



PLAN REGIONAL DE 
COMPETITIVIDAD
E INNOVACIÓN
DEL **QUINDÍO** **2022 · 2035**

DIAGNÓSTICO



Comisión
Regional de
**Competitividad
e Innovación
del Quindío**



Gobernación del Quindío



Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío CRCIQ 2022

Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Gobernador del Quindío 2020-2023
Presidente de la CRCIQ

José Manuel Ríos Morales
Alcalde de Armenia 2020-2023

Daniel Mauricio Restrepo Izquierdo
Alcalde de Montenegro 2020-2023

Luis Alberto Rincón Quintero
Secretario de Planeación
Gobernación del Quindío

Magda Inés Montoya Naranjo
Secretaria de Turismo, Industria y Comercio
Gobernación del Quindío

Jans Diemen Martínez Atehortúa
Secretario de Desarrollo Económico
Alcaldía de Armenia

Carlos Fabio Álvarez Ángel
Director Regional SENA Quindío

Juan Sebastián Pérez Villarreal
Director Ejecutivo Agencia de Inversión – Invest in Armenia

Luis Guillermo Agudelo
Gerente de la RAP Eje Cafetero - Tolima

Rodrigo Estrada Reveiz
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío
Secretario Técnico de la CRCIQ

Diana Patricia López Echeverri
Directora Fenalco Quindío

Adriana María Flórez Laiseca
Presidenta de la Sociedad de Economistas del Quindío

Gloria Milena Arango Peláez
Gerente CAMACOL Quindío

Claudia Liliana Rojas Ocampo

Clúster de Turismo de Salud y Bienestar – Quindío Destino Vital

Carolina Carrasquilla

Clúster de la Construcción – Quindío Competitivo

Ricardo Munard

Clúster de Cafés Especiales

Jorge Humberto Díaz Uribe

Clúster TIC

José Joaquín Duque

Clúster de Cueros de Alta Gama

Gloria Inés Escobar

Clúster de Turismo de Experiencia

Mario Alberto Sandoval Leal

Clúster Ruta Circular

José Fernando Echeverri Murillo

Rector

Universidad del Quindío

Jorge Alberto Quintero Pinilla

Rector Delegatario

Universidad La Gran Colombia Armenia

Francisco Jairo Ramírez Concha

Rector

Institución Universitaria EAM

Diego Fernando Jaramillo López

Rector

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

Julio César Cortés Pulido

Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Representante del MECTIA y CONSEA

Gobernación del Quindío

Luis Fernando Polanía Obando

Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social – Universidad del Quindío

Representante del Comité Universidad, Empresa, Estado

Antonio Restrepo Salazar

Secretario de Cultura – Gobernación del Quindío

Representante del Comité Técnico Departamental del PCCC

Ana María Giraldo Martínez

Secretaría de Educación

Gobernación del Quindío

José Manuel Cortés Orozco

Director
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

Héctor Fabio Hincapié Loaiza

Secretario TIC
Representante CODECTI
Gobernación del Quindío

Armando Rodríguez Jaramillo

Secretaría Técnica CRCI
Asesor de Competitividad y Clúster
Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

Dirección Técnica

Laura Daniela Suárez Marín

Economista – Abogada
Especialista en Proyectos de Desarrollo
Directora de Industria y Comercio
Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
Gobernación del Quindío

Jovanny Villegas Castaño

Administrador de Empresas
Profesional – Secretaría Técnica CRCI
Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

Francisco Wilfredo Eraso Torres

Economista
Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social
Universidad del Quindío

Jimena Patricia Taborda Mejía

Administradora de Empresas
Especialista en Gerencia y Mercadeo
Secretaría de Turismo Industria y Comercio
Gobernación del Quindío

Equipo Técnico

Diego Fernando Acevedo Cardona

Director de Desarrollo Territorial
Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío

Ernesto Gómez Echeverry

Docente
Universidad La Gran Colombia Armenia

Juan Diego Giraldo Llano

Coordinador de Formación profesional y SNFT
SENA - Regional Quindío

Aníbal Cardona Palacio

Carlos Eduar Marín Martínez
Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
Gobernación del Quindío

Diana Vergara Ovalle

Iván Darío Agudelo Ramírez
Jackson Henry Ortiz Perdomo
Secretaría de Planeación Departamental
Gobernación del Quindío

Cesar Augusto Jaramillo Patiño

Secretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC
Gobernación del Quindío

Noreley Vanegas Marín

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación del Quindío

Angélica María Castillo

Daniel Alexander Correa
Diana Carolina Villada Escobar
Ruby Gómez Yances
Secretaría de Desarrollo Económico
Alcaldía de Armenia

Néstor Iván Páez Tovar

Director de Industria y Comercio 2020 – 2022.1
Gobernación del Quindío

Armenia, Quindío
2023

Contenido

PRESENTACIÓN	8
1. AVANCE DEL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL QUINDÍO	10
1.1. Reseña sobre la competitividad regional	10
1.2. Plan Regional de Competitividad 2008	11
1.3. Plan Regional de Competitividad 2015	13
1.4. Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío - CRCIQ	15
1.5. Principales logros y desafíos	16
2. AVANCE NORMATIVO Y TÉCNICO EN COMPETITIVIDAD	18
2.1. Normatividad y planificación en el ámbito internacional	18
2.1.1. Directrices de la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	18
2.1.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	20
2.1.3. Directrices del Banco Mundial	21
2.1.4. Directrices del Banco Interamericano de Desarrollo BID	22
2.2. Normatividad y planificación nacional	23
2.2.1. Misión Sistema de Ciudades	23
2.2.2. Fortalecimiento de la regionalización	28
2.2.3. CONPES 4023 Política de Reactivación	31
2.2.4. CONPES 3982 Política Nacional de Logística	31
2.2.5. CONPES 3803 Política para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano	34
2.2.6. CONPES 3866 Política Nacional de Desarrollo Productivo	37
2.2.7. Plan Estratégico de Transporte Multimodal	38
2.2.8. Decreto 1651 del 2019	41
2.2.9. Informe Nacional de Competitividad 2020-2021	42
2.2.10. Índice Departamental de Competitividad (IDC)	43
2.2.11. Índice Departamental de Innovación para Colombia IDIC	44
2.3. Normatividad y planificación regional	45
2.3.1. Plan Regional de Educación del Eje Cafetero 2019- 2031	45
2.3.2. Plan Estratégico Regional (PER)	47
2.3.3. Plan de Manejo del PCCC	49
2.3.4. Región Estratégica de Internacionalización Prioritaria REIP	52
2.3.5. Alianza Logística Regional del Eje Cafetero	53
2.4. Normatividad y planificación departamental	54
2.4.1. Agenda Departamental de Competitividad e Innovación - ADCI, antes Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Quindío.	54
2.4.2. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Quindío 2030	56
2.4.3. Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural	58
2.4.4. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDARET	60
2.4.5. Plan de Gestión Regional y Plan de Acción CRQ	62
2.4.6. Plan Desarrollo Departamental Ordenanza 002 de 2020	64
2.4.7. Plan de Reactivación Económica del Quindío	66
3. IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CLÚSTERES	69
3.1. Cadenas productivas, clústeres y desarrollo local	69

3.2. Cadenas productivas en Colombia	74
3.3. Vocación productiva del Quindío	77
3.4. Clústeres existentes en el Quindío	80
4. CONDICIONES PRODUCTIVAS LOCALES	82
4.1. Lectura de ventajas del departamento	84
4.2. Características productivas municipales	85
4.2.1. Armenia	85
4.2.2. Buenavista	86
4.2.3. Calarcá	87
4.2.4. Circasia	88
4.3.5. Córdoba	89
4.3.6. Filandia	90
4.3.7. Génova	91
4.3.8. La Tebaida	92
4.3.9. Montenegro	93
4.3.10. Pijao	94
4.3.11. Quimbaya	95
4.3.12. Salento	96
5. ANÁLISIS DE MEGA TENDENCIAS Y CONTEXTO COMPETITIVO	98
5.1. Escenario macroeconómico actual	98
5.1.1. Escenario internacional	98
5.1.2. Mega tendencias post covid 19	101
5.1.3. Proyecciones macroeconómicas nacionales	104
5.2. Reactivación post covid 19	106
5.2.1. Plan de Inversiones para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente.	108
5.3. Desafíos competitivos en el contexto nacional	109
5.4. Desafíos competitivos en el contexto regional y departamental	113
6. ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD LOCAL Y CIERRE DE BRECHAS	117
6.1. Índices de competitividad	118
6.1.1. Índice Global de Competitividad IGC	118
6.1.2. Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC 2022	122
6.1.3. Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2021	124
6.1.4. Índice Departamental de Competitividad 2021-2022	129
6.1.5. Índice de Competitividad por Ciudades ICC 2021	135
6.1. Metodología de cierre de brechas de competitividad	140
6.3. Identificación de brechas de competitividad e innovación	141
6.4. Brechas de competitividad e innovación priorizadas 2022	143
BIBLIOGRAFÍA	145

Presentación

La Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío avanzó en los años 2021 y 2022 en la revisión y actualización del Plan Regional de Competitividad e Innovación del Quindío 2022-2035. Con ese propósito, el documento de Diagnóstico de los procesos de competitividad en el Quindío 2008 -2022 es un insumo de gran importancia para interpretar las realidades locales y departamentales respecto a la competitividad tanto del territorio en su conjunto, como las dinámicas propias de las cadenas productivas en consolidación y promisorias en el Quindío.

Para la construcción del presente documento, cada una de las entidades que integran la Comisión Regional de Competitividad e Innovación lideró al equipo técnico de su dependencia y convocó a diversos actores locales y regionales para el proceso de construcción técnica y participativa del Diagnóstico, así como en la proyección metodológica del Plan Regional de Competitividad e innovación del Quindío PRCIQ 2022-2035.

Entre los aspectos más destacados que se identifican en una lectura inicial del diagnóstico se encuentran:

1. El seguimiento y evaluación de las versiones anteriores de los PRCQ (2008 y 2015) no son consistentes y el proceso está escasamente documentado.
2. Desde el 2008 hasta la fecha existe un incremento en la expedición de políticas públicas, documentos CONPES, planes sectoriales y estratégicos (en diversos niveles territoriales) sobre temáticas directas o asociadas a la competitividad territorial.
3. Existe cierto consenso sobre los grandes temas de la vocación productiva local en torno al desarrollo agropecuario y agroindustrial, el turismo, los servicios, algunos subsectores manufactureros y las dinámicas de la construcción y la logística. Sin embargo, los procesos de gestión y consolidación, así como el escenario actual de las cadenas productivas del departamento no se encuentran documentados.
4. Los planes estratégicos y sectoriales existentes brindan escasas referencias para la consolidación de las apuestas productivas concretas, y en sus componentes estratégicos tienen baja articulación con las necesidades de las cadenas productivas, ante todo, en sus dinámicas territoriales.

1

¹ A partir del año 2012 se modificó el nombre de "Comisión Regional de Competitividad", por "Comisión Regional de Competitividad e Innovación" en atención a lo dispuesto por la Ordenanza N°016 del 287 de febrero de 2012 por medio de la cual se crea el Sistema Regional de Competitividad e Innovación. Lo mismo aplica para el alcance del Plan Regional de Competitividad que incorpora el componente de Innovación a partir de la revisión y actualización adelantada en el año 2022.

5. En el contexto departamental no se dispone de un análisis documentado y actualizado de las condiciones y capacidades productivas de los municipios quindianos, y las expresiones territoriales locales de las dinámicas económicas y de los clústeres.
6. Resulta significativa la precariedad de la información disponible de fuentes secundarias (tanto del sector público departamental y municipal, como de entidades del sector privado) que permita una aproximación a las realidades productivas de los municipios quindianos.
7. El contexto internacional y nacional de la pandemia del covid 19, y sus posteriores efectos en el desarrollo impactaron profundamente la región y el departamento. Un análisis inicial de contexto y la revisión de las mega tendencias post covid revelan cambios significativos en la vida cotidiana de las sociedades modernas, las personas y las dinámicas competitivas de los territorios y países.
8. La revisión de los estudios regionales e índices de competitividad e innovación permiten identificar los pilares o indicadores en los cuales el Quindío tiene un mayor y un menor desempeño. Si bien la posición general del Departamento y su capital en las tablas generales están por encima del promedio nacional; su puntuación es baja, lejos de los primeros lugares nacionales y de los departamentos y ciudades del Eje Cafetero. A partir de estos análisis de desempeño se deben implementar acciones estratégicas para el cierre de brechas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas y privadas para la gestión competitiva del territorio.

1. Avance del Plan Regional de Competitividad del Quindío

Este capítulo recoge una lectura general sobre el Plan Regional de Competitividad del Quindío en sus versiones de los años 2008 y 2015, señalando los aspectos más significativos de su contenido, y las dinámicas de su implementación a través de los diferentes períodos de gobiernos territoriales transcurridos. Así mismo, retoma elementos de la gestión realizada desde la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío.

1.1. Reseña sobre la competitividad regional

Según orientaciones del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación - SNCI, la Comisión Regional de Competitividad del Quindío fue creada el 10 de abril de 2008, para fortalecer y dirigir los espacios de concertación entre los actores. Su propósito es articular las prioridades territoriales en materia de productividad y competitividad, apoyándose en los conceptos transversales y sectoriales definidos por la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación. También busca facilitar el acceso a los programas y a la formulación de políticas de productividad y competitividad, acordes a las necesidades propias del departamento del Quindío.

Por su parte, el Plan Regional de Competitividad e Innovación del Quindío e Innovación PRCIQ, es el documento que recoge el resultado de un proceso participativo de concertación entre lo público, lo privado, la academia y la sociedad civil del departamento, el cual establece lineamientos y directrices generales para fortalecer la competitividad, definiendo líneas de acción y proyectos prioritarios en respuesta a cada uno de los sectores productivos identificados, que permitirán una transformación territorial, sumada al diseño de herramientas transversales tales como la formación del talento humano, ciencia, innovación, tecnología y políticas públicas territoriales, que conduzcan a impulsar la competitividad.

Es de destacar el rol fundamental que cumplen las autoridades gubernamentales y económicas del territorio, donde la prestación de servicios de infraestructura, salud, educación, servicios sociales, conectividad y el mantenimiento de un ambiente macroeconómico favorable, adicionando su rol facilitador, con normatividad y seguridad jurídica, permitirán a los diferentes sectores económicos, el logro de altos niveles de competitividad en el mercado, dando como resultado el acceso de beneficios en términos de crecimiento económico y desarrollo humano.

1.2. Plan Regional de Competitividad 2008

El Plan Regional de Competitividad PRCQ, estructurado en el año 2008, estableció una visión para el departamento al año 2032, definida así:

“En el 2032 el Quindío será un Departamento ambientalmente sostenible y sustentable, equitativo, justo e incluyente socialmente, modelo de integración regional y asociatividad, con un nivel de ingreso medio alto per cápita; y en los cinco primeros lugares de competitividad nacional, basado en el aumento de la diversificación de la productividad agro exportadora, un turismo y otros servicios con alto valor agregado; mediante el desarrollo de competencias educativas, formación laboral, investigación y tecnología avanzada, y en conectividad con el mundo globalizado”

Algunos de los elementos más significativos de la visión fueron:

1. Un departamento ambientalmente sostenible y sustentable.
2. Un departamento equitativo, justo e incluyente socialmente.
3. Un departamento con un modelo de asociatividad e integración regional.
4. Un departamento con un nivel de Ingreso Medio Alto per cápita.
5. Un departamento entre los cinco más competitivos del país.
6. Un departamento fundamentado en el aumento y diversificación de la productividad exportadora.
7. Un departamento con una actividad turística y otros servicios con alto valor agregado.
8. Un departamento con desarrollo de competencias, formación laboral, investigación y alta tecnología, en conectividad con el mundo globalizado.

El Plan Regional de Competitividad se estructuró a partir de 6 Objetivos Estratégicos, asumidos como pilares para el logro de una dinámica económica que trazó como meta el incremento de la competitividad departamental, apoyada en el uso adecuado y correcto de las ventajas comparativas con las que cuenta el departamento del Quindío.

Los Objetivos Estratégicos definidos fueron los siguientes:

1. Crecimiento e Internacionalización de la Economía.
2. Salto a una plataforma territorial productiva, competitiva y ambientalmente sostenible.
3. Formalización y emprendimiento.

4. Ciencia, innovación, tecnología y desarrollo.
5. Políticas públicas.
6. Educación y talento humano para la competitividad y la productividad.

Figura 1.

Esquema conceptual del Plan Regional de Competitividad Quindío -PRCQ 2008.



Tomado de: Plan Regional de Competitividad Quindío -PRCQ 2008.

En dicho documento no se definió un modelo de gerencia para su implementación y evaluación, y no se plasmaron indicadores cuantitativos y/o cualitativos de carácter general que dificultaron el seguimiento y valoración de impactos, o monitoreos y evaluaciones periódicas sobre la evolución y avance de los proyectos priorizados.

Por su parte, los diferentes proyectos identificados en el PRCQ se distribuyeron en un plan de acción con tres componentes, así:

1. Victorias Tempranas (6 proyectos).
2. Sembrando para el Futuro (3 proyectos).
3. Consolidación de la Imagen (5 proyectos).

1.3. Plan Regional de Competitividad 2015

Partiendo de la evolución y avance de la economía nacional e internacional, se observó por los diferentes actores de la región la necesidad de realizar una actualización del Plan Regional de Competitividad PRCQ 2008. Este proceso fue realizado por la Gobernación del Quindío, la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío y la Universidad La Gran Colombia, Seccional Armenia en el año 2015.

Para esa versión del PRCQ se consideraron 3 Objetivos Estratégicos a saber:

1. Crecimiento e internacionalización de la economía.
2. Ciencia, innovación, tecnología y desarrollo.
3. Educación y talento humano para la competitividad y la productividad.

Dicho proceso se realizó mediante el análisis de documentos técnicos e información documental del orden nacional e internacional enmarcadas en organizaciones públicas y privadas. Para efectos del presente diagnóstico, es necesario precisar que no se encontró soporte documental justificativo del por qué se consideraron estos 3 Objetivos Estratégicos como únicos para tener en cuenta durante la actualización; y la motivación del desconocimiento de los otros 3 Objetivos definidos en el año 2008. Este aspecto es importante, toda vez que, en las circunstancias actuales, se consideran como viables y pertinentes para la economía quindiana.

La actualización en el año 2015 vinculó acertadamente como promisorios 12 sectores económicos, basados en apreciaciones de un potencial desarrollo que podrían aportar al territorio. No solamente se tuvo en cuenta la renta y el producto a generar, sino también las afectaciones positivas de las variables micro y macroeconómicas que se podrían enmarcar bajo el estudio de factores: tecnológicos, culturales, sociales, financieros, técnicos y productivos, fundamentados sistémicamente en el crecimiento y en el desarrollo económico territorial.

Los sectores considerados en la actualización año 2015 fueron:

1. Turismo.
2. Industria del Software e Industria de la Información.
3. Agroindustria de Cafés Especiales.
4. Agroindustria del Aguacate.
5. Agroindustria del Plátano.
6. Industrialización de la Guadua.

7. Turismo, Salud y Bienestar.
8. Construcción.
9. Servicios Logísticos.
10. Confecciones.
11. Cueros y Marroquinería.
12. Fabricación de Muebles.

La articulación de los niveles de gobierno departamental y municipal, el sector privado, el talento del recurso humano, acompañado de las acciones propias de la academia, se vislumbran en esta actualización como el ideal, para la gestión de un departamento productivo, competitivo y vanguardista en la economía nacional. El engranaje de estos actores hoy en día sigue en proceso de construcción.

La actualización del PRCQ en el año 2015 se fundamentó en la generación de entornos competitivos para la internacionalización de la economía, el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, y el impulso a la educación y el desarrollo del talento humano para la productividad y competitividad, otorgando una relevancia a las necesidades, fortalezas y oportunidades del sector empresarial del departamento desde una definición según la cual, la competitividad “consiste en la habilidad de un país para crear, producir y distribuir productos o servicios en el mercado internacional, manteniendo ganancias crecientes de sus recursos” (Harvard Business School).

En ese contexto, y con una nueva revisión de las potencialidades productivas del Quindío, se identifica que en la actualidad el turismo aparece como el sector productivo mejor ponderado, seguida por el sector de los Cafés Especiales, la industria 4.0 del software e industria de la información, los sectores manufactureros, la construcción y los servicios logísticos. Éstas apuestas se encuentran en un proceso actual de limitada expansión, al igual que otros sectores enunciados en el PRCQ. A pesar de ser promisorios y vigentes en la actualidad económica departamental y nacional, muchos sectores no avanzan con la dinámica esperada.

En ese orden, se necesita la gestión y la ejecución de una propuesta de organización, coordinación y funcionamiento articulado de los elementos de los 12 sectores económicos promisorios y clúster definidos en el PRCQ, demostrando un mejor desenvolvimiento de procesos empresariales, con el ánimo de lograr mayor eficiencia y rendimientos de los recursos para mejores y mayores resultados, en beneficio de la localidad. Aunado a ello se debe fortalecer la gestión y aplicación de las políticas de fomento y sus instrumentos, desde una adecuada planificación del entorno territorial.

Se requiere fortalecer la competitividad desde el interior de cada uno de los sectores económicos, en articulación con las necesidades y potencialidades del territorio, con el

reconocimiento de diferentes dinámicas en función de las capacidades técnicas, recursos y capacidad de fortalecimiento institucional en la ejecución del PRCQ.

Bajo el entendido que la competitividad regional es la capacidad de un territorio, para desarrollarse de manera sostenida en un contexto de competencia globalizada, para el caso del Quindío, es necesario realizar acciones para mejoramiento del entorno local e innovación tecnológica (valor agregado – ventajas) en las actividades productivas (producto – proceso – gestión empresarial) y en la institucionalidad local. Por ello, es esencial resaltar la necesidad del desarrollo de ventajas competitivas por sectores, entendidas como un proceso de construcción de nuevas capacidades que permitan que todo el departamento esté en condiciones de competir.

1.4. Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío - CRCIQ

En 2006, a través del Decreto 2828 se creó el Sistema Nacional de Competitividad (SNC), que es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones públicas y privadas que prevén y promueven la puesta en marcha de una política de productividad y competitividad. Su principal función es coordinar las actividades que realizan las instancias públicas y privadas relacionadas con la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas necesarias para mejorar la competitividad del país y así fortalecer su posición competitiva en los mercados interno y externo.

La CRCQ fue creada en el 2008 para actuar como escenario de concertación en la discusión y articulación de políticas necesarias para el desarrollo de la competitividad y la productividad, el fortalecimiento de la empresa y el fomento de la cultura para el emprendimiento a través de las demás instancias regionales.

La dinámica de trabajo de las CRCI se da a través de reuniones plenarios, mesas sectoriales y transversales. Así mismo, opera en espacios alrededor de objetivos estratégicos sectoriales, consolidando una dinámica propia en el tiempo, donde el Departamento Nacional de Planeación, ha conceptuado sobre la necesidad de contar con una intervención regional diferenciada a la luz de la heterogeneidad evidente de las regiones colombianas, donde la CRCIQ, no es ajena para que esta genere criterios y variables que determinen en conjunto su capacidad actual de gestionar los proyectos e iniciativas planteados en el PRCIQ.

Las acciones departamentales adelantadas en el marco del PRCIQ durante el periodo comprendido entre 2008 y 2021, buscaron al desarrollo empresarial, turístico, seguido por temas de apoyo al sector agroindustrial, destacando como mayor dificultad, la ejecución de proyectos en temas transversales fundamentales (infraestructura), indicando la necesidad de apoyo en el territorio en la generación de capacidades para la formulación, gestión y ejecución de proyectos con fuentes de financiación de índole regional, nacional e internacional.

No obstante, la debilidad en la aplicación oportuna de indicadores en la ejecución del PRCQ, no permitió en este periodo la realización técnica y objetiva de un seguimiento, control y evaluación a las gestiones desarrolladas por cada uno de los sectores involucrados, donde el “desarrollo productivo local” y “desarrollo de los clústeres” en función de la complejidad de las apuestas productivas, ha demostrado un impacto frágil en la economía local quindiana, con baja y media capacidad de gestión, donde se adelantan algunas líneas de negocios de manera aislada.

En el mismo orden, la necesidad de fortalecer el modelo de gerencia interna y externa para la ejecución y gestión del PRCQ, ocasionó una disminución en el ritmo y avance de las dinámicas de competitividad regional. Ello requiere la aplicación de modelos de direccionamiento y financiamiento de esquemas más eficientes de gerencia, control y seguimiento de gestión, impulsados por la transferencia de mejores prácticas e iniciativas de cooperación técnica, capacitación y desarrollo de estrategias de desarrollo de negocios (asistidos), con alto potencial de sostenibilidad, para el cumplimiento de los objetivos y estratégicos definidos en el PRCQ.

1.5. Principales logros y desafíos

En respuesta a una de las prioridades formuladas por nuestra economía nacional, uno de los mayores logros obtenidos en el departamento fue la formulación y estructuración en el año 2008 del Plan Regional de Competitividad del Quindío PRCQ, con el apoyo y compromiso de los sectores: empresarial, público, privado, la academia y la sociedad civil en general.

Por su parte, la actualización del año 2015 en respuesta a la evolución y las proyecciones generadas por la dinámica económica internacional permitió la formulación y estructuración de un PRCQ que impulsó grandes logros de articulación de la institucionalidad quindiana, al tiempo que posibilitó la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del territorio, la definición de objetivos estratégicos y 12 sectores económicos promisorios.

Una evaluación general del proceso de la competitividad territorial señala resultados e impactos discretos en la implementación y ejecución del PRCQ, con avances aislados de crecimiento empresarial. Entre las causas principales se pueden identificar: el bajo liderazgo político – empresarial, la debilidad en las inversiones de capital, los bajos procesos de innovación y tecnología, y la falta de una estructura gerencial con mayor capacidad de incidencia para la ejecución de los lineamientos definidos en el PRCQ, capaz de articular los planes y herramientas existentes del ámbito regional y nacional.

Entre los principales aspectos a fortalecer en la gestión del PRCIQ se identifican:

1. La necesidad de actualizar nuevamente el PRCIQ con una proyección al año 2035, con el apoyo y participación de la institucionalidad local.

2. Retomar la discusión de pertinencia y actualidad de los 6 objetivos planteados en el año 2008 y los 3 objetivos retomados en el 2015, sumando a ellos 2 nuevos objetivos orientados, de una parte, a integrar las dinámicas de la industria 4.0 y los desafíos de la transformación digital; y de otra, a fortalecer los sistemas de información y seguimiento a los indicadores de la competitividad regional (apoyado en el sistema de cuentas departamentales).
3. Se considera importante la continuidad de los 12 sectores económicos promisorios descritos en la actualización del PRCQ 2015, y los cuales resultan vigentes en la actualidad.
4. Reforzar el sistema de competitividad con el fortalecimiento de alianzas público-privadas en los diferentes niveles territoriales, el aumento de las capacidades institucionales y de la participación de actores locales del desarrollo.
5. Mejorar los procesos de innovación, educación e infraestructura para acompañar nuevas empresas y aumentar la productividad de las existentes.
6. Crear un sistema de nuevos flujos de productos y servicios hacia los centros de consumo local e internacional.
7. Fortalecer el liderazgo y la participación de actores del gobierno local con capacidad de toma de decisiones en el modelo de gerencia de la CRCIQ y del PRCIQ.
8. Consolidar una gerencia que permita dinamizar el trabajo de los actores regionales alrededor del PRCIQ. De esta manera, la CRCI podrá responder a los nuevos retos de diálogo e interlocución con actores locales, regionales y nacionales, y liderar el proceso de articulación con el próximo plan nacional de desarrollo y los nuevos programas de reactivación económica y competitividad territorial.

2. Avance normativo y técnico en competitividad

Para la actualización del Plan Regional de competitividad PRCI, se revisó el avance normativo y técnico sobre temas de competitividad y desarrollo, que se hayan generado en el último quinquenio. La producción normativa ocupa un espacio central en la implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan las decisiones del Estado.

2.1. Normatividad y planificación en el ámbito internacional

2.1.1. Directrices de la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Colombia se convirtió oficialmente en el 37° miembro de esta organización el 28 de abril de 2020, concluyendo con éxito un proceso de adhesión que comenzó en 2013. Colombia es ahora el tercer país miembro de la región de América Latina y el Caribe después de Chile y México.

De acuerdo con la visión de la OCDE, la economía colombiana ha tenido un desempeño “extraordinario” durante la última década. El sólido crecimiento registrado se ha visto impulsado por el boom del petróleo y la minería, la inversión extranjera directa en el sector de las materias primas, así como la inversión en general.

Los tratados bilaterales de libre comercio y las medidas unilaterales han seguido reduciendo las barreras al comercio y a la inversión. La solidez del marco monetario, fiscal y financiero ha reducido la volatilidad macroeconómica que caracterizó al país durante las décadas anteriores. Así mismo, las mejoras en la seguridad también han contribuido al crecimiento. Todo ello ha posibilitado una reducción en la brecha del PIB per cápita del país en relación con las economías de la OCDE.

Sin embargo, la productividad y la inversión fuera del sector petrolero y la minería siguen siendo bajas, debido a la elevada carga tributaria sobre la inversión y el trabajo, a las inadecuadas infraestructuras y al acceso limitado al financiamiento. La desigualdad y la informalidad, así como la pobreza en la tercera edad, siguen situándose entre los niveles más altos de América Latina, a pesar de los avances conseguidos en la reducción de la pobreza en términos generales.

El salario mínimo es elevado en relación con los ingresos laborales, lo cual empuja al sector informal a los jóvenes, a los trabajadores de baja cualificación y a los residentes de regiones menos desarrolladas.

A pesar de encontrarse en niveles históricamente bajos, el desempleo estructural sigue siendo alto en términos internacionales, lo cual reduce el bienestar de la población.

Las principales recomendaciones económicas de la OCDE para el país son:

1. Fortalecer el crecimiento inclusivo mediante un mayor desarrollo financiero, educacional y de habilidades y competencias, así como mejores infraestructuras.
2. Realizar una reforma integral del sistema tributario para aumentar la equidad, el crecimiento y la recaudación.
3. Reformar a fondo el sistema de pensiones para reducir la desigualdad y la pobreza en la tercera edad.
4. Continuar reformando el mercado laboral para reducir la informalidad y crear más puestos de trabajo de calidad. Promover un crecimiento más inclusivo
5. Mantener el sólido marco de políticas macroeconómicas.
6. Crear incentivos para mejorar la coordinación de los proyectos de infraestructuras entre los distintos gobiernos subnacionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
7. Adaptar la legislación para mejorar el clima de negocios, promover la competencia y dotar de mayor eficiencia al sistema judicial para fortalecer el Estado de derecho.
8. Mantener el incremento del salario mínimo cercano a la inflación para aumentar la diferencia con el salario medio. A mediano plazo, diferenciar el salario mínimo por edades.
9. Aumentar el recaudo y construir un sistema impositivo más eficiente y justo.
10. Reducir la evasión de impuestos mediante el fortalecimiento de la administración tributaria y el aumento de las sanciones.
11. Reducir la carga tributaria sobre la inversión disminuyendo paulatinamente la tasa del impuesto a la renta empresarial, retirando gradualmente el impuesto al patrimonio neto sobre las empresas y eliminando el IVA a la inversión.
12. Aumentar la progresividad del impuesto a la renta personal gravando los dividendos y eliminando las exenciones regresivas.
13. Ampliar la cobertura y aumentar la equidad de los programas de subsidios a la tercera edad.
14. Ampliar la elegibilidad del programa Beneficios Económicos Periódicos.

2.1.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En septiembre de 2015 los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda. Conocida como Agenda 2030, recoge 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas (fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria - innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades sostenibles, producción y consumos responsables, acción por el clima, vida submarina, ecosistemas terrestres, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr objetivos).

Figura 2.
 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Tomado de: Agenda 2030, ONU, 2015.

Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años, y para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”.

Para el gobierno de Colombia, la Agenda 2030 plantea una oportunidad clave para generar transformaciones y dar impulso político a temas de interés a nivel internacional, nacional y local que permitan mejorar la calidad de vida de todos los colombianos, especialmente de los más pobres y vulnerables, siendo además una herramienta para generar las condiciones habilitantes de una paz estable y duradera.

2.1.3. Directrices del Banco Mundial

El compromiso del Banco mundial (BM) con Colombia está organizado alrededor de un modelo que provee soluciones de desarrollo adaptadas al país, usando un paquete integral de servicios financieros, de conocimiento y convocatoria.

Afirma el BM en su último informe sobre Colombia que “tiene un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19”.

La crisis económica relacionada al COVID-19 la afectó severamente, sin embargo, respaldada por las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, la actividad económica ha venido recuperándose aceleradamente, y, en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal debida a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

La dinámica de la productividad ha frenado (en vez de apoyar) el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos e informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación con el PIB vino subiendo desde el 2012, achicando el espacio para subir el déficit.

La crisis de la COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades. Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja.

A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "*Ingreso Solidario*" y el programa de compensación de IVA a los hogares pobres, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década.

Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

Se proyecta que la economía crecerá 7,7% en el 2021 y volverá de manera decisiva a niveles del 2019 antes de que termine el año. A medida que la economía se acerca a su potencial en el mediano plazo, se proyecta que el crecimiento desacelerará. Se espera que la inversión rebote gradualmente en 2022 a medida que los proyectos de infraestructura tales como las concesiones viales 4G y el metro de Bogotá reanuden a toda marcha.

Debido al incremento de los costos de producción en el exterior y la depreciación del peso, se proyecta que la inflación suba en el 2021 y que vuelva a bajar al objetivo de inflación de 3% en el 2022. La lenta recuperación de las exportaciones de petróleo y del turismo en comparación a la rápida recuperación de las importaciones empujarán el déficit de la cuenta corriente al 4,9% del PIB en el 2021.

El déficit de la cuenta corriente se proyecta descienda ligeramente en el mediano plazo a medida que las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, distribución de dividendos a los inversionistas extranjeros y las remesas vuelvan a niveles prepandemia.

Sobre la base del paquete de reforma fiscal aprobado en septiembre, que aumenta los ingresos a mediano plazo y fortalece la regla fiscal, se proyecta que el déficit fiscal se ubicará en una senda descendente a partir de 2022. Sin embargo, si la reforma fiscal no arrojará la reducción esperada del déficit, se necesitarán medidas adicionales para bajar el déficit y la deuda en relación con el PIB de manera creíble, convincente y sostenida durante el mediano plazo.

Gracias a la continuación de las transferencias de emergencia y la recuperación económica, 2,1 millones de personas se estima van a escapar de la pobreza en el 2021, basado en la línea de pobreza oficial. Sin embargo, se estima que habrá 18.9 millones de personas en pobreza, contra 17.5 millones antes de la pandemia. Se proyecta que, si bien la inequidad de ingresos descenderá, esta se mantendrá por encima de los niveles (ya altos) de prepandemia.

En el mediano plazo, la perspectiva depende de la profundidad de las cicatrices dejadas por la crisis de la COVID-19, de la confianza de los actores económicos en la capacidad del gobierno de estabilizar la situación fiscal y contener los niveles de deuda, y de las perspectivas para abordar los cuellos de botella estructurales que existen actualmente.

2.1.4. Directrices del Banco Interamericano de Desarrollo BID

La Estrategia del Grupo BID con Colombia 2019-2022 se estructura en tres pilares estratégicos:

1. Incrementar la productividad de la economía;

2. Mejorar la efectividad de la gestión pública; y,
3. Promover la movilidad social y consolidar la clase media.

La estrategia apoyará de modo transversal los desafíos relativos a inmigración; género, diversidad y discapacidad; cambio climático; economía digital; e integración económica.

La pandemia del coronavirus tuvo un fuerte impacto sobre los mercados laborales de América Latina y el Caribe (ALC). En el caso de las seis mayores economías de la región, el empleo se redujo 9,3% entre finales de 2019 y finales de 2020. Esta coyuntura actual, sumado al hecho de que más de la mitad de los trabajadores de la región (alrededor de 150 millones) son informales, hacen indispensable retomar el debate sobre cómo las políticas fiscales pueden ayudar a dinamizar la generación de empleos formales y de calidad en la región.

Este desafío motivó la división de gestión fiscal del BID a publicar un estudio para orientar el diseño de estrategias y políticas para reducir la informalidad en la región. En el documento de discusión “Consideraciones para el diseño de políticas fiscales para reducir la informalidad en América Latina y el Caribe” se destaca que la informalidad es un fenómeno multidimensional, con diversas causas y consecuencias, las cuales a su vez varían de país en país.

Esta observación tiene dos implicaciones importantes al momento de definir estrategias fiscales para reducir la informalidad. Primero, reducir significativamente la informalidad requiere diseñar planes integrales que aborden sus diferentes dimensiones, y no de medidas aisladas. Segundo, los planes estratégicos que se definan deben diseñarse a la medida, ajustándose al contexto local de cada país. Estos planes que se definan deben contener no sólo reformas de política fiscal, sino también reformas de gestión fiscal.

2.2. Normatividad y planificación nacional

2.2.1. Misión Sistema de Ciudades

Consciente de la importancia de las ciudades en el desarrollo contemporáneo y de las deficiencias que en la materia tiene el país, el Gobierno Nacional (2010-2014) dio prioridad a la gestión de las ciudades y regiones para lograr el cumplimiento de sus políticas sociales y de productividad, buscando superar el relativo distanciamiento del nivel nacional con los temas específicos de las ciudades desde el proceso de descentralización.

En este marco se propuso “establecer una política de largo plazo para consolidar el Sistema de Ciudades” y “Fortalecer el Buen Gobierno en la Gestión Urbana” como estrategias de trabajo para orientar y potenciar la actuación y de las entidades

nacionales en los territorios y articularla con las políticas de las entidades territoriales, para lograr los fines de desarrollo acordados.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) adoptada en 2011 ratificó este compromiso; creó la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) y dio competencias al gobierno nacional para definir lineamientos del Sistema de Ciudades. Adicionalmente, la Ley de Regalías (1530 de 2012) dispuso nuevos instrumentos de financiación para el desarrollo de proyectos de escala regional.

Todos estos elementos deben entenderse como parte de un nuevo enfoque que pone la dimensión territorial como un fundamento para la acción pública. Al respecto, se registró un aumento en el flujo de recursos en ciudades y regiones tanto por inversión directa como por el aumento y recomposición de la distribución de los recursos de regalías, que permitió pensar en grandes proyectos regionales y nacionales.

El estudio del Banco Mundial (2010-2011) contó con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación y reconoce que las ciudades han sido el principal motor de la economía del país y el ámbito en el cual se ha beneficiado la mayor parte de la población de las infraestructuras y servicios que se requieren para impulsar el desarrollo social, en especial aquellos que habitan en las regiones alrededor de las ciudades.

No obstante, en comparación con países más desarrollados, Colombia no ha aprovechado completamente los beneficios que puede traer el nivel de urbanización alcanzado (76% de población urbana en 2010) para impulsar el desarrollo general del país. Entre los principales aspectos a considerar en la gestión se ciudades y regiones se deben contemplar:

1. Dificultades en la conectividad en las ciudades, la financiación de las inversiones y problemas de coordinación entre los diferentes niveles del Estado, se identificaron como puntos centrales a resolver.
2. El papel de las ciudades en el desarrollo económico nacional corresponde al reconocimiento internacional de su importancia en el desarrollo contemporáneo mundial; instituciones multisectoriales y reconocidos economistas han destacado la importancia del territorio como soporte y medio para las dinámicas económicas, financieras y como lugar de intercambios y desarrollo del conocimiento.
3. Categorías como distancia y densidad (aglomeración) de las actividades económicas y barreras que impiden su desarrollo (fronteras, conectividad, etc.) son los nuevos elementos que deben considerarse en los programas y políticas de desarrollo.
4. La relación del territorio con los procesos productivos contemporáneos es muy fuerte. El avance de la globalización en el mundo ha permitido reconocer que las

condiciones específicas (geografía, clima, cultura) de cada territorio son una base indispensable para estructurar los procesos de desarrollo económico.

5. Los actores locales y regionales adquieren un papel importante en las políticas nacionales que buscan asegurar las bases del desarrollo económico y social de las regiones y las ciudades.
6. Los retos de las ciudades están en hacer sostenibles sus sistemas físicos, económicos, sociales y fiscales para emprender, en un escenario que asegure su sostenibilidad futura, políticas enfocadas en lograr una mayor competitividad y eficiencia de su aparato productivo y, al mismo tiempo, diseñar y ejecutar programas y proyectos que lleven mejorar la calidad de vida de su población.

El intenso proceso de urbanización del país durante los últimos 60 años implicó que la población urbana pasará del 40% en 1951 al 76% en 2010 (equivalente a 34,7 millones sobre un total nacional de 45,4 millones). Las proyecciones indican que la urbanización seguirá en aumento, aunque a un ritmo menor; las ciudades seguirán ganando importancia como lugares que concentran la oferta de servicios para la población y los factores de crecimiento de la economía nacional y regional.

Colombia cuenta con un sistema de ciudades relativamente “equilibrado”, en el cual la primacía de la capital (Bogotá) es mucho menos pronunciada que en otros países de la región, lo cual representa indudables ventajas para aprovechar con mayor eficiencia los efectos positivos del proceso de urbanización del país. La actividad económica urbana ha aportado en los últimos 40 años, en promedio, más del 50% del crecimiento del PIB Nacional. En la actualidad, el 85% de este Producto Interno Bruto es generado en las ciudades, lo que muestra una relación fuerte y positiva entre el nivel de urbanización y la riqueza per cápita.

También se encontró que, en general, aquellas zonas con mayores niveles de urbanización son las que presentan menores niveles de pobreza. El proceso de urbanización ha traído beneficios evidentes, tales como la universalización de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en las zonas urbanas, que pasaron entre 1964 y 2005, del 66% al 98% en energía, del 64% al 94% en acueducto, y del 59% al 90% en alcantarillado.

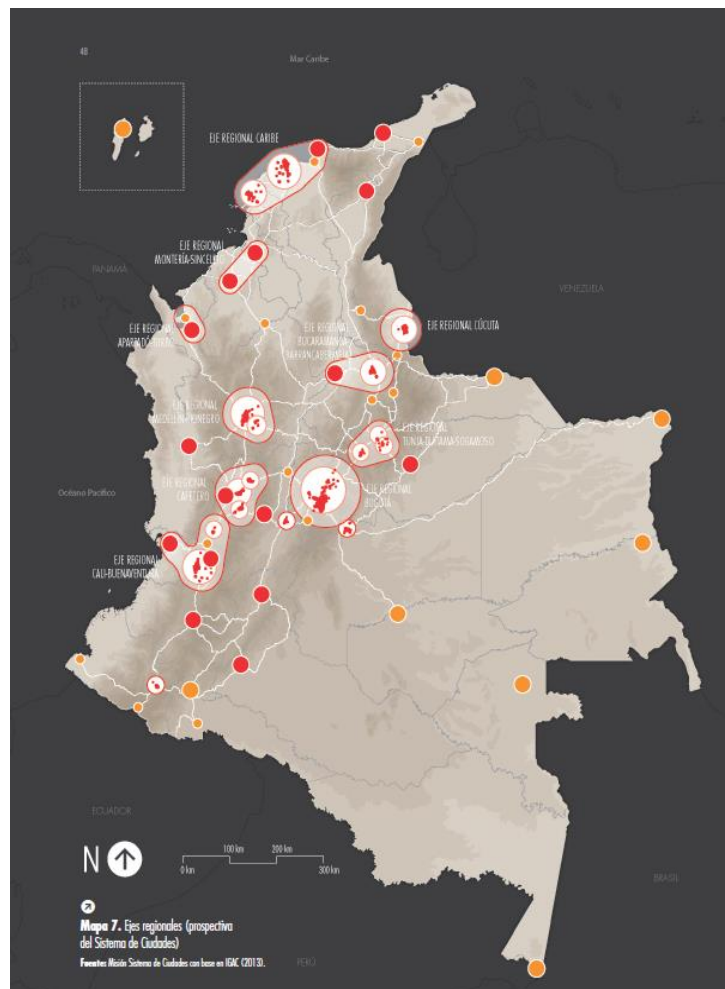
Al mismo tiempo, la disminución general de las tasas de crecimiento en las ciudades colombianas y en el país en general desde los años 60s, presenta un escenario con mejores posibilidades para emprender políticas destinadas a mejorar la calidad de los servicios públicos y sociales (educación, salud, bienestar) y del hábitat urbano en general (vivienda, equipamientos, espacios públicos), en la medida en que los problemas de cobertura han sido relativamente alcanzados.

En este marco, las ciudades han adquirido y continuarán teniendo un rol protagónico como “motores del desarrollo”, debido a su capacidad para lograr un mejor aprovechamiento de las economías de escala, incremento del desarrollo integral y reducción de la pobreza del país.

Para lograr estos propósitos las ciudades enfrentan enormes retos relacionados con una mayor complementariedad y especialización de sus economías y la atracción de inversiones y fuerza de trabajo altamente calificada, al tiempo que deben superar las deficiencias de ordenamiento territorial que han marcado su desarrollo: conectividad y movilidad; vivienda y equipamientos; espacio público y comunicaciones, entre otros, para consolidar un territorio urbano y regional adecuado para el desarrollo económico con alta calidad para la vida urbana.

Para alcanzar tal propósito es necesario mejorar las capacidades de generación de ingresos de los municipios medianos y pequeños y encaminar acciones para mejorar la provisión de vivienda y educación que presentan los mayores atrasos y en los cuales los municipios deben buscar fuentes alternativas de financiación.

Figura 3.
Ejes regionales. Prospectiva del Sistema de Ciudades.



Tomado de Misión SC. DNP. IGAC, 2013.

Durante los próximos años los municipios enfrentarán el reto de aumentar sus dotaciones e infraestructura, para esto los gobiernos de las entidades territoriales y el Gobierno nacional deberán tomar medidas para mejorar el uso de los instrumentos fiscales actuales, mejorar la eficiencia y reducir los costos de provisión de la infraestructura.

El Documento Técnico de Soporte de la Misión Sistema de Ciudades presenta seis líneas de política y 18 propuestas estratégicas identificadas, que buscan influir en los múltiples campos y problemáticas del desarrollo urbano del país identificados en el diagnóstico. Todas estas estrategias son necesarias y están debidamente sustentadas en los estudios desarrollados por la Misión. Constituyen un marco general para la actuación del Gobierno nacional en las ciudades, sobre el cual se debe comenzar la extensa labor de poner en práctica la política.

Figura 4.
 Líneas de política para el Sistema de Ciudades.



Tomado de: Misión SC. DNP, 2013.

Las estrategias y recomendaciones propuestas pueden agruparse en tres grandes campos de actuación del gobierno nacional en las ciudades:

1. Aquellas que se refieren a la planificación y gestión del territorio nacional, es decir al Sistema de Ciudades en su conjunto, donde la responsabilidad del Gobierno Nacional es evidente y completa;
2. Aquellas que se refieren al desarrollo (endógeno, se podría decir) de cada una de las ciudades (uninodales o aglomeraciones), donde el Gobierno nacional debe actuar como agente externo “facilitador”, y
3. Aquellas que se refieren al desarrollo específico de las aglomeraciones urbanas como un campo de interacción entre lo nacional y lo local, que requiere una visión supramunicipal (o subregional), en la cual el Gobierno Nacional tiene la función fundamental de impulsar el trabajo asociado.

Finalmente, en el nivel nacional el esfuerzo del Gobierno debe estar dirigido a consolidar el Sistema de Ciudades, es decir, a reconocer las características e interrelaciones de las ciudades en el territorio, como base para buscar que el conjunto interactúe como un sistema, es decir que se articule, complemente y especialice para que sus economías aprovechen más eficientemente las economías de aglomeración.

2.2.2. Fortalecimiento de la regionalización

1. Ley 1454 de 2011. Ley orgánica de ordenamiento territorial

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT, establece que “la finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentar el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados de gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos”.

En esta línea, el ordenamiento territorial es entendido como el proceso de planificación y gestión de las entidades territoriales para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambiental y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.

Todo ello orientado a atender asuntos tales como:

- La política de áreas de parques nacionales y áreas protegidas,

- La localización de grandes proyectos de infraestructura,
- La determinación de áreas limitadas en uso por seguridad y defensa,
- Los lineamientos del proceso de urbanización y el sistema de ciudades,
- Los lineamientos y criterios para garantizar la equitativa distribución de los servicios públicos e infraestructura social de forma equilibrada en las regiones, y
- La conservación y protección de áreas de importancia histórica y cultural.

La asignación de competencias a la nación, departamentos, distritos, municipios y áreas metropolitanas en materia de ordenamiento territorial es uno de los ejes centrales de esta Ley. En ese orden promueve un mayor rol del nivel intermedio al adoptar dos instrumentos de escala departamental: las directrices de ordenamiento territorial y el Plan de Ordenamiento Departamental (POD).

Además, se estableció la necesidad de formular la Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT) a nivel nacional, la cual en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración. Igualmente, entre los puntos centrales que establece la LOOT se encuentra la consolidación de esquemas asociativos entre entidades para prestar de forma conjunta servicios públicos, funciones administrativas propias o asignadas al ente territorial por el nivel nacional, ejecutar obras de interés común o cumplir funciones de planificación, así como para procurar el desarrollo integral de sus territorios.

También se estableció la figura de los Contratos-Plan, como “un instrumento crucial para articular el desarrollo de largo plazo entre la Nación y el territorio, fomentar la concurrencia y alineación de inversiones prioritarias, fortalecer la descentralización, redistribuir la riqueza y enfrentar la inequidad y la pobreza extrema” (DNP, 2019).

Entre los objetivos de la Ley se destacan:

- Promoverá una mayor delegación de funciones y competencias del nivel nacional hacia el orden territorial, la eliminación de duplicidades de competencias entre la administración central y descentralizada y los entes territoriales.
- El fortalecimiento de las Regiones de Planeación y Gestión, y las Regiones Administrativas y de Planificación.
- El fortalecimiento del departamento como nivel intermedio de gobierno.
- El fortalecimiento del municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado.
- La acción conjunta y articulada de los diferentes niveles de gobierno a través de alianzas, asociaciones y convenios de delegación.

- El diseño de modalidades regionales de administración para el desarrollo de proyectos especiales y el incremento de la productividad y la modernización de la administración municipal.

2. Ley 1962 del 2019. Ley de regiones

En ella se fijaron las normas orgánicas para el fortalecimiento de las regiones administrativas y de planificación, y las condiciones para su conversión en entidades territoriales, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política.

Esta norma establece que el Estado colombiano desarrollará sus funciones utilizando la figura de las regiones, para planificar, organizar y ejecutar sus actividades en el proceso de construcción colectiva del país, promoviendo la igualdad y el cierre de brechas entre los territorios.

La ley tiene por objeto dictar las normas orgánicas para fortalecer la región administrativa y de planificación (RAP) y establecer las condiciones para su conversión en región entidad territorial (RET). Así las cosas, de conformidad con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución, previa autorización de sus respectivas asambleas y previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, los gobernadores (de dos o más departamentos) tendrán la facultad de constituir regiones con personería jurídica, autonomía y patrimonio autónomo.

La ley orgánica de regiones fue aprobada dentro del marco de un proceso de pujas políticas cuyos resultados derivaron en la redacción de un texto final que a pesar de no ser lo ideal, constituye un avance en materia de descentralización territorial. Esto abre la posibilidad de una transformación de los gobiernos territoriales en Colombia dependiendo de la manera como la creación de las regiones se acompañe de una asignación efectiva de recursos y atribuciones para ser desarrolladas en este nivel de gobierno.

De la misma manera, la mencionada ley determinó que la creación de regiones administrativas y de planificación no podía generar gastos del presupuesto general de la nación, ni del sistema general de participaciones (SGP) ni del sistema general de regalías. Dicha disposición legal limita la figura regional dentro de nuestro esquema territorial al punto de presentarla sólo como un proceso asociativo sin respaldo real de competencias y recursos.

La imposibilidad de crear regiones como entidades territoriales, pese a encontrarse establecidas en las disposiciones constitucionales, se constituye en el desvío que por parte del Estado Central se le ha dado al principio de descentralización contenido en el primer artículo de la Constitución de 1991, restringiendo el desarrollo de un ordenamiento territorial acorde con las necesidades de las regiones con sus particularidades.

2.2.3. CONPES 4023 Política de Reactivación

El CONPES 4023 “Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia” tiene como objetivo desarrollar capacidades en los hogares, el aparato productivo, el marco institucional y el desarrollo digital para que, en el corto plazo, el país pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando fue golpeado por el COVID-19 y que, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible e incluyente que además tenga la habilidad para responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto.

La política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente está compuesta por cuatro ejes a saber: hogares, aparato productivo, marco institucional y desarrollo digital.

1. El eje de hogares se concentra en aspectos relacionados con la pobreza, la vulnerabilidad, el capital humano y la salud. Las dos primeras identifican acciones que ayudan a proteger el ingreso de la población en condiciones de vulnerabilidad por la pandemia de COVID-19, en especial para población rural, mujeres y jóvenes, con el fin de remover las barreras que impiden el acceso a los servicios sociales esenciales asociados a la reducción de la pobreza.
2. El eje de aparato productivo agrupa aspectos relacionados con la dinamización de las actividades económicas existentes y la promoción de la diversificación productiva.
3. El eje de Gobierno desarrolla aspectos transversales para el desarrollo óptimo de los procesos de reactivación económica y social; se concentra en el fortalecimiento, la planeación y articulación institucional necesarias para la garantía de derechos fundamentales (participación ciudadana, acceso a la información, seguridad y acceso a la justicia, entre otros).
4. El eje de desarrollo digital incluye habilitadores como la conectividad a Internet, el desarrollo de trámites y servicios y la consolidación de una infraestructura de datos.

2.2.4. CONPES 3982 Política Nacional de Logística

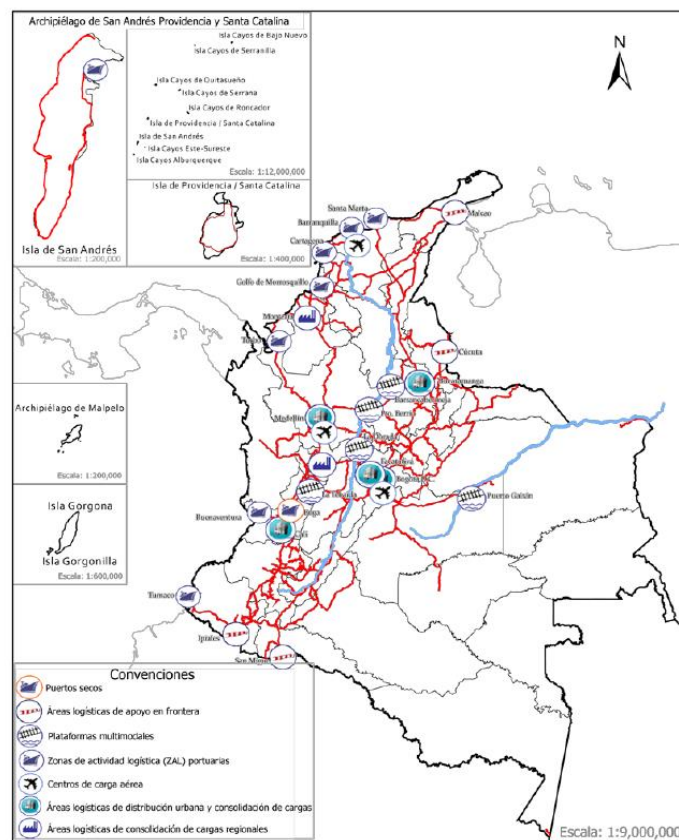
El incremento en el volumen del comercio internacional de productos y servicios a nivel global ha llevado a que los países emprendan procesos de modernización y mejora en las condiciones de competitividad.

Mediante este Conpes se reconoció a la logística como un pilar estratégico de la competitividad del país y se establecieron estrategias para consolidar un sistema logístico nacional articulado, que apoye la generación de alto valor agregado de bienes, a través de la optimización de la estructura de costos asociada a su distribución. Para lograr este fin, dicha política estableció estrategias en los siguientes componentes:

1. Corredores logísticos articulados,
2. Facilitación del comercio,
3. Entorno institucional,
4. Información en logística,
5. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) al servicio de la logística, y
6. Provisión de servicios de calidad en logística y transporte.

Aún persisten retos para consolidar un sistema logístico nacional eficiente relacionados con el limitado desarrollo del transporte intermodal, los tiempos elevados en los procesos de importación y exportación y la debilidad institucional para la toma de decisiones de política y proyectos de competitividad en logística.

Figura 5.
 Portafolio de proyectos de infraestructura logística especializada.



Tomado de: DNP. Conpes 3982.

Debido a lo anterior, se evidencia la necesidad de actualizar los lineamientos de la política orientándolos hacia una nueva visión que incluya acciones en tres frentes:

1. Para promover la intermodalidad en el país, se proponen mecanismos para la modernización de la infraestructura y la productividad en la prestación de los servicios de transporte de carga por los modos carretero, férreo, fluvial, aéreo y marítimo nacional; así como el desarrollo de conexiones eficientes entre estos modos, mediante el desarrollo de infraestructura logística especializada (ILE) para la provisión de valor agregado de servicios logísticos en las diversas apuestas productivas del país.
2. En materia de eficiencia y competitividad de los nodos de comercio internacional, se proponen estrategias para la optimización de la oferta de infraestructura de los terminales de intercambio comercial y la optimización de los trámites de importación y exportación a través de la implementación de las herramientas de facilitación del comercio.
3. Se plantean estrategias transversales para mejorar la oferta institucional en los sectores de transporte y comercio, contar con información en logística para la toma de decisiones y formar capital humano bajo principios de calidad y pertinencia en los procesos de la cadena logística.

En comercio exterior se prevé que, a 2030, el tiempo utilizado para la importación de mercancías en puertos marítimos se reduzca de las 230 horas actuales a 48, mientras que para exportar se proyecta disminuirlo de las 156 horas requeridas en este momento a 48 horas, logró que favorecerá de manera significativa a los productores colombianos.

A su vez, los costos logísticos que hoy representan el 13,5 % sobre las ventas como promedio nacional, disminuirán al 9,5 % en el año 2030, tasa que llega a un nivel similar al de países OCDE, que es el 9 %.

Al adoptar las medidas de facilitación de comercio y movilizándolo la carga de manera intermodal, en el corredor de Bogotá a puertos del Caribe el costo de exportar un contenedor podrá bajar hasta un 50 %. Dicho ahorro será posible para los productos que se puedan transportar por el modo fluvial en combinación con el carretero, con un costo de 1.209 dólares frente a 2.451 dólares de los trasladados solamente por carretera.

Para el mismo corredor, en el modo férreo los costos podrían reducirse alrededor del 26 %, al bajar de 2.076 dólares a 1.809 dólares por contenedor, en tanto que para el caso del modo carretero se lograrían ahorros hasta del 15 % una vez entren en operación las vías de cuarta generación (4G) que hacen parte del corredor.

La reducción de costos en el corredor de Bogotá a puertos del Caribe se complementa con la disminución de los tiempos logísticos en los procesos de comercio exterior. Si se utiliza el modo férreo y aplicando las medidas de facilitación del comercio, se estiman

reducciones cercanas al 23 %, mientras a través de las 4G, los tiempos podrían caer hasta en un 43 %.

2.2.5. CONPES 3803 Política para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano

El Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC, fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial por el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco, el 25 de junio de 2011. A partir de ese reconocimiento se generó de una parte, el compromiso de su protección por parte del Estado colombiano, y las comunidades nacional y local; y de otra, una oportunidad para que sus habitantes y visitantes conozcan el paisaje y participen en su preservación (Paisajeculturalcafetero.org.co, 2014).

Según los voceros oficiales del PCCC (2014), este “constituye un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y que constituye un caso excepcional en el mundo. En este paisaje se combinan el esfuerzo humano, familiar y generacional de los caficultores con el acompañamiento permanente de su institucionalidad”. (Paisajeculturalcafetero.org.co, 2014).

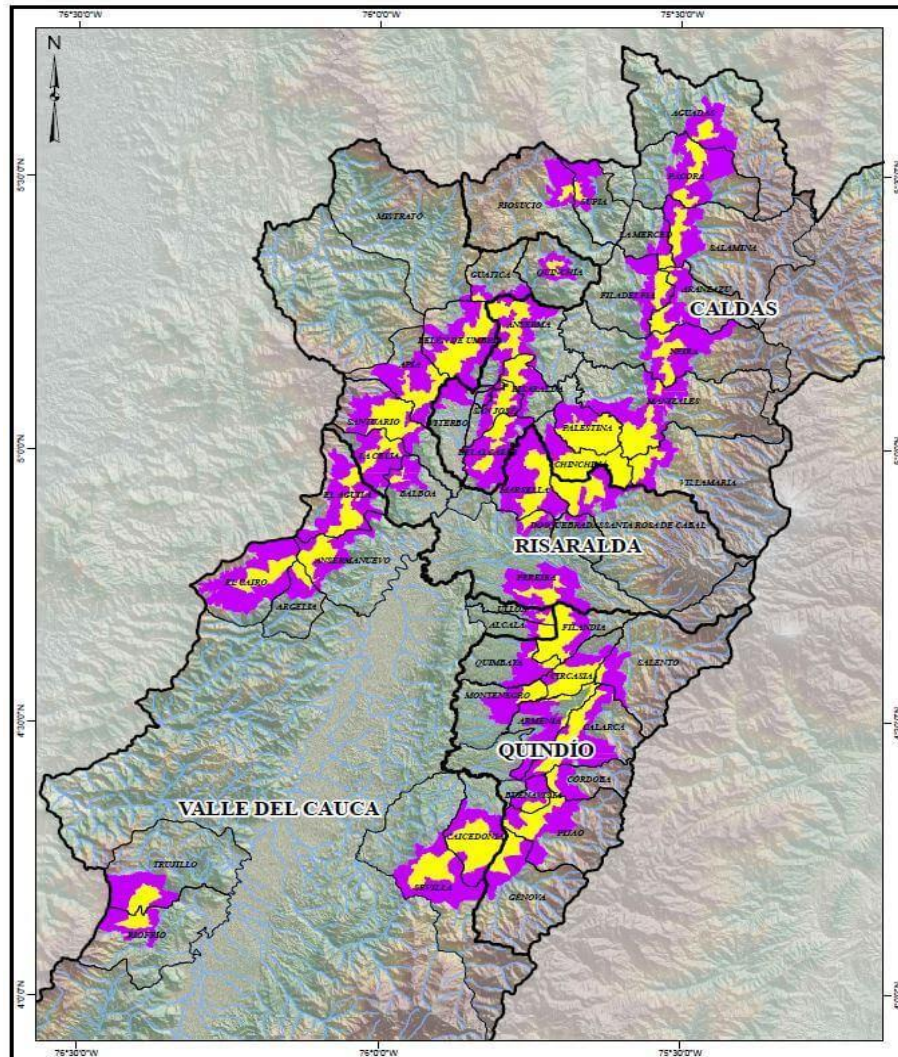
Por su parte, el Conpes 3803 tiene como objetivo formular una política específica para el PCCC con el propósito de garantizar la preservación de su Valor Universal Excepcional y mejorar las condiciones para la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica del territorio.

Como objetivos específicos definió los siguientes:

1. Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural del PCCC y articular dicho patrimonio al desarrollo social y económico de la región.
2. Fortalecer el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental, económica y social en la zona de influencia del PCCC, enfocado a la promoción de acciones para la preservación de sus valores culturales.
3. Diseñar e implementar planes de gestión del riesgo que reconozcan las amenazas, vulnerabilidades y riesgos ambientales del PCCC, e incluir estrategias para el manejo ambiental de la minería acorde con la preservación y sostenibilidad de dicho paisaje.
4. Impulsar la sostenibilidad de la caficultura en el PCCC, por medio del fomento de su competitividad, rentabilidad económica y coexistencia en equilibrio con las demás actividades productivas en el territorio.

5. Mejorar las condiciones de accesibilidad y de movilidad en el PCCC, para fortalecer la producción cafetera y actividades complementarias como el turismo sostenible.

Figura 6.
Área de la declaratoria del PCCC.



Tomado de: <http://paisajeculturalcafetero.org.co/generalidades>

Las particulares condiciones de la relación entre geografía, paisaje, cultura y café dieron forma a una caficultura basada en la pequeña propiedad rural, que demostró su sostenibilidad económica, social y ambiental, y logró posicionar su producto como uno de los mejores cafés suaves del mundo.

“El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia es un ejemplo destacado de un paisaje cultural centenario, sustentable y productivo, en el cual, el esfuerzo colectivo de varias

generaciones de familias campesinas forjó excepcionales instituciones sociales, culturales y productivas, generando, al mismo tiempo, prácticas innovadoras en el manejo de los recursos naturales bajo un paisaje de condiciones extraordinariamente difíciles [...] Ellos lograron crear una identidad cultural sin paralelo en donde el aspecto institucional relacionado con el PCC no tiene igual en ningún otro sitio cafetero en el mundo” (Paisajeculturalcafetero.org.co, 2014).

Para expresar los valores excepcionales y universales del PCC se definieron los siguientes atributos: Café de montaña; Predominancia de café; Cultivo en ladera; Edad de la caficultura; Patrimonio natural; Disponibilidad hídrica; Institucionalidad cafetera y redes afines; Patrimonio arquitectónico; Patrimonio arqueológico; Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada; Influencia de la modernización; Patrimonio urbanístico; Tradición histórica en la producción de café; Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra; Cultivos múltiples; y Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café.

El Área principal del PCCC corresponde a 47 municipios, 14 cabeceras o casco urbanos y 411 veredas, “e incluye seis zonas que son las más representativas del PCC, ya que concentran los mayores valores de los atributos que lo caracterizan” (Paisajeculturalcafetero.org.co, 2014).²

En su área de amortiguamiento se encuentran 447 veredas, 4 municipios, así como 17 cascos urbanos o cabeceras municipales, incluidos los que rodean los centros históricos o bienes de interés cultural.

Para el caso particular del Quindío, el departamento se encuentra inscrito en la Zona D, que corresponde a áreas rurales, situadas sobre la cordillera Central, de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, en el departamento del Quindío; zonas rurales del municipio de Pereira, en Risaralda, y zonas de los municipios de Alcalá, Caicedonia, Sevilla y Ulloa, en el departamento del Valle del Cauca.

“En esta zona se encuentran alturas entre los 1.200 y los 1.550 msnm. La región del Quindío fue habitada por los quimbayas, uno de los grupos indígenas más importantes del país por su expresión artística y cultural, y cuyo legado es ampliamente conocido. Por su localización intermedia entre el oriente y el occidente de Colombia, fue ruta obligatoria de los personajes de esa época y del proceso de la colonización antioqueña en el siglo XIX, durante el cual se fundó la mayoría de los municipios del departamento. El cultivo del café y el auge de la economía cafetera trajeron consigo un rápido desarrollo económico y demográfico a la región. En la actualidad, esta zona concentra gran parte de la demanda turística de la región” (Paisajeculturalcafetero.org.co, 2014).

² La selección fue el resultado de la aplicación de un modelo de delimitación cartográfica que permitió identificar las áreas más distintivas a partir de una serie de características de interés previamente definidas por los equipos técnicos regionales del PCC. <http://paisajeculturalcafetero.org.co/generalidades>

El Conpes 3803 estableció un Plan de Acción para el logro de los objetivos, a partir de cinco (5) estrategias que se describen a continuación:

1. Estrategia para generar apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del PCCC.
2. Estrategia para fortalecer el ordenamiento territorial y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social, en la zona de influencia del PCCC.
3. Estrategia para mejorar las condiciones sociales de la población del PCCC.
4. Estrategia para el fomento de la caficultura en el PCCC.
5. Estrategia para mejorar la accesibilidad y el turismo en el PCCC.

2.2.6. CONPES 3866 Política Nacional de Desarrollo Productivo

Este Conpes contiene la Política de Desarrollo Productivo para el país, que busca contribuir a solucionar las problemáticas de fallos en el mercado y baja productividad, al tiempo que promueva aumentos sostenidos en la productividad nacional que se traduzcan en un crecimiento de la economía en el largo plazo.

Política de Desarrollo Productivo es un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales para resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben el crecimiento de la productividad o que dificultan los procesos de sofisticación del aparato productivo colombiano. Para ello, se proponen tres estrategias:

1. Mejorar las capacidades de las unidades productoras de innovar y emprender, así como de absorber y transferir conocimiento y tecnología.
2. Cerrar las brechas de capital humano a través de la articulación del Sistema Nacional de Educación Terciaria con la presente política y de un aumento en la pertinencia de la oferta de programas de formación para el trabajo. Igualmente, busca aumentar la eficiencia y efectividad en el acceso a financiamiento, principalmente para la innovación y el emprendimiento.
3. Promover el cumplimiento de estándares de calidad por parte de los productores nacionales y la inserción de los bienes y servicios colombianos en encadenamientos productivos nacionales e internacionales. Adicionalmente, esta estrategia busca aumentar la participación de la economía colombiana en el comercio internacional.

El objetivo general del CONPES 3866 es desarrollar instrumentos que apunten a resolver fallas de mercado, de gobierno o de articulación a nivel de la unidad productora, de los factores de producción o del entorno competitivo, para aumentar la productividad

y la diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes y servicios más sofisticados.

Por su parte, los objetivos específicos son:

1. Solucionar las fallas de mercado y de gobierno que limitan el desarrollo de los determinantes de la productividad requeridos para que el país mejore sus niveles de productividad, diversificación y sofisticación.
 - Mejorar las capacidades de innovar y de absorber y transferir conocimiento y tecnología de las unidades productoras.
 - Aumentar la eficiencia y efectividad en la provisión de capital humano y capital financiero como factores de producción.
 - Generar un entorno que promueva los encadenamientos, la calidad y la exposición de los bienes y servicios nacionales a los mercados internacionales.
2. Definir un procedimiento para la priorización de apuestas productivas, facilitando la transformación y diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes más sofisticados.
3. Generar un entorno institucional que promueva la coordinación entre actores y garantice la sostenibilidad de la PDP en el largo plazo.

La política se implementará durante un horizonte de tiempo de 10 años (2016-2025), bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje y el Departamento Nacional de Planeación tendrán a cargo acciones específicas.

2.2.7. Plan Estratégico de Transporte Multimodal

El Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una apuesta del Estado colombiano para organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país, a través de una red de infraestructura que logre conectar a las ciudades, las regiones, las fronteras y los puertos, priorizando los proyectos que mayor impacto tendrán para la economía nacional.

El PMTI parte de reconocer el rezago en dotación y calidad de la infraestructura, e implementa una metodología y una hoja de ruta de proyectos que, con una visión de largo plazo, pretenden hacer de Colombia un país más competitivo y conectado.

Este ejercicio objetivo y técnico debe ser un compromiso estatal que vincule a las instituciones. Por tal motivo, fue desarrollado en conjunto con todas las entidades gubernamentales y consultado con las autoridades regionales, las comunidades, el

sector privado a través de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, y expertos nacionales e internacionales, quienes guiaron los procedimientos requeridos para hacer de Colombia un país bien planeado.

El PMTI no pretende ser un documento estático sino una metodología creciente que pueda proyectar siempre el sector de infraestructura y transporte de acuerdo con las necesidades evolutivas de Colombia.

Este es un plan que, según la metodología implementada y las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales, sugiere que se prioricen la conectividad vial y el perfeccionamiento de los corredores más importantes del país, para luego fortalecer otros modos complementarios, pero más especializados y de nicho.

El PMTI ayuda a ordenar la estructuración de proyectos. La construcción de proyectos dependerá, en cada momento, de políticas de gobierno y de la disponibilidad de financiación.

El PMTI es una apuesta del Estado colombiano para organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país, a través de una red de infraestructura que logre conectar a las ciudades, las regiones, las fronteras y los puertos, priorizando los proyectos que mayor impacto tendrán para la economía nacional.

Este Plan busca entender la geografía nacional para que la planeación esté acorde con los requerimientos de unas perspectivas exigentes en comercio exterior. Requiere, además, elaborar un inventario del estado de las vías para mejorarlas y crear una red de transporte competitiva que logre, como nivel de servicio, que un camión alcance los 60 km por hora en zonas montañosas y 80 en terreno plano.

Se trata el PMTI de una plataforma para generar una red de integración que permita potenciar la presencia del Estado en las zonas más remotas del país, y de ese modo fortalecer la institucionalidad. Es un proceso incluyente que busca entrelazar variados modos de transporte y es asimismo un cambio de mentalidad que crecerá en paralelo con el contexto global.

Figura 7.

Esquema de corredores de la Red Básica de transporte terrestre



Tomado de: Plan Maestro de Transporte Intermodal PMTI 2015-2035.

Aunque no es ideal comparar los tipos de redes y modos de transporte entre algunos países, por responder a características productivas, topográficas e históricas propias, Colombia debe aspirar a un desempeño en transporte y logística que esté a la altura de Chile y México, para poder competir en igualdad de condiciones.

La visión del PMTI se estructuró por módulos para lograr su ejecución, de acuerdo con las necesidades inmediatas del país:

1. El módulo I contempla el plan de infraestructura, principalmente la red básica y las vías de integración nacional, y fue diseñado para potenciar la productividad real del país y su comercio exterior, conectando entre sí a las 18 principales ciudades-región, donde se origina el 85% del PIB, con las fronteras y los puertos del Caribe y el Pacífico.

2. El módulo II, debe estructurar una hoja de ruta que incluya políticas públicas para desarrollar, por lo menos, la regulación sectorial, la movilidad urbana, la gerencia logística de corredores nacionales, la conformación de un sistema de gestión de activos en las redes regionales y la financiación de formas alternas al modo vial.

2.2.8. Decreto Nacional 1651 del 2019

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo productivo del país, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1651 que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, creado en el artículo 172 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

En virtud de la nueva reglamentación, todos los sistemas, órganos e instancias relacionadas con la competitividad, productividad e innovación, se articularán por medio de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación al SNCI. Bajo el nuevo escenario normativo, se coordinará la elaboración, implementación y seguimiento de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación, con el fin de promover el desarrollo económico, la productividad y mejorar el bienestar de todos los colombianos.

Del SNCI forman parte el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA); la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI); el Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN); así como el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

El decreto propone unos lineamientos mínimos para su operación y sostenibilidad, siendo discrecional para que los departamentos puedan ampliar y fortalecer la composición y el modelo de gestión, propio de las comisiones.

En ese contexto normativo, se establece que las CRCI contarán con un equipo base de la Secretaría Técnica, que estará vinculado a la Cámara de Comercio con jurisdicción en el municipio o distrito capital del respectivo departamento. Además, como complemento, la gobernación, las alcaldías y otras entidades de conformidad con las normas legales que rigen a la entidad podrán aportar capital humano, recursos financieros, administrativos y logísticos para garantizar la sostenibilidad de las CRCI.

En el decreto se establecen los miembros, funciones y alcance de los principales órganos del SNCI. De ese sistema hacen parte la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, su Comité Ejecutivo, los Comités Técnicos y el Comité de Regionalización. Este último es la principal instancia de articulación entre lo nacional con lo regional, en lo referente a los dos ejes para los que se expidió la norma del SNCI.

Respecto al diálogo de institucionalidad con los territorios, el decreto determina que las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación serán las instancias de articulación.

Las Instancias del SNCI son:

1. **Ámbito nacional**
 - Comisión Nacional de Competitividad e Innovación
 - Comité Ejecutivo
 - Comité de Regionalización
 - Comités técnicos
2. **Ámbito regional**
 - CRCI
 - Comité ejecutivo CRCI
 - Secretaria técnica CRCI
 - Comités técnicos e instancias internas de la CRCI

Por su parte, los instrumentos de planeación son:

1. Agenda Nacional de Competitividad e Innovación - ANCI
2. Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación - ADCI
3. Plan Regional de Competitividad

2.2.9. Informe Nacional de Competitividad 2020-2021

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) presenta el Informe Nacional de Competitividad 2020-2021. El informe se publica anualmente desde 2007, con el propósito de analizar en detalle el estado de la competitividad de Colombia y plantear recomendaciones para avanzar. Este trabajo es posible gracias a un grupo de empresas líderes y comprometidas, que han apoyado la labor del CPC de manera generosa y decidida, con el propósito de contribuir, con independencia y rigor, al desarrollo equitativo y sostenible de Colombia a nivel nacional y local, promoviendo buenas políticas públicas que impacten la productividad.

El CPC articula al sector privado, gobierno y academia para que cada uno, desde su rol, genere mayor competitividad en beneficio del interés general. El CPC recomienda con este informe priorizar la agenda de cierre de brechas para avanzar hacia una sociedad más justa, con mayor equidad de oportunidades y movilidad social. Esto implica combinar las necesarias medidas de corto plazo para hacer frente a la crisis por COVID-19, con acciones estructurales urgentes en los siguientes temas:

1. Estabilidad fiscal, para garantizar el equilibrio macroeconómico y contar con los recursos necesarios para proveer bienes y servicios públicos y atender las legítimas demandas sociales.
2. Oportunidades de empleo de calidad, para generar ingresos y reducir la pobreza.

3. Protección a la vejez, para garantizar ingresos a la población mayor y hacer más progresivo el sistema de protección social.
4. Habilidades pertinentes, para aumentar la productividad laboral, promover la movilidad social y adaptarse a los desafíos de las nuevas economías y el cambio tecnológico.
5. Sostenibilidad ambiental, para prepararse y adaptarse adecuadamente al cambio climático y contar con una base de capital natural que soporte el crecimiento en el mediano plazo.
6. Instituciones estables y fuertes, para garantizar el cumplimiento de reglas y acuerdos, combatir la corrupción y promover la cooperación entre individuos y la cohesión social.
7. Conectividad e infraestructura con cobertura nacional, para conectar personas, mercados y regiones, y tener acceso a información y conocimiento.
8. Inserción a las cadenas globales de valor, para sofisticar el aparato productivo, favorecer al consumidor y aumentar el bienestar de las personas.

Al respecto, los expertos señalan que remediar los daños causados por la pandemia y retomar los avances en bienestar que se lograron en los últimos años requiere una estrategia de desarrollo basada en aumentar la productividad y la competitividad. Para ello, es indispensable adelantar reformas que se han pospuesto y que son urgentes para que la trayectoria de recuperación ubique al país en una senda de equidad, sostenibilidad y resiliencia.

2.2.10. Índice Departamental de Competitividad (IDC)

En el año 2006, el Sistema Nacional de Competitividad trazó como una de sus metas centrales lograr que, a 2030, Colombia se ubique entre los tres países más competitivos de América Latina. En el más reciente Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (2019), Colombia se ubica como la cuarta economía más competitiva de la región.

No obstante, el panorama en 2022 ha cambiado y la crisis por el COVID-19 ha transformado las apuestas, proyectos y pronósticos de todo el planeta.

La emergencia sanitaria, económica y social que atraviesa el mundo representa un reto enorme para los gobiernos y autoridades a la hora de salvar vidas al tiempo que se busca el buen funcionamiento de la economía. A pesar de los esfuerzos que se han realizado en el marco de la pandemia, diversas investigaciones coinciden en que la desigualdad existente se ha acentuado por el COVID-19 y tenderá a ampliarse.

En 2006, en la visión propuesta para el año 2030, el país también se planteó una meta en términos de desigualdad: trabajar en el cierre de sus brechas regionales. Por lo anterior, desde el año 2013 con el Índice Departamental de Competitividad (IDC) y desde el 2018 con el Índice de Competitividad de Ciudades (ICC), el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario le han entregado al país un diagnóstico completo, permanente y confiable de la situación competitiva de sus regiones.

A través de las ediciones anuales del IDC y el ICC se ha hecho evidente que aún es largo el camino por recorrer para lograr la meta del cierre de brechas regionales. Con los nuevos desafíos impuestos por el COVID-19 en términos de desigualdad, hoy más que nunca es momento de no bajar la guardia. Por ello, y con el propósito de aportar mayores herramientas para disminuir la disparidad entre los territorios, el CPC y la Universidad del Rosario presentan la octava edición del IDC.

Aunque no se realizaron modificaciones estructurales que afecten la medición, el IDC 2021-2022 incorpora algunos ajustes a nivel de pilares, detallados en la publicación. Es importante resaltar que el IDC 2021-2022 incluye los cambios en las estadísticas demográficas resultantes del más reciente Censo Nacional de Población y Vivienda (2018). Fiel a su tradición, el IDC 2021-2022 se construye únicamente a partir de “datos duros” provenientes de fuentes oficiales, como instituciones gubernamentales y entidades multilaterales, y no de indicadores de percepción.

Debido al proceso de mejora continua y el mencionado ajuste metodológico que implica la actualización de los datos demográficos provenientes del Censo 2018, los resultados presentados no son comparables con los de años anteriores. No obstante, para efectos de realizar comparaciones válidas, la publicación ofrece un recálculo para 2019 como año base, incorporando dichos ajustes.

En resumen, el IDC 2021-2022 se conforma por cuatro factores de análisis: (condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador), 13 pilares (instituciones, infraestructura y equipamiento, adopción TIC, sostenibilidad ambiental, salud, educación básica y media, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado, sofisticación y diversificación e innovación y dinámica empresarial) y 103 indicadores.

2.2.11. Índice Departamental de Innovación para Colombia IDIC

El Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) es clave en la tarea de lograr el cierre de brechas regionales. Además, la información es fundamental, especialmente en época de crisis, para diseñar políticas basadas en evidencia, como también es primordial para hacer seguimiento a las metas estructurales.

Tiene como objetivo lograr el cierre de brechas regionales, diseñar políticas basadas en evidencias y hacer seguimiento a las metas estructurales. Hay 5 pilares propuestos para la recuperación, adaptación y preparación de Colombia a una nueva realidad:

1. Aparato productivo sofisticado y diversificado-
2. Empleo de calidad.
3. Hogares con redes de protección social.
4. Estabilidad fiscal.
5. Estado fuerte, eficiente y transparente.

El Consejo Privado de Competitividad ha propuesto una Estrategia para la recuperación, adaptación y preparación de Colombia a una nueva realidad alrededor de estos 5 pilares, es allí donde se observa la transversalidad abordando diferentes variables y sectores.

La estrategia que se adopte para la recuperación de la economía del Departamento del Quindío es una oportunidad única para promover una recuperación sostenible e inclusiva, una recuperación que provea ingresos y empleo, pero que también logre mayor productividad, resiliencia y equidad de la economía y la sociedad.

2.3. Normatividad y planificación regional

2.3.1. Plan Regional de Educación del Eje Cafetero 2019- 2031

El Plan Regional de Educación del Eje Cafetero “Aprender a Desaprender” 2019 – 2031, tiene como finalidad articular la formulación, gestión y ejecución de programas, proyectos y acciones en el Departamento de Risaralda en materia educativa en el marco de los propósitos misionales de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero, RAP y la política pública del gobierno nacional.

El Plan reconoce como principios los establecidos en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026. Siendo estos:

1. Paz. El Plan debe ayudar a construir la paz y a consolidar el sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década. Esto incluye, principalmente, aportar a la construcción de una cultura ciudadana y un desarrollo individual y colectivo que contribuyan a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que requiere el país.
2. Sostenibilidad. El Plan debe ayudar a impulsar el desarrollo humano, que involucra las dimensiones económica, social, científica, ambiental y cultural del país, así como la integralidad, la sostenibilidad y la equidad de la educación.
3. Equidad. El Plan debe contribuir a que, desde la educación, se favorezcan la reducción de los altos niveles de inequidad de la sociedad colombiana y el cierre de las brechas regionales en todos los órdenes. Para ello, la condición es entender

la educación como un derecho cuyo acceso y disfrute debe ser garantizado por el Estado. Esto no será posible sin construir una educación pública robusta y de calidad, así como gratuita en la oferta estatal.

4. Participación. El Plan debe tener presente que la educación es responsabilidad de la sociedad como un todo y que en ella participan instituciones públicas y privadas de múltiple naturaleza y condición. El Estado debe impulsar y garantizar dicha participación hacia los fines colectivos, fortaleciendo además su participación y compromiso.
5. Pertinencia. El Plan debe apuntar hacia la ampliación de lo educativo en todos los ámbitos del gobierno y de la sociedad civil, pues la educación no se limita a los sistemas educativos formales, como tampoco a los de educación preescolar, básica, media y superior que orienta el Ministerio de Educación.

El Plan Regional de Educación establece como enfoques para cerrar brechas los siguientes: Desarrollo Humano; Educación como Derecho; Enfoque Territorial; Enfoque Diferencial; Educación Inclusiva, y la Paz Territorial, así:

1. Desarrollo Humano. El Desarrollo Humano, reconoce a los hombres y mujeres como actores del desarrollo y está centrado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. El Desarrollo Humano implica no sólo crecimiento económico, sino distribución equitativa de sus beneficios; potencia a las personas en vez de marginalizarlas; amplía las opciones y oportunidades, y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El Desarrollo Humano se refiere a las personas no a los objetos.
2. Educación como derecho. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos de los demás y a las libertades fundamentales; con ella se favorece la comprensión, la tolerancia, la inclusión y la participación de todos en la vida plena de la sociedad.
3. Enfoque Territorial. El Enfoque Territorial busca garantizar la generación de capacidades locales en los territorios, la profundización de la descentralización, el fortalecimiento de la participación de los actores locales en los procesos de planificación y toma de decisiones, y la democratización de la vida civil y política de los territorios. El Enfoque Territorial corresponde a un proceso de planificación aplicado en procesos de construcción de territorios socialmente construidos, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo con intereses y prioridades compartidas.
4. Enfoque Diferencial. El Enfoque Diferencial es un desarrollo progresivo del principio de igualdad y no discriminación. Aunque todas las personas son iguales

ante ley, está afecta de manera diferente a cada una, de acuerdo con su condición de clase, género, grupo étnico, edad, salud física o mental y orientación sexual. Por lo anterior, para que la igualdad sea efectiva, el reconocimiento, el respeto, la protección, la garantía de derechos y el trato deben estar acordes con las particularidades propias de cada individuo. Las acciones adelantadas por el Estado para este fin deben atender la diferencia.

5. Educación Inclusiva. La Educación Inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, necesidades, intereses, posibilidades y expectativas de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con pares de su misma edad, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras para el aprendizaje y la participación; garantizando en el marco de los derechos humanos cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias. El enfoque de derechos constituye la base de la educación inclusiva. Esto va estrictamente relacionado con la construcción de ciudadanía cuyo marco se compone del respeto, la defensa y la promoción de los derechos a través del desarrollo de unas habilidades y conocimientos necesarios para construir convivencia y participar democráticamente.
6. Paz territorial. Los procesos de construcción de Paz Territorial se componen de diferentes aspectos sociales, económicos, políticos, educativos, culturales y ambientales, que buscan la transformación de un contexto social y/o político. Dentro de un proceso amplio de construcción de paz, se entiende al campo de la Educación para la Paz como un componente que aporta las herramientas necesarias para aprender a abordar los conflictos humanos de una manera positiva. La Educación para la Paz responde a nuevas formas educativas, es decir, nuevas prácticas para abordar los contextos sociales donde hay o ha habido varias expresiones de conflicto y violencia.

2.3.2. Plan Estratégico Regional (PER)

La Región Administrativa y de Planificación Eje Cafetero (RAP EC) tiene como propósito articular esfuerzos entre los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima para alcanzar objetivos de desarrollo centrales del sector económico, social, ambiental y tecnológico, a través de la dirección del Plan Estratégico Regional (PER), en los próximos 12 años.

El Plan Estratégico Regional, PER, está sustentado en siete (7) Ejes Estratégicos que le dieron vida a la RAP en la Comisión de Ordenamiento Territorial, COT, del Senado de la República (2018). A partir de estos se trabajan concertadamente Proyectos Estratégicos de mediano plazo que beneficiarán a los cuatro (4) departamentos y que tendrán efectos sustanciales en la competitividad.

Estos proyectos comprenden los sectores de salud; infraestructura vial, fluvial y aeroportuaria; recursos naturales, algunos de ellos referentes a páramos y nevados,

cuidado del agua y protección de bosques; desarrollo del sector rural, mejorando su productividad, competitividad y comercialización de productos y otros en ciencia, tecnología e innovación, CT&I, para impulsar e incentivar la investigación aplicada. También se consideran los sectores de educación, logística y turismo.

El Plan Estratégico Regional – PER – está compuesto por tres hechos regionales: la equidad, la economía del conocimiento y territorio sostenible.

1. La equidad: El Hecho Regional de Equidad está directamente relacionado con el eje estratégico de Desarrollo Humano y contiene aspectos de carácter social, cultural, étnico, de género, ambiental, político, de inserción a la educación y a una calidad de vida digna para los individuos que hacen parte del entorno territorial, propendiendo por las garantías de las personas, organizaciones e instituciones en cuanto a deberes, derechos y su participación como actores en la construcción del territorio.
2. Economía del conocimiento: El Hecho Regional de Economía del Conocimiento reúne cuatro ejes estratégicos que hacen parte del contenido de la RAP Eje Cafetero: innovación y competitividad, desarrollo rural, turismo e infraestructura. Cada uno de estos ejes contribuirá, por un lado, a la diversificación del aparato productivo, por otro, al establecimiento de un conjunto de procesos que permitan la reactivación y recuperación económica en la región.
3. Territorio Sostenible: Un territorio sostenible es el producto de la sumatoria de voluntades sociales, políticas, administrativas y económicas, que debe recoger los atributos y las dimensiones que articulan el ordenamiento territorial y ambiental, como parte de un proceso que permitan encontrar un futuro ambientalmente estable y socialmente ecuánime.

Figura 8.
 Hechos regionales y políticas del PER.



Tomado de: Plan Estratégico Regional RAP Eje Cafetero. 2021

2.3.3. Plan de Manejo del PCCC

Los atributos del PCC son expresiones materiales de la cultura cafetera que permitieron visualizar y delimitar el área principal y de amortiguación de acuerdo con su ponderación en un proceso académico. Son los elementos que describen y componen el valor universal excepcional del Paisaje Cultural Cafetero:

1. Atributos relacionados con el cultivo de café y el uso de suelo: Café de montaña, predominio de café, cultivo en ladera, edad de la caficultura, cultivos múltiples.
2. Atributos relacionados con condiciones y contexto de producción: Influencia de la modernización, institucionalidad cafetera y redes económicas, tradición histórica en la producción de café, estructura de pequeña propiedad cafetera, tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café.
3. Atributos relacionados con el patrimonio material: Patrimonio arquitectónico, patrimonio urbanístico, patrimonio arqueológico.
4. Atributos relacionados con el medio natural: patrimonio natural y disponibilidad hídrica.

Son estos atributos los que constituyeron un territorio con un paisaje cultural de belleza escénica diferente a otras zonas cafeteras, resultado de un proceso histórico de modificar y alterar los elementos naturales con una actividad productiva. Son estos los aspectos materiales del territorio que requieren protección, conservación, revitalización y desarrollo para que se mantenga su integridad, autenticidad, sostenibilidad y excepcionalidad a futuro.

Para efectos del estudio, valoración y conservación de las características excepcionales del PCCC se avanzó en el diseño y aplicación de un instrumento de protección, planeación y gestión que recibe el nombre de Plan de Manejo, que incluye políticas y acciones orientadas a que se mantengan y mejoren las condiciones de conservación y desarrollo actuales y futuras del PCCC.

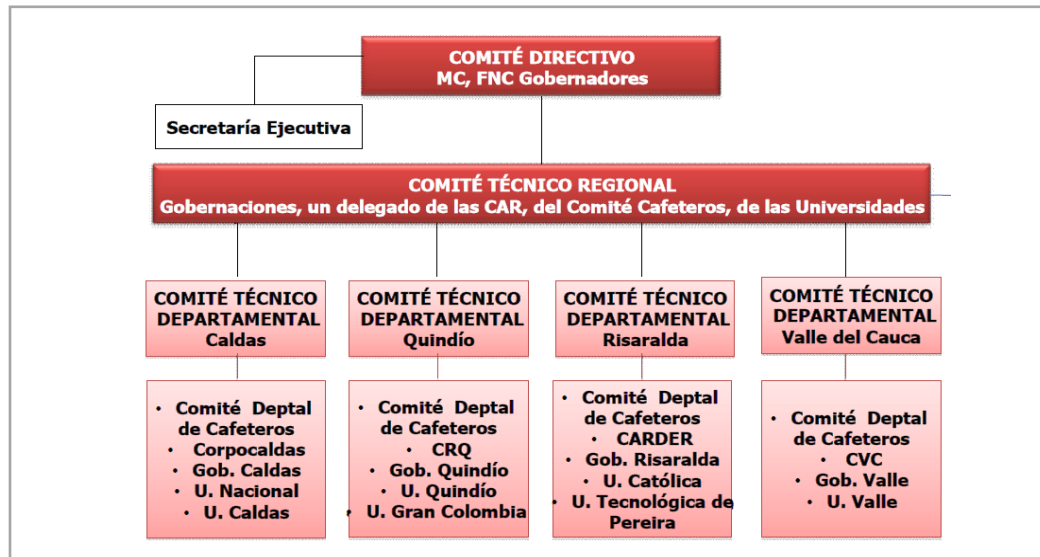
Un Plan de manejo es un documento que expresa cómo se actúa sobre un territorio, de acuerdo con sus posibilidades productivas ambientales, sociales y culturales. Establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos negativos y cómo aprovechar los positivos, causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad.³

“El Plan de Manejo del PCC busca, la apropiación y conservación del Paisaje por parte de la población, de manera sostenible y en armonía con las actividades económicas que se desarrollan en la zona. En este contexto, se establecen como principios para el manejo del Paisaje el bienestar económico y social de todos sus habitantes, la

³ Modelo de Integración. Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero en el Ordenamiento Territorial. PCCC. Red Alma Mater, 2010.

apropiación del patrimonio cultural y la sostenibilidad ambiental. Para alcanzar este objetivo se han unido entidades del orden nacional como el Ministerio de Cultura y la Federación Nacional de Cafeteros, y del orden territorial como las Gobernaciones, las Corporaciones Autónomas Regionales y un grupo de universidades de los cuatro departamentos”. (Paisajeculturalcafetero.org.co, 2014).

Figura 9.
 Esquema organizacional para la gestión regional del PCCC.



Tomado de: Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero en el Ordenamiento Territorial. PCCC.Red Alma Mater, 2010.

Entre los propósitos del Plan de manejo del PCCC se destacan:

1. La búsqueda de estándares de vida satisfactorios para la población, que promuevan el arraigo y el reconocimiento de los valores culturales de la zona.
2. La articulación de la tradición con las nuevas tecnologías productivas.
3. La protección de la cultura cafetera como un elemento de identidad, arraigo y conservación.
4. La conciencia de la importancia del entorno y el diseño de incentivos y políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental.

La apropiación social del patrimonio cultural se impulsa mediante el fomento de la participación social voluntaria en actividades de estudio, recuperación y socialización del patrimonio cultural en el Programa de Vigías del Patrimonio y la promoción de la participación ciudadana a través del Programa de Patrimonio red de voluntarios. En la gestión del PCCC se considera que la participación de los grupos sociales en la toma de decisiones y la ejecución de los programas estatales y proyectos relacionados con la

participación de la comunidad y la apropiación social se requiere para la conservación efectiva del patrimonio cultural.

Tabla 1.
 Plan de manejo vigente del PCC. Mayo de 2020.

Valor	Objetivo Estratégico	Estrategias
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	1	Fomentar la competitividad de la familia en las actividades cafeteras Estrategia 1: Lograr una caficultura joven, productiva y rentable
	2	Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno Estrategia 2: Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera Estrategia 3: Gestionar proyectos que mejoren infraestructura, conectividad digital y productividad de la comunidad Estrategia 4: Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los habitantes tradicionales del PCCC
Cultura cafetera para el mundo	4	Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional Estrategia 6: Fomentar la educación, investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural Estrategia 7: Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y el valor VUE del PCCC
Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	5	Fortalecer el capital social cafetero Estrategia 8: Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera Estrategia 9: Apoyar e impulsar programas que mejoren las condiciones de salud y retiro de los trabajadores cafeteros
	6	Impulsar la integración y el desarrollo regional Estrategia 10: Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional
Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del paisaje	7	Apoyar la productividad ambientalmente sostenible en el PCCC Estrategia 11: Desarrollar iniciativas que generen impacto positivo en el ambiente Estrategia 12: Promover desarrollos científicos y tecnológicos que permitan y fomenten el uso sostenible de los recursos naturales del PCCC Estrategia 13: Implementar acciones que contribuyan a la productividad ambientalmente sostenible del PCCC Estrategia 14: Gestionar instrumentos, políticas y recursos financieros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del PCCC

Tomado de: <http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/Plan-de-Manejo-del-PCC>

2.3.4. Región Estratégica de Internacionalización Prioritaria REIP

De acuerdo con el MinComercio⁴ las REIP, buscan articular los instrumentos del orden nacional y territorial, para el aprovechamiento de mercados externos y la atracción de inversión, trabajando en tres frentes:

1. Promoción internacional de las regiones: Marca REIP, desarrollada por ProColombia, viajes de familiarización para prensa y agencias de turismo, así como divulgación por parte de altos funcionarios en escenarios internacionales.
2. Atracción de inversión extranjera directa: Extensión de la Red Carpet para inversionistas, relanzamiento de la plataforma Business Access que facilita los procesos de localización de los inversionistas en las regiones, al igual que la divulgación del maletín de proyectos estratégicos para las regiones en escenarios internacionales a través de webinars y giras de las agencias de inversión.
3. Incremento de exportaciones no minero energéticas: Fábricas de Internacionalización, mesas de facilitación del comercio, apoyo a corredores turísticos y hojas de ruta clúster.

Estos instrumentos de apoyo serán aprovechados por las dos REIP que se lanzaron en el marco del Encuentro de las Comisiones Regionales de Competitividad en noviembre del año pasado: la REIP Eje Cafetero y Valle del Cauca y la REIP de Oriente.

REIP Eje Cafetero y Valle del Cauca

Las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación CRCI de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca acordaron trabajar de forma conjunta, con el acompañamiento del Mincomercio para crear la REIP Eje Cafetero–Valle del Cauca.⁵ Las apuestas productivas con vocaciones exportadoras comunes a los cuatro departamentos son agroindustria, azúcares, cafés especiales, procesados, frutas; software, BPO y TI; industrias 4.0; turismo; e industrias del movimiento automotriz, astillero, motos y transversales.

En el proceso se listaron 37 proyectos sectoriales en agroindustria, turismo, industria 4.0, TIC y BPO, y metalmecánica; además de 41 proyectos de infraestructura en vías, aeropuertos, transporte ferroviario, plataformas logísticas, zonas francas, energía y embalses. Así mismo, se detectaron cuellos de botella regionales que dificultan la internacionalización y que se relacionan con la ausencia de planes exportadores, dificultades para el comercio exterior y trámites que afectan la dinámica de inversión extranjera directa.

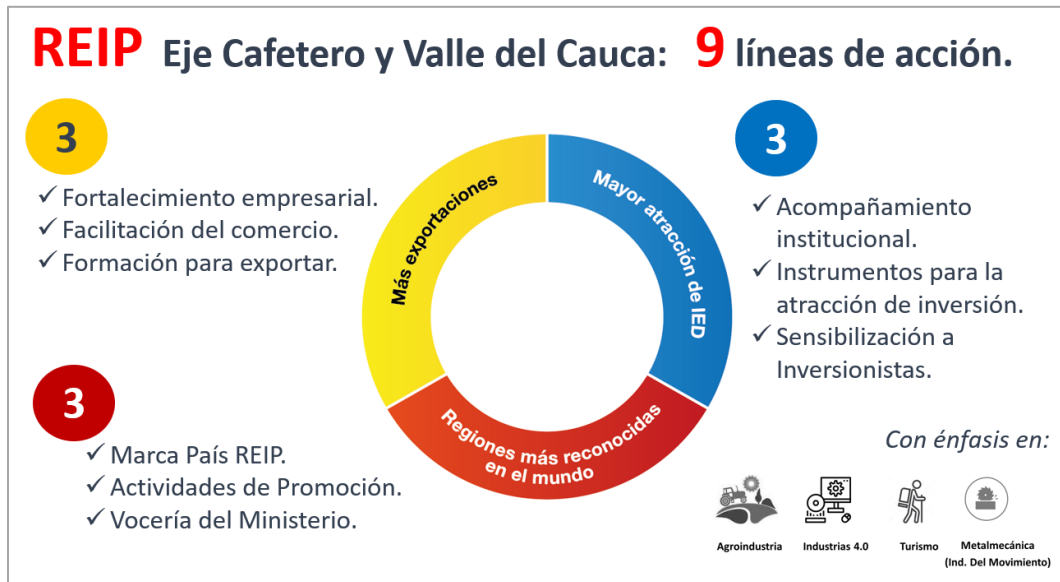
⁴ <https://investincolombia.com.co/es/articulos-y-herramientas/articulos/regiones-estrategicas-de-internacionalizacion-prioritaria-REIP>

⁵ Armando Rodríguez. Reip Eje Cafetero y Valle del Cauca. Publicado en La Crónica del Quindío, mayo 30 de 2019.

La estructuración de esta REIP incluirá la elaboración de la estrategia y la priorización de los proyectos presentados, la identificación de las medidas de apoyo e instrumentos nacionales y territoriales, y la definición de una hoja de ruta concertada para su desarrollo.

Figura 10.

Líneas de Acción. REIP Eje cafetero y Valle del Cauca



Tomado de: Mincomercio. 2019.

2.3.5. Alianza Logística Regional del Eje Cafetero

Las Alianzas Logísticas Regionales son iniciativa del Ministerio de Transporte de Colombia, a partir del modelo creado en el Valle del Cauca en el marco de la crisis por el cerramiento de la vía Media Canoa – Loboguerrero – Buenaventura, que obligó una alta coordinación entre instituciones públicas regionales y nacionales y los gremios económicos, para sortear el manejo del transporte de carga hacia y desde Buenaventura.⁶

En ese contexto, diversas organizaciones de los sectores público, privado y académico acordaron conformar la Alianza Logística Regional Eje Cafetero (ALREC): “Eje Cafetero Logístico”, de acuerdo con la Resolución 789 de 2018 del Ministerio de Transporte, “Por la cual se fijan los lineamientos para la conformación de Alianzas Logísticas Regionales”.

La Alianza Logística Regional del Eje Cafetero se plantea los siguientes objetivos:

⁶ <https://www.analdex.org/2020/07/28/alianza-logistica-regional-eje-cafetero-alrec-eje-cafetero-logistico/>

1. Promover la intermodalidad a través del desarrollo de modos de transporte competitivos y de conexiones eficientes de intercambio modal con el fin de reducir los costos logísticos de transporte nacional.
2. Promover la facilitación del comercio a través de la optimización de la operación e infraestructura de los nodos de intercambio comercial y los trámites de importación y exportación con el fin de reducir los tiempos logísticos en las operaciones de comercio exterior.
3. Diseñar mecanismos de articulación institucional, acceso a la información, promoción del uso de TIC y fortalecimiento del capital humano en los procesos logísticos, con el fin de optimizar su desempeño.
4. Fortalecimiento institucional para la logística del Eje Cafetero, articulando los sectores público, privado y académico regional para el desarrollo integral.

El Eje Cafetero tiene grandes potencialidades y elementos para agregar a la consolidación de la ALR. Es una zona con excelentes corredores viales, cuatro aeropuertos, plataformas logísticas, zonas francas, trazados de tres corredores férreos en desarrollo, conexión con el corredor fluvial del Río Magdalena por el municipio de La Dorada, comunicación en doble calzada con el puerto de Buenaventura, se tiene la principal conexión vial con el departamento del Chocó y cruzan los dos principales corredores logísticos de Colombia (Bogotá – Armenia – Buga – Buenaventura y (Medellín – La Virginia – Buga – Buenaventura).

La ALR del Eje Cafetero, ayudará a coordinar acciones para dinamizar y gestionar los proyectos relacionados como: El tren del Café que opera hoy desde La Dorada (Caldas) hasta el Puerto de Santa Marta (Magdalena), el Tren de Occidente que dos ramales: uno que sale de la Tebaida y otro trazado desde el kilómetro 41 (Caldas), pasando por La Virginia, con destino a Cali y Buenaventura; la modernización del Aeropuerto Internacional Matecaña y el desarrollo de Aerocafé en Palestina (Caldas) y los proyectos piloto de plataformas logísticas con la PLEC en La Virginia Risaralda y la Plataforma Logística de La Dorada (Caldas).

En igual sentido, podría apoyar el desarrollo logístico potencial que tiene la zona de la Tebaida en el Quindío y todas las iniciativas privadas de zonas de desarrollo logístico como el Plan Parcial Matecaña de la Sociedad de Mejoras de Pereira, cerca al Aeropuerto.

2.4. Normatividad y planificación departamental

2.4.1. Agenda Departamental de Competitividad e Innovación - ADCI, antes Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Quindío.

Los ejercicios de planificación dinamizan los procesos de gestión en los territorios para mejorar la competitividad y las condiciones económicas y sociales. Estas agendas -

ADCI-, permiten avanzar en la gestión integral, sectorial y transversal, de la competitividad, la ciencia y la tecnología en las regiones permitiendo mejorar el entorno, para que la productividad y los sectores emergentes sean competitivos en el contexto internacional, además de evaluar las brechas e identificar proyectos que den paso al cierre de estas.

Los resultados de la agenda recogen de forma integral el estado actual de las principales actividades productivas en el departamento, que de ninguna manera son exhaustivas y culminantes, pues la realidad socioeconómica es dinámica y las nuevas propuestas de valor en el territorio evolucionan en el tiempo.

El documento también presenta una visión de la competitividad con base en Índice Departamental de Competitividad (IDC) y el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), complementado con un análisis de causas de brechas de competitividad. Finalmente, recopila los programas, proyectos e iniciativas existentes con el fin de impulsar y mejorar la competitividad regional.

Es importante mencionar que la ADCI se debe integrar al Plan Nacional de Desarrollo vigente y responder a los lineamientos del Plan Regional de Competitividad e Innovación y los planes de desarrollo territoriales vigentes, de tal manera que las iniciativas, programas y proyectos que incluye sean susceptibles de actualización y de hacer tránsito hacia la definición de nuevas propuestas político-administrativas y económicas que orienten las gestiones públicas y privadas para el desarrollo productivo local en el periodo constitucional de gobierno que corresponda a su gestión.

Entre las conclusiones del documento es importante resaltar las siguientes:

1. Cabe destacar que prácticamente se validan las mismas apuestas productivas en todos los ejercicios realizados, con pequeñas variaciones en rangos de importancia, pero siempre asignando niveles destacados a café, turismo, software, cuero y marroquinería, muebles, construcción y un conjunto de productos agropecuarios donde ganan importancia cítricos y aguacate, entre otros. Se destaca la aparición, por primera vez en estos ejercicios de validación, la porcicultura y avicultura, actividades de evidente crecimiento y auge en el departamento.
2. La validación es un ejercicio que muestra cierto nivel de consistencia y continuidad en la actividad productiva de la región; sin embargo, con la finalidad de realizar una priorización, se incorporaron variables de comercio exterior al análisis de validación, lo cual reportó novedades que muy seguramente serán motivo seguimiento y contraste en próximos ejercicios, pues sus resultados no son metodológicamente comparables con los históricos, pero si constituyen un nuevo elemento a considerar.
3. El departamento del Quindío continúa siendo altamente dependiente de la producción primaria, fundamentalmente del café, lo cual lo hace vulnerable a variables de mercado propias de las materias primas y con muy bajo nivel de

governabilidad, esto, que en realidad no es una novedad sino una reafirmación, debe ser una prioridad en la agenda de la CRCI del Quindío y un reto para las próximas administraciones. Lo real es que el departamento debe avanzar hacia la sofisticación productiva, la profundización de mercados y productos, la innovación, la orientación a mercados globales y el mejoramiento de la productividad, la calidad, asociatividad, integración y capacidad de negociación.

4. La denominada industria 4.0 vinculada al mundo del software, y en general a la industria de la creatividad, el diseño y las artes, destaca por su aparición entre las apuestas del departamento, asociada entre otras causas al auge del turismo y por tanto a las actividades culturales y recreativas, será la base para aprovechar un sector de gran potencial, pero que presenta brechas en materia de talento humano y sofisticación.
5. Son significativos los esfuerzos y avances en algunas apuestas, particularmente en las que se han logrado gestionar rutas competitivas e iniciativas clúster, tal como es el caso del café, con énfasis en cafés especiales; el turismo, particularmente en turismo de experiencias, naturaleza y algunos negocios en turismo de salud y bienestar; el cuero y la marroquinería que le apuntan a los cueros de alta gama; la industria del mueble que debe ir hacia los diseños vanguardistas; y la industria de software que se enfoca en la usabilidad. Estos clústeres se convierten en referentes para sectores que presentan grandes avances como cítricos, aguacate, piña, avicultura y porcicultura, y seguramente otras actividades que por estar en ciernes en la región aun no son visibles en estos ejercicios, lo cual, de paso, reafirma la necesidad de que estas validaciones, priorizaciones y análisis de brechas y sus causas se realicen con frecuencia pues las dinámicas económicas locales así lo exigen.

2.4.2. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Quindío 2030

El Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Departamento del Quindío PIGCCTQ es un instrumento orientador que permitirá generar el conocimiento y las herramientas para incorporar el cambio climático en la gestión del desarrollo, creando una acción articulada y eficaz para la consolidación de territorios más sostenibles, adaptados y resilientes a este evento.

El Plan se constituye en la base para entender la relación del clima y el territorio departamental en atención a los siguientes ítems:

1. Conocer las afectaciones históricas del clima, analizar las amenazas a la luz de los cambios previstos. Tomando como base los Escenarios de Cambio Climático de la Tercera Comunicación Nacional (IDEAM, 2017).
2. Evaluar las emisiones de GEI. Tomando como base el Inventario Nacional y Departamental de Gases Efecto Invernadero Colombia.

3. Identificar los elementos más vulnerables del territorio. Presenta los indicadores clave en relación con amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa y perfil de vulnerabilidad del territorio.
4. Conocer las capacidades y fortalezas con las que se cuenta para la gestión del cambio climático. Prioriza las acciones para la formulación de planes y estrategias de adaptación y mitigación.
5. El cambio esperado en las condiciones climáticas para el departamento se expresa claramente en los escenarios previstos por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del IDEAM.

Se planteó como visión que: “Para el año 2030, el Quindío será un departamento sostenible y sustentable, resiliente, humano, educado, equitativo, con conciencia ciudadana, justo e incluyente socialmente. Su crecimiento será coherente con la oferta ambiental y tendrá en cuenta los riesgos climáticos a los que se expone, para tomarlos como punto de partida para la Planeación y el Ordenamiento del Territorio, aumentando la capacidad de resiliencia de la población y los sectores productivos”.

El objetivo del plan es contribuir a mejorar la capacidad del territorio del Quindío para adaptarse al incremento medio de la temperatura y a la variación en las precipitaciones como consecuencia del cambio climático. Asimismo, pretende desarrollar las acciones pertinentes a nivel departamental para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI- responsables del cambio climático, de acuerdo con los compromisos de Colombia de cara al Acuerdo de París.

Sumado a ello, promoverá la diversificación de los productos y servicios que contribuyen con la economía del Departamento, incentivando su desarrollo con bajas emisiones de carbono mediante investigación e innovación, desarrollo de competencias educativas y formación laboral

Los Ejes estratégicos del PIGCCTQ son:

1. Eje estratégico recurso hídrico y ecosistemas.
2. Eje estratégico sectores productivos y servicios.
3. Eje estratégico ciudad y territorio.
4. Eje estratégico salud ambiental.

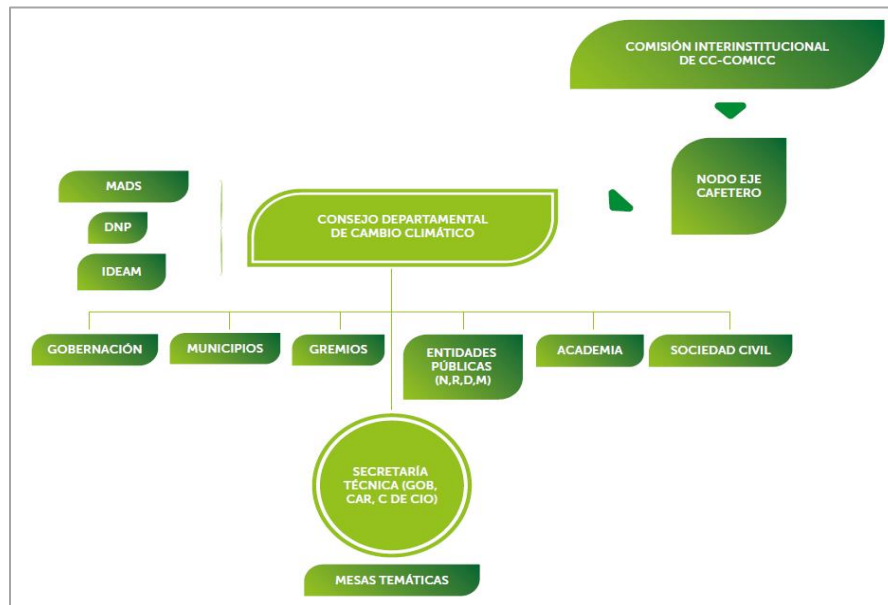
Adicionalmente, los Ejes transversales del PIGCCTQ son:

1. Estrategia de educación, formación y sensibilización.
2. Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

3. Estrategia de fortalecimiento de los instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial.

Figura 11.

Estructura Institucional para la implementación del Plan.



Tomado de: Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Departamento del Quindío PIGCCTQ, 2017

2.4.3. Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural

El ordenamiento productivo y social de la propiedad rural (OPSPR) es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio.⁷

La visión nacional del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, busca que “en 2038, el mejoramiento del uso eficiente del suelo rural y la equitativa distribución de la tierra rural en Colombia son resultado de las intervenciones integrales en el territorio, enmarcadas en la política de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural y su plan de acción, los cuales direccionaron la gestión de los diferentes actores estratégicos, en función de mejorar la calidad de vida de la población rural, la

⁷ <https://upra.gov.co/uso-y-adequacion-de-tierras/ordenamiento-productivo>

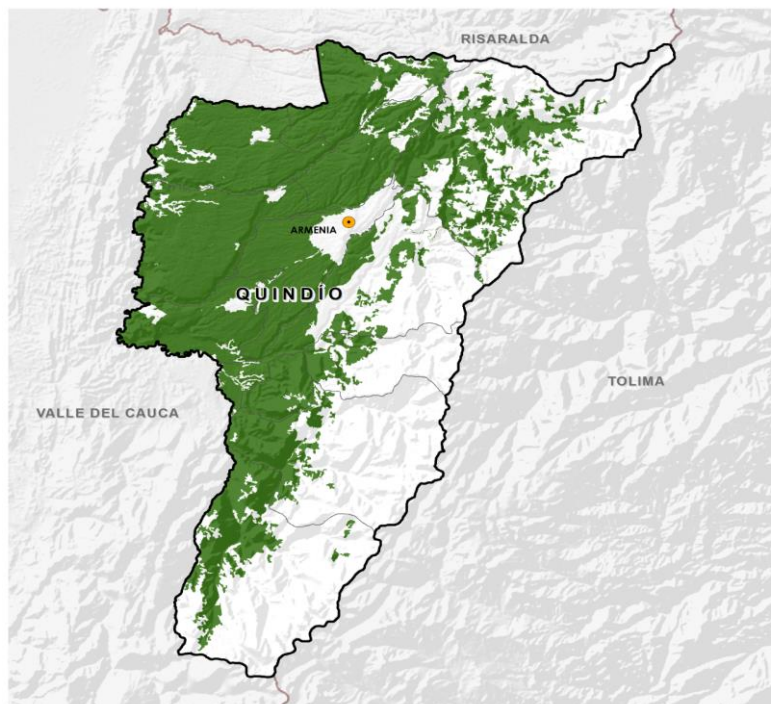
seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la sostenibilidad y competitividad de la producción agropecuaria y reducir las brechas territoriales”.

El objetivo general de la política nacional del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural es “Direccionar la planificación y gestión del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Colombia y sus mecanismos de intervención integral en el territorio en función de reducir las brechas territoriales y mejorar la calidad de vida de la población rural”. Así mismo, los objetivos específicos de la política son:

1. Brindar y mantener la seguridad jurídica de la propiedad rural mediante estrategias que permitan promover el acceso, la restitución y la formalización de la tenencia de la tierra rural, contribuyendo a la administración de las tierras de la nación y al cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad.
2. Fortalecer un mercado de tierras en Colombia para que contribuya al uso eficiente del suelo y al cumplimiento de la función social de la propiedad, mediante su monitoreo y la gestión del conocimiento que faciliten y orienten su regularización.
3. Contribuir en la reducción de la inequidad en la distribución de las tierras rurales en Colombia, impulsando el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad y el acceso progresivo a la tierra por parte de los trabajadores agrarios.

Figura 12.

Frontera agrícola del Departamento del Quindío.



Tomado de: UPRA, 2018.

4. Promover el desarrollo de sistemas productivos agropecuarios multifuncionales y multisectoriales basados en criterios de inclusión social, sostenibilidad integral y competitividad, con el fin de contribuir al mejoramiento progresivo y continuo de la calidad de vida de la población, el desarrollo local y el arraigo al territorio.
5. Mejorar el potencial productivo de los territorios rurales, fomentando la sostenibilidad e incrementando la competitividad de los sistemas agropecuarios a través de intervenciones de reconversión productiva agropecuaria.
6. Fortalecer los mercados agropecuarios para mejorar su eficiencia y lograr la competitividad de la producción agropecuaria a través de instrumentos técnicos y políticos que contribuyan al ordenamiento productivo del sector.
7. Gestionar el conflicto de los usos de la tierra rural mediante su planificación integrada y la conciliación de los intereses de los diferentes actores que confluyen en el territorio, para mejorar la competitividad y garantizar la sostenibilidad.

Para el caso del Quindío, el Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural se convierte en un instrumento de planificación y gestión departamental del sector agropecuario, el cual, desde una visión territorial orienta las estrategias, acciones y la toma de decisiones, buscando la mejora continua de las condiciones de vida de las comunidades que ocupan y usan las tierras principalmente para actividades agropecuarias.

2.4.4. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDARET 2020-2040

El PIDARET del Quindío 2020-2040 promovido por la alianza de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, con el apoyo de la Gobernación del Quindío es un Plan que recoge 24 documentos, estudios y planes formulados en los últimos 20 años.

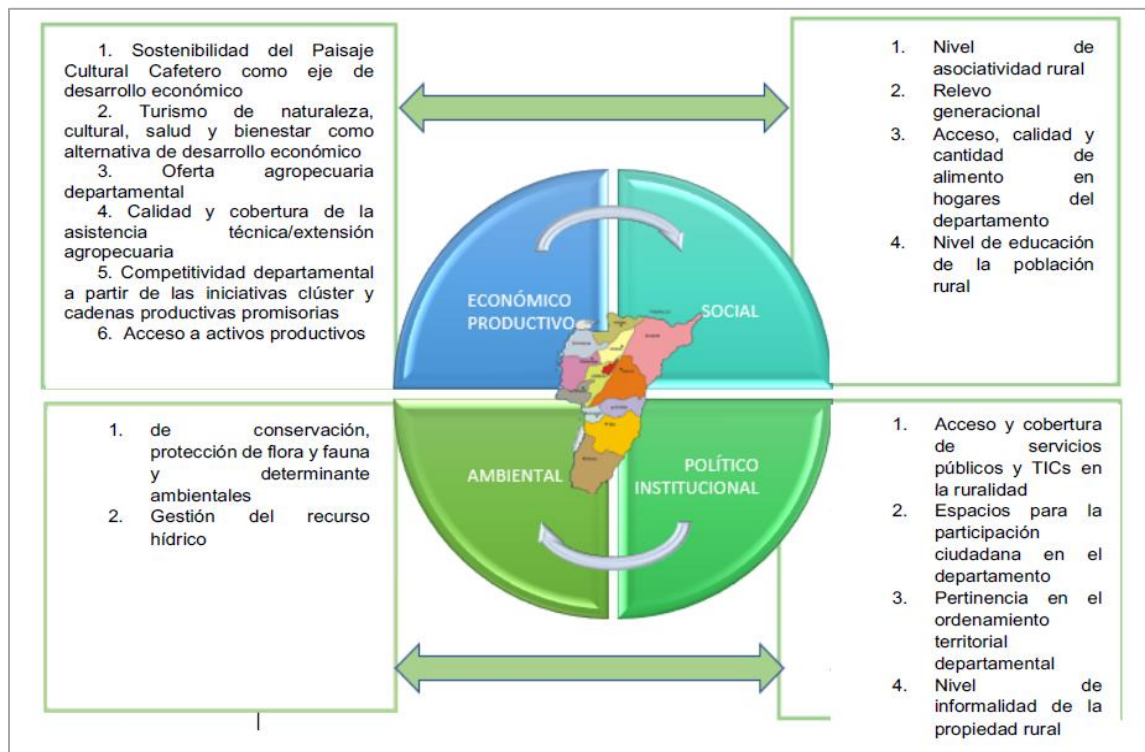
Fue construido con la participación de representantes de la academia, gremios, asociaciones de campesinos, instituciones públicas locales y empresa privada, para recoger las necesidades y realidades locales; y proyectar una visión conjunta con acciones de corto, mediano y largo plazo, con una estrategia de monitoreo y evaluación y que de ser implementada le apunta al desarrollo rural del Quindío.

Tiene como visión que el departamento del Quindío haga uso eficiente de los recursos naturales, gracias al establecimiento de un modelo de desarrollo basado en procesos de ordenamiento territorial planificados, sostenibles y sustentables, incorporando estrategias de conservación, protección de la biodiversidad y capacidad de resiliencia, promoviendo la articulación y el fortalecimiento interinstitucional incluyente con los enfoques diferenciales (Género, Étnico, Derechos, Territorial), orientado al desarrollo de acuerdos de competitividad departamental, que incorporen procesos de desarrollo tecnológico e innovación, mejorando las capacidades técnicas del sector agropecuario y

agroindustrial, la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, estableciendo programas y proyectos que aumenten los niveles de educación de la población rural, cobertura de los servicios de extensión agropecuaria, la asociatividad rural, el acceso a activos productivos, potenciando el desarrollo de las alternativas productivas priorizadas, contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria, el empalme generacional, conservando el patrimonio colectivo y cultural del departamento.

Figura 13.

Variables territoriales de las dimensiones del desarrollo rural del Quindío.



Tomado de: PIDARET, 2020.

El PIDARET recogió las dificultades de la región como cambios en el uso del suelo, aumento en los precios de la tierra y riesgo de fraccionamiento antieconómico de predios rurales generados en parte por el incremento del turismo; la caída de los precios internacionales del café que impactó negativamente la economía local.

Este cambio en la cultura cafetera también ha ocasionado la migración de jóvenes del campo a la ciudad y el envejecimiento de la población rural; el aumento de actividades productivas en zonas de reserva y protección que han generado conflicto en el uso del suelo y de no regularse, podrían en un futuro, ocasionar problemas ambientales; por último, la desarticulación interinstitucional a nivel territorial ha ocasionado dificultades para generar intervenciones integrales.

Para la ADR, los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial constituyen un instrumento de gestión para el desarrollo agropecuario y rural de los territorios del país, mediante el cual se determinan objetivos, metas, prioridades y estrategias del departamento y sus subregiones para los próximos 20 años, como producto del trabajo consensuado con los actores en el territorio.

2.4.5. Plan de Gestión Regional y Plan de Acción CRQ 2020-2039

El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2039 del departamento del Quindío, es el instrumento de planificación estratégica de largo plazo que permite orientar la gestión ambiental e integrar las acciones de todos los actores departamentales para que los procesos de desarrollo avancen hacia la sostenibilidad.

Las entidades territoriales del Quindío deben contemplar las líneas estratégicas definidas en el PGAR en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial, así como en sus Planes de Desarrollo.

El PGAR expresa la siguiente visión departamental:

“Para el 2039, el departamento del Quindío estará consolidado como un territorio sostenible que garantiza el equilibrio ambiental mediante el correcto uso y manejo de sus recursos naturales; mediante la planificación ordenada del territorio, con un desarrollo endógeno logrado a partir del reconocimiento de sus potencialidades y limitantes; incluyente, con cultura ambiental y garantizando siempre la gobernanza propositiva y eficiente, con una comunidad participe de la gestión ambiental articulada con los actores económicos, académicos, institucionales y regionales; comprometidos con la protección y conservación del suelo, el recurso hídrico, los ecosistemas estratégicos, la gestión del riesgo, la adaptación al cambio climático, y la ejecución de las políticas ambientales”.

En el mismo orden, su objetivo general es: “Gestionar de manera integrada el territorio, buscando alcanzar el equilibrio sostenible entre las necesidades económicas y sociales y el uso adecuado de los recursos naturales, mediante la construcción y ejecución de una gestión participativa por parte de todos los actores sociales e institucionales del departamento del Quindío en la ejecución de las acciones en el corto, mediano y largo plazo”.

Por su parte, los objetivos específicos del PGAR Quindío son:

1. Adelantar la planeación ordenada del territorio en los procesos de ocupación, apropiación y uso de los recursos naturales, garantizando su adecuado aprovechamiento y desarrollo sostenible.
2. Recuperar, mantener y garantizar de manera sostenible la oferta y calidad del agua, los ecosistemas, la biodiversidad y los suelos.

3. Reducir la vulnerabilidad latente tanto en poblaciones, ecosistemas como en sectores productivos, fortaleciendo la capacidad social, económica y ecosistémica para responder ante eventos y desastres naturales y climáticos y tomando decisiones sobre el territorio de manera informada. Sobre los riesgos y proyecciones climáticas.
4. Establecer lineamientos para garantizar los usos sostenibles de los recursos naturales, especialmente en las áreas naturales protegidas, áreas complementarias para la conservación y suelos de protección.
5. Ejecutar procesos de crecimiento y desarrollo sostenible en el sistema de asentamientos urbanos de los municipios.
6. Consolidar espacios e instrumentos de participación, educación ambiental, concertación y negociación, para la gestión de conflictos ambientales y para un mejor uso y manejo de los recursos naturales.

El instrumento plantea el desarrollo de cinco (5) líneas estratégicas, a saber:

1. Protección y usos sostenible de los recursos naturales.
2. Sostenibilidad ambiental urbano-rural.
3. Gestión integral del riesgo y cambio climático.
4. Ordenamiento ambiental del territorio.
5. Cultura ambiental y gobernanza.

Para efectos de su implementación el PGAR definió siete (7) programas, así:

1. Gestión integral del recurso hídrico.
2. Gestión integral de la biodiversidad y sus recursos ecosistémicos.
3. Gestión integral del suelo y la productividad.
4. Gestión ambiental urbano rural.
5. Gestión del riesgo de desastre y cambio climático.
6. Ordenamiento ambiental.
7. Educación participación e información.

Sumado a lo anterior, la autoridad ambiental CRQ adoptó el Plan de Acción 2020-2023 “Protegiendo el patrimonio Ambiental y más Cerca al ciudadano”.

Sus líneas estratégicas corresponden a:

1. Gestión ambiental integral, protección y manejo sostenible del patrimonio ambiental del departamento del Quindío.
2. Gestión administrativa con eficiencia, calidad, oportunidad y capacidad para satisfacer necesidades y expectativas de los usuarios.

La ejecución se realizará a partir de acciones en los siguientes Programas:

1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.
2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
3. Gestión integral del recurso hídrico.
4. Gestión de la información y del conocimiento ambiental.
5. Ordenamiento ambiental territorial.
6. Gestión del riesgo y del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
7. Educación ambiental.

2.4.6. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo somos Quindío”. Ordenanza 002 de 2020

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y Yo somos Quindío” define como visión, que en el 2023 el Quindío será reconocido como: Una sociedad saludable y resiliente, pacífica e incluyente; equitativa y participativa; recuperada en sus condiciones productivas y competitivas 11 a partir de los sectores agropecuario y agroindustrial, los servicios especializados y los logísticos, la manufactura, el potencial de las TIC y la innovación, y el turismo, fundamentada en su cultura y capacidad emprendedora. En un territorio interconectado global y localmente, y planificado desde sus condiciones ambientales y climáticas sostenibles, biodiversidad, y su riqueza ecosistémica, y orientado hacia un desarrollo sustentable e integral. Con una gestión eficiente y transparente, que construye capacidades a partir de la inteligencia de su territorio.

Para efectos de la consolidación del sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, se destacan instrumentos como el Plan Indicativo (PI) y el Plan de Acción (PA), los cuales consignan la programación de todas las metas del Plan, configurando un mapa extenso y detallado de la ejecución, que permite darle un mayor entendimiento operativo al Plan de Desarrollo.

En los productos de seguimiento y evaluación se evidencian las distintas formas a través de las cuales el Departamento del Quindío proyecta entregar la información sobre los avances de su Plan de Desarrollo, así como sobre los resultados finales de la gestión de gobierno 2020 – 2023.

En el mismo orden, el Plan definió como objetivo:

“El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y Yo somos Quindío” busca dirigir los esfuerzos, capacidades y recursos del Gobierno Departamental hacia el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, la búsqueda de la paz territorial y en atención a criterios de equidad y acceso a la oferta social del Estado; la protección, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el uso sostenible, responsable y equilibrado del territorio; la revisión y consolidación de la estructura productiva y de generación de ingresos en el departamento para el aumento de sus capacidades de innovación, emprendimiento y gestión competitiva; y el fortalecimiento de la gestión institucional, técnica y financiera del gobierno para alcanzar los propósitos del desarrollo territorial”

En cuanto a su estructura programática, el Plan se construyó a partir de cuatro (4) líneas estratégicas, que corresponden a:

1. **Línea estratégica de Inclusión Social y Equidad.** Orientada a los procesos de inversión en los sectores sociales tendientes a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para las personas.
2. **Línea estratégica de Productividad y Competitividad.** Dirigida a fortalecer la productividad y competitividad en el Departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y a la dinamización del Sistema Regional de Competitividad e Innovación, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.
3. **Línea estratégica de Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Orientada a garantizar la sostenibilidad ambiental y protección de las condiciones biofísicas del territorio quindiano; así como las dinámicas de la planificación territorial, y la dotación de factores de infraestructura vial, de vivienda, de servicios públicos, y de equipamientos, entre otros.
4. **Línea estratégica de Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia.** Dirigida a fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, asistencia técnica, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional, y gobierno abierto.

2.4.7. Plan de Reactivación Económica del Quindío

Por la afectación de la población por causa de la pandemia del COVID-19, el Gobierno Nacional implementó diversas medidas de contención social y sanitaria que de paso afectaron el funcionamiento normal de la economía. El primer impacto se generó en la salud de los trabajadores y sus hogares, y afectó sus ingresos al aumentar las ausencias laborales y horas trabajadas. Seguidamente, se afectó el consumo privado debido a las circunstancias propias de los aislamientos impuestos. El segundo gran impacto se debió al cierre parcial o total de los negocios, que ocasionó trastornos en los sectores productivos y las empresas. Por su parte, las finanzas públicas sufrieron un impacto negativo doble, debido a que los ingresos por impuestos cayeron, y los egresos para mitigar la crisis económica y de salud aumentaron.

En ese contexto, el plan de reactivación económica del Departamento del Quindío nace como respuesta a las medidas adoptadas por la administración departamental para el control de la pandemia provocada por el COVID-19.

El Plan de Reactivación fundamenta su estrategia en 7 ejes:

1. **Consolidación del ecosistema clúster:** Se deben avanzar con prioridad en la creación y sostenibilidad de un Ecosistema Clúster, para apoyar las iniciativas clúster en el Quindío, articular la capacidad y oferta de las instituciones públicas y académicas, mejorar el diálogo entre la academia y el sector productivo, mantener actualizadas las estrategias competitivas, apoyar la formulación y ejecución de proyectos, buscar fuentes de financiación, acompañar los procesos de gobernanza y gestión, y fomentar las relaciones interclúster.

Esta dinámica permitirá aumentar las capacidades institucionales públicas y privadas, y sumar el potencial de los empresarios y sector productivo local. Las iniciativas clúster priorizadas corresponden a:

- Clúster de Cafés especiales. Iniciativa Kaldia.
 - Clúster del Cuero. Iniciativa Artemis.
 - Clúster Turismo de experiencia: Iniciativa Tumbaga y PCCC.
 - Clúster de Turismo, Salud y Bienestar. Quindío destino vital.
 - Clúster de la construcción. Quindío construye verde.
 - Clúster de muebles vanguardistas.
 - Clúster de las TIC y Distrito Naranja.
 - Clúster agroalimentario y ganadero
2. **Ecosistema TIC y Transformación digital:** Serán prioridad las gestiones e inversiones para la consolidación del Ecosistema TIC en el Departamento, y las acciones necesarias para la transformación digital, tanto en el quehacer institucional, como en el fortalecimiento del sistema productivo local. Se deben acompañar los procesos de incubación de emprendimientos y negocios de la Cuarta Revolución Industrial, en el marco de las estrategias del gobierno nacional de la Economía Naranja. Así mismo, se apoyarán los desarrollos de modelos de negocios TIC acordes con las tendencias del mercado, la construcción de agendas

innovadoras para las empresas en un mercado competido y el apoyo en los factores determinantes para la supervivencia de las nuevas startup.

3. **Quindío Innova:** Se buscará incrementar las capacidades de I+D+ I de las cadenas productivas y clústeres en el Quindío a partir de la innovación, el desarrollo competitivo y el mejoramiento de los ingresos de las Mipymes y población. Así mismo, se orienta a aumentar las capacidades del talento humano del departamento, a partir de la formación de expertos en innovación empresarial, gestión tecnológica y emprendimiento, que sirvan de apoyo en las Mipymes. Sumado a ello, mejorará las capacidades y la gestión de I+D+I, de las unidades de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y unidades de innovación empresarial del departamento del Quindío.
4. **Plan de Contingencia para Sectores Productivos:** Se buscará en conjunto con las Alcaldías Municipales, la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, los gremios y organizaciones de los respectivos sectores productivos, el diseño e implementación de mecanismos para la reactivación económica post Covid de sectores particularmente impactados por la recesión económica, entre los que se encuentran:
 - Sector de la construcción
 - Sector turístico, hotelero y de gastronomía
 - Sector micro empresarial; y
 - Sector comercial.
5. **Red de Emprendimientos Dinámicos:** Esta iniciativa se orienta a transformar la estructura microempresarial del comercio en las localidades quindianas, a una red de emprendimientos dinámicos en otros sectores promisorios y/o complementarios, asociados a los encadenamientos productivos priorizados para el Quindío, y los ecosistemas TIC.

Estas acciones irán acompañadas por la conformación de una red local de espacios colaborativos de trabajo y emprendimiento (Co-working), en cada uno de los municipios del Quindío, con la gestión de actores públicos y privados, y de estrategias de capacitación, formación tecnológica, semilleros de emprendimiento, y marketing digital.

6. **Economía Circular y Compras Locales:** Se acompañará el diseño y operación de mecanismos innovadores de economía circular, que impulsen las compras locales y acorten los eslabones de comercialización entre los productores rurales y/o empresarios, y sus clientes finales; tendiente a mejorar los canales de abastecimiento y la reactivación de diferentes sectores productivos en el contexto de los mercados locales y regionales.
7. **ZESE Armenia:** el gobierno departamental apoyará la promoción regional, nacional e internacional, y la implementación de mecanismos tributarios de la ZESE Armenia (Decreto 2112 de 2019), que en el marco del artículo 268 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, otorga la posibilidad a la capital quindiana de

brindar incentivos tributarios con el propósito de generar empleo y fortalecer diversos sectores empresariales.

3. Identificación de iniciativas productivas y clústeres

La identificación de las cadenas productivas existentes en el departamento del Quindío, sumadas a aquellas que se encuentran en proceso de consolidación permitirá la definición del escenario de gestión del Plan Regional de Competitividad e Innovación del departamento. Es decir, del elemento principal alrededor del cual se definirán las acciones de fortalecimiento y acompañamiento de los sectores productivos priorizados en el territorio para la consolidación de su desempeño empresarial y el aumento de sus condiciones competitivas.

3.1. Cadenas productivas, clústeres y desarrollo local

Desde la perspectiva de la competitividad sistémica, el desempeño de una empresa no sólo incluye las variables micro y características internas de la organización, sino que está condicionada por factores externos relacionados con el entorno donde se desenvuelve.

Así expuesto, el ambiente institucional y la gestión estatal; las relaciones con proveedores, clientes y distribuidores; la interacción con la academia y centros de investigación, las condiciones sociales y la formación del talento humano local, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que promueven y facilitan la creación de ventajas competitivas en el territorio.

Una cadena productiva se define como “un conjunto estructurado de procesos de producción que tiene en común un mismo mercado y en el que las características tecno productivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto”.⁸

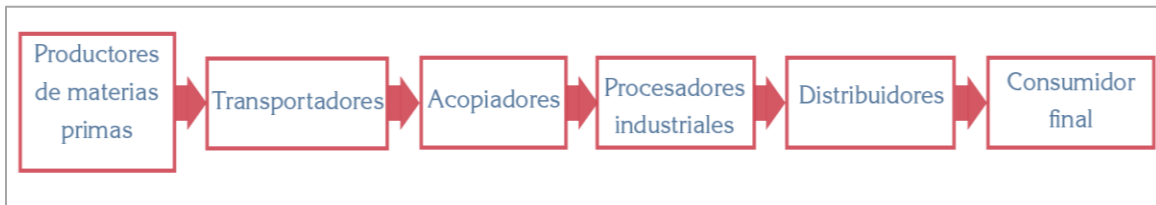
La cadena productiva podría caracterizarse como el conjunto de firmas integradas alrededor de la producción de un bien o servicio y que van desde los productores de materias primas hasta el consumidor final. Las cadenas productivas a su vez se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso productivo. También es factible que cada uno de los eslabones de la cadena se pueda subdividir, a su turno, en otros grupos de empresas.⁹

Figura 14.

Esquema de una cadena productiva. Adaptado de Onudi (2004).

⁸ DNP (1998). Referenciado en Manual de minicadenas productivas. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industria Onudi (Oficina regional en Colombia). Bogotá.

⁹ Cf. Isaza Castro, Jairo Guillermo. Cadenas productivas. Enfoques y precisiones conceptuales.



Tomado de: *Manual de minicadenas productivas*, Onudi (Oficina regional en Colombia). Bogotá, 25 p.

La idea de una cadena productiva está centrada en las actividades necesarias para convertir la materia prima en productos terminados y venderlos y, del valor que se le agrega en cada eslabón (Gereffi, 1999. Citado por Bada & Rivas, 2009). El diseño, la producción y la comercialización de productos de una empresa implica una cadena de actividades repartidas entre diferentes empresas, a menudo localizadas en diferentes lugares y países, para formar las cadenas productivas.

Respecto a la utilidad de las cadenas productivas, los estudios en la materia coinciden en señalar tres razones principales:¹⁰

1. El enfoque se desplaza de la fabricación a las otras etapas que comprende el suministro de bienes y servicios a los consumidores, se presta más atención en las etapas “intangibles”, tales como la distribución y la comercialización.
2. Genera flujos de información entre las etapas de actividad de la cadena al acentuar que las relaciones entre las empresas no siempre son en condiciones de igualdad e implican competencia.
3. La clave para comprender la apropiación global de los retornos de la producción es la habilidad de identificar actividades de alto rendimiento dentro de la cadena productiva.

En ese orden, para realizar un análisis de las cadenas productivas se debe de enfocar en las relaciones de los actores que participan en la cadena y sus implicaciones para el desarrollo. En cualquier punto de la cadena, se necesita algún grado de gobierno o coordinación para determinar qué, cómo, cuánto se produce.

Por su parte, el concepto de “cadena de valor” expuesto por Michael Porter¹¹ describe el conjunto de actividades que se llevan a cabo al competir en un sector y que se pueden agrupar en dos categorías: en primer lugar, están aquellas relacionadas con la producción, comercialización, entrega y servicio de posventa; en segundo lugar, se ubicarían las actividades que proporcionan recursos humanos y tecnológicos, insumos e infraestructura. Allí Porter hace referencia a la cadena de valor al interior de la empresa. Sumado a ello, también señala que la cadena de valor a nivel de la empresa

¹⁰ Bada C, Lila Margarita; Rivas T, Luis Arturo. (2009). Tipologías y modelos de cadenas productivas en las mipymes. Publicado en Revista LEBRET No. 1, diciembre de 2009.

¹¹ Porter, Michael. La ventaja competitiva de las naciones, Javier Vergara (ed.), Buenos Aires, 1990.

hace parte de un sistema denominado “sistema de valor” que incorpora las cadenas de valor de los proveedores, los minoristas y los compradores.

Dentro del sistema de valor los encadenamientos son fundamentales para el éxito corporativo debido a que proporcionan flujos de información, bienes y servicios, así como sistemas de procesos para actividades de innovación. Es decir, los encadenamientos o eslabones constituyen, relaciones de cooperación y flujos de información que a su vez ayudan a la construcción de ventajas competitivas.

Isaza Castro¹² (s.d.) señala que “las cadenas de valor comprenden la secuencia de actividades dependientes y relacionadas que son necesarias para poner un producto en competencia, a lo largo de diferentes fases de producción, para distribuirlo a sus consumidores finales y, por último, para su desecho o reciclaje. De este modo, las cadenas de valor son entidades complejas donde la producción es tan sólo uno de varios enlaces que añaden valor a lo largo de la cadena. Estos enlaces pueden incluir todo un rango de actividades dependientes y relacionadas dentro de cada eslabón de la cadena y dentro de diferentes cadenas. Los productores intermedios en una cadena de valor pueden proporcionar insumos para diferentes cadenas.

Siguiendo el análisis desde el enfoque de la competitividad sistémica, “el Estado ya no está en el centro del proceso de configuración de políticas de desarrollo productivo en el ámbito local, regional o nacional, sino que, en su reemplazo, se sitúan junto a este todo, una red de actores sociales: las firmas, las instituciones de apoyo, las agremiaciones de empresarios y los gobiernos locales. En tal sentido, el marco de análisis para el diseño de políticas de desarrollo productivo se enriquece con el concepto de clusters”.¹³

Para clarificar el enfoque de los clústeres y su relación con las cadenas productivas, resulta pertinente seguir la reflexión del profesor Isaza Castro (Cadenas productivas. Enfoques y precisiones conceptuales) quien señala que de acuerdo con Onudi (2004), los clústeres son aglomeraciones geográficas de “empresas que producen y venden productos relacionados o complementarios, por lo cual tienen retos y oportunidades comunes”.

“La concentración geográfica da lugar a la generación de economías de aglomeración y externalidades, que hacen viable la especialización de ciertas compañías en la provisión de insumos, maquinaria, servicios y provisión de infraestructura especializada para un grupo determinado de empresas dedicadas a una actividad similar. En consecuencia, los clústeres van más allá del concepto de cadenas productivas, en tanto contribuyen a la conformación de redes de cooperación concentradas en un lugar geográfico específico, en las cuales cada uno de sus integrantes contribuye a la generación de valor agregado, tanto horizontal como verticalmente (Onudi, 2004). Por esta razón, los clústeres resultan de particular importancia en el diseño de políticas de desarrollo productivo en el ámbito local y regional de América Latina, en particular, aquellas orientadas hacia el fortalecimiento

¹² Op Cit. Isaza Castro, Jairo Guillermo. Cadenas productivas. Pág. 13.

¹³ Op cit. Pág. 16.

competitivo de la pequeña y mediana empresa a través de estrategias de innovación y cooperación entre firmas”.

Diversos autores que han analizado los clústeres plantean que su existencia depende de tres condiciones básicas:

1. Masa crítica de empresas: (factores mínimos y necesarios de capacidad, infraestructura, conocimiento, innovación información, tecnologías, normatividad, regulación y políticas, entre otros, para mantenerse en el proceso productivo y de distribución hasta e consumidor final;
2. Concentración espacial /aglomeración; y
3. Especialización productiva

En el mismo orden, los expertos en la temática señalan que existen tres niveles básicos de análisis de clúster según el espacio geográfico donde se localizan o aglomeran:¹⁴

1. Nacional (macroclusters): enfatizan el papel de los encadenamientos sectoriales en la economía nacional y están determinados a partir del análisis de los patrones de especialización y comercio del país.
2. Sectoriales (mesoclusters) el análisis enfatiza los encadenamientos inter e intrasectoriales de una industria específica de la economía, y centra la atención en las ventajas competitivas estratégicas para el sector. Generalmente se compone de sectores en una misma cadena de producción.
3. Empresariales (microclusters); relaciona las aglomeraciones que surgen como resultado de la interacción y la creación de redes en donde las alianzas estratégicas, las asociaciones y el corporativismo son fundamentales para su integración y consolidación. Generalmente se identifica con los encadenamientos de pequeños grupos de empresas que se integran con el objetivo de obtener beneficios para cada participante.

El concepto de clúster resulta de gran utilidad, porque permite analizar las condiciones bajo las cuales las empresas de una determinada localización pueden llegar a competir exitosamente en los mercados internacionales. Asimismo, su estudio permite a las empresas y a los gobiernos establecer prioridades de gasto y de políticas, buscando maximizar su rendimiento económico.

La dinámica que en los últimos decenios adquirió la relación entre especialización productiva y las variables territoriales de aglomeración empresarial, sumado al papel articulador que se atribuye a los gobiernos y la institucionalidad local, dan forma a un contexto que condiciona el desarrollo empresarial y promueve la creación de ventajas para la competitividad, no sólo de las empresas, sino del territorio como un todo. La

¹⁴ Eca, (2004, citado por Laguna, 2010. Cadenas productivas, columna vertebral de los clusters industriales mexicanos.

articulación de los actores locales señalados y su interacción bajo unas condiciones físico- espaciales, sociales, económicas, culturales, políticas e institucionales particulares dan forma a un proceso del desarrollo integrador de naturaleza endógena, que los teóricos de la competitividad sistémica definen como desarrollo económico local.

El desarrollo económico local es un proceso organizado, planificado y concertado en el cual actores e instituciones buscan estimular actividades económicas y generar empleo utilizando los medios y recursos disponibles para el mejoramiento de la calidad de vida los habitantes de un municipio o una región. Esta noción de capacidad de desarrollo se refiere tanto a las circunstancias de la economía local, como a las de sus actores socioeconómicos e instituciones.

Una de las ideas centrales de los nuevos enfoques del desarrollo económico es que la capacidad competitiva de la empresa no depende solo de los recursos que está controla directamente (los recursos internos de producción), sino que también depende de los recursos y capacidades a los que tiene acceso dentro de su territorio cercano. A su vez estos recursos son activados por el soporte de una red de relaciones entre empresas y responden a estrategias colectivas, en donde los actores adquieren un protagonismo especial en la propia transformación de su entorno productivo.

Desde ese enfoque es importante resaltar dos aspectos conceptuales de la relación empresa – territorio, en los siguientes términos:

1. Frente a los nuevos retos de la gestión empresarial en los pequeños territorios, la promoción del desarrollo económico local, no es un fenómeno de variables exclusivamente económicas (asociadas al incremento de la capacidad productiva y el aumento del PIB), sino que como un asunto complejo (desarrollo sistémico) requiere la confluencia de diversas condiciones entre las que destacan los factores ambientales y de dotación de infraestructura, la planificación territorial, la capacidad productiva, innovativa y competitiva de las empresas locales, la cultura y la identidad local, las políticas públicas o decisiones sobre el desarrollo, y ante todo, aspectos sociológicos propios de la interacción entre los ciudadanos, las empresas (asociatividad, confianza, organización) y de éstos, con las capacidades de desarrollo de la institucionalidad existente.¹⁵
2. La productividad y la competitividad son procesos sistémicos que dependen cada vez más de la densidad y calidad de las cooperaciones y redes que se establecen en el seno de las empresas; entre las empresas vinculadas mediante eslabonamientos "hacia atrás" y "hacia delante"; y entre las empresas y el entorno territorial. De este modo, los factores extraeconómicos de identidad y territorio, esto es, el conjunto de fuerzas sociales, culturales, institucionales, históricas, geográficas y medioambientales, deben ser tenidas en cuenta para construir entornos innovadores competitivos, basados en las nuevas apuestas de calidad,

¹⁵ Boisier, Sergio. (2008). El retorno del actor territorial a su nuevo escenario. Santiago de Chile. UAM.

diferenciación, diversidad y reactividad ante situaciones cambiantes y escenarios de incertidumbre.¹⁶

Las nuevas condiciones de competencia (territorial) y producción (empresarial) no hacen más que reforzar la importancia de la solidaridad, la calidad de las redes y los vínculos sociales y de identidad territorial en el seno de la economía y el desarrollo local.

3.2. Cadenas productivas en Colombia

En los últimos años se han realizado diversos estudios sobre la identificación y estructuración de las cadenas productivas en Colombia.

Desde el año 2005 el Departamento Nacional de Planeación DNP-y el Ministerio de Industria y Comercio, implementaron la estrategia de las Apuestas Productivas Departamentales para fortalecer las ventajas competitivas en los departamentos e identificar las Agendas Internas (AI) para la Productividad y Competitividad del país (DNP, 2006- 2007) buscando aumentar y diversificar la oferta de bienes y servicios en las regiones en función de la demanda mundial, el incremento de la inversión extranjera para promocionar las exportaciones, y la creación de una cultura exportable.

Se estableció la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, que expresaba un consenso entre actores públicos, privados y mixtos, para establecer las “apuestas” productivas departamentales para el desarrollo económico del país. En el 2006, se define el Sistema Nacional de Competitividad (Decreto 2828) cuyos objetivos estaban orientados a la promoción del desarrollo de aglomeraciones industriales de exportación, al Incremento de la productividad, a la búsqueda de la formalización empresarial, y, al incremento de las actividades de Investigación, desarrollo (I+D), Ciencia y Tecnología.

Para el año 2004, y en el marco de la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, el Departamento Nacional de Planeación DNP elaboró el estudio “*Cadenas productivas: Estructura, comercio internacional y protección*”, que priorizó un conjunto de cadenas productivas a partir de: ¹⁷

1. La descripción de la importancia de la cadena dentro de la industria nacional en términos de producto y empleo;
2. La identificación de los eslabones que componen la cadena en términos de su importancia relativa en cuanto a empleo y producción, teniendo en cuenta la estructura de cada eslabón de acuerdo con el número de productos que lo componen según la clasificación arancelaria y la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU),

¹⁶ Albuquerque, Francisco. (2004) Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo. Documento de trabajo, Seminario CEPAL-MTEySS, Buenos Aires, 12 de agosto.

¹⁷ Op. Cit. Isaza Castro, Jairo Guillermo. Cadenas productivas. Pág. 18.

3. Las estadísticas de importaciones y exportaciones agrupadas por eslabón, junto con sus indicadores de Tasa de Apertura Exportadora (TAE) y Tasa de Penetración de Importaciones (TPI), y
4. La situación competitiva y oportunidades de acceso donde se consideraron diversos indicadores que describen la situación competitiva de las cadenas productivas y relacionan el crecimiento promedio de las exportaciones colombianas en Estados Unidos frente al crecimiento promedio de las importaciones de ese país provenientes de todo el mundo.

Con esos criterios, el estudio describió 29 cadenas productivas en el sector industrial colombiano: “molinería, azúcar, confitería y chocolatería, oleaginosas, aceite y grasas, tabaco, café y té, hortofrutícola, cárnicos, pesca y atún, productos de cuero e industria marroquinera, lácteos, alimentos para animales, cerveza y licores, textil-confecciones, madera y muebles de madera, pulpapapel e industria gráfica, agroquímicos, petroquímica- plásticos y fibras sintéticas, petroquímica pinturas, petroquímica-caucho, cosméticos y aseo, farmacéutica y medicamentos, cerámica, vidrio, cementos y sus aplicaciones, siderurgia, metalmecánica, maquinaria y equipo eléctrico, aparatos electrodomésticos, electrónica y equipos de telecomunicaciones, y automotor”.

Además, se representaron mediante diagramas simplificados conformados por eslabones que agrupan un conjunto de productos o materias primas relativamente homogéneos entre sí y que están vinculados entre sí por relaciones de tipo proveedor-cliente-proveedor.

Los eslabones representaban un conjunto de productos y materias primas a 8 dígitos de acuerdo con la CIU adaptada para Colombia que son relativamente homogéneos entre sí.

En 2014 la Dirección de Desarrollo Empresarial del DNP contrató una consultoría para la elaboración de una matriz insumo-producto con la información estadística disponible generada por el DANE. Esa Matriz tenía las siguientes especificaciones:

1. Industria: 137 ramas de producción del sector industrial clasificadas en CIU Rev.3 a4dígitos. Los insumos están clasificados en CPC versión 1 a 5 dígitos.
2. Agropecuario: 10 productos o ramas del sector pecuario y 59 cultivos o ramas del sector agrícola. Las ramas están clasificadas en CPC versión 1 a 8 dígitos.

En 2016 la Dirección de Estudios Económicos del DNP inició la implementación de una metodología para representar cadenas de valor del sector industrial a partir de dicha matriz.

Para el año 2017 el DPN realizó un nuevo documento denominado “Cadenas Productivas Industriales: Estructura, Comercio Internacional y Prospectiva (2002-2017)” donde estudió 8 cadenas utilizando aspectos de la literatura de cadena productiva y de la

metodología elaborada por el DNP en 2004, e incluyó una nueva propuesta metodológica que describe las cadenas productivas mediante el uso de eslabones como instrumento para la agregación de información y representación del proceso productivo. Estas cadenas corresponden a:

1. Cadena productiva de Azúcar, Confeitería y chocolatería
2. Cadena productiva de Productos Oleaginosos, Grasas y Aceites
3. Cadena Productiva de Carnes y Productos Cárnicos
4. Cadena Productiva de Productos Lácteos
5. Cadena Productiva de Frutas y Hortalizas Procesadas
6. Cadena Productiva de Cuero, Calzado y Productos de Marroquinería
7. Cadena Productiva de Productos Textiles
8. Cadena Productiva de Pinturas, Masillas, Pigmentos, Tintas y Removedores

Frente al estudio citado, el DNP expresó que desde una perspectiva general de las actividades industriales reseñadas se identificó:

1. Han mostrado crecimientos en términos reales que oscilan entre el 3,2 % y el 7,7 %;
2. Exhiben poca vinculación con otras actividades industriales;
3. Bajo dinamismo de las exportaciones frente a importaciones crecientes que originan balanzas comerciales negativas;
4. La estructura arancelaria asociada con los insumos no tiene efectos significativos sobre el grado de protección de los bienes finales de la cadena;
5. Bajo aprovechamiento de los acuerdos comerciales firmados por el país en los últimos 15 años, y que los países de América del Norte, América del Sur, Centroamérica y el Caribe se constituyen en los mercados con mayores posibilidades para el posicionamiento exitoso de algunos de los productos de las cadenas productivas.
6. Los resultados indicarían que se está tratando con diferencias de grado entre las cadenas productivas y no con diferencias específicas relacionadas con cada una de tales actividades productivas.

Para la priorización y consolidación de las apuestas productivas regionales y la gestión de los encadenamientos productivos, el Gobierno Nacional estableció desde la Política

de Productividad (Conpes 3866:91) una estrategia para “definir un procedimiento para la priorización de apuestas productivas, facilitando la transformación y diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes más sofisticados”. Para esos fines, se establecieron las siguientes líneas de acción:

1. Formular agendas integradas departamentales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación.
2. Elaborar y publicar una metodología tipo de identificación de estrategias, proyectos y apuestas productivas.
3. Generar sistemáticamente insumos para la identificación de apuestas productivas e iniciativas prioritarias de ciencia, tecnología e innovación a nivel departamental.
4. Revisar metodologías alternativas de identificación de estrategias, proyectos y apuestas productivas.
5. Modificar la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación vigente, con el fin de introducir la caracterización de las necesidades de los departamentos como un principio para la ejecución de las acciones del Gobierno nacional

Finalmente, en cuanto a la relación con las entidades territoriales, la Política Nacional de Productividad recomendó a las gobernaciones tener en cuenta sus lineamientos en la formulación e implementación de sus respectivos planes de desarrollo, políticas y proyectos.

3.3. Vocación productiva del Quindío

Si bien existe cierto consenso sobre los grandes temas de la vocación productiva local en torno al desarrollo agropecuario y agroindustrial, el turismo, los servicios, algunos subsectores manufactureros y las dinámicas de la construcción y la logística, también es importante señalar que los planes estratégicos y sectoriales existentes brindan escasas referencias para la consolidación de las apuestas productivas concretas, y en la agenda estratégica tienen baja articulación con las necesidades de las cadenas productivas, ante todo, en sus dinámicas territoriales.

Desde la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad (2007), el Quindío priorizó cinco apuestas productivas que corresponden a los sectores de agroindustria, confecciones, turismo, software y generación de conocimientos (educación e investigación), así: ¹⁸

¹⁸ Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento Regional Quindío. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, junio 2007.

1. La estrategia para la agroindustria se debía basar en el desarrollo de sistemas de producción limpia y en la incorporación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura que faciliten el acceso de los productos a los mercados internacionales. La apuesta agroindustrial del Quindío incluyó cultivos como el café, los cítricos y otros frutales de clima frío, el plátano y la yuca. Abarcaba además el desarrollo del sector forestal, tanto por la producción de maderas – integrada a la industria de muebles y a la artesanía- como de la comercialización de productos forestales no maderables y de la prestación de servicios ambientales (captura de CO₂). Otros productos de la biodiversidad, como las flores tropicales (heliconias), los follajes exóticos y las plantas aromáticas y medicinales también fueron contemplados en la Agenda.
2. En cuanto a las manufacturas, el Quindío priorizó las confecciones, la marroquinería y las artesanías como una apuesta integrada que buscaba diferenciar su producción por medio del diseño. Se identificaron tres líneas de productos de interés para la industria departamental: la ropa interior y los calcetines; las prendas para la práctica de actividades turísticas y de deportes extremos locales, y las prendas y accesorios en cuero (marroquinería).
3. Con la apuesta por el turismo, el departamento buscaba fortalecer una actividad que en los últimos años se convirtió en una alternativa de desarrollo productivo para la región. Para afianzar este sector, la apuesta productiva se dirigió a la creación de nuevos servicios asociados al turismo, como la organización de eventos, los servicios de salud, el turismo de aventura y la construcción de más parques temáticos.
4. La Agenda Interna consideró que el software tenía un enorme potencial para contribuir a mejorar los procesos de investigación y administración de las cadenas de agroindustria, confecciones y turismo.
5. Por su parte, la conformación de un “complejo de conocimientos de excelencia” fue una estrategia transversal orientada a brindarle a las actividades priorizadas en la Agenda Interna las herramientas de investigación y desarrollo tecnológico que requerían para ser más innovadoras.

Respecto a la vocación productiva del Quindío, es importante retomar la visión concertada desde el Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y Yo somos Quindío” que se orientó en los siguientes términos:

“En el 2023 el Quindío será reconocido como: Una sociedad saludable y resiliente, pacífica e incluyente; equitativa y participativa; recuperada en sus condiciones productivas y competitivas¹¹ a partir de los sectores agropecuario y agroindustrial, los servicios especializados y los logísticos, la manufactura, el potencial de las TIC y la innovación, y el turismo, fundamentada en su cultura y capacidad emprendedora. En un territorio interconectado global y localmente, y planificado desde sus condiciones ambientales y climáticas sostenibles, biodiversidad, y su riqueza ecosistémica, y

orientado hacia un desarrollo sustentable e integral. Con una gestión eficiente y transparente, que construye capacidades a partir de la inteligencia de su territorio”.

Con la información de las entidades de gobierno, así como de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, la vocación productiva del departamento está enfocada en la agricultura, turismo, servicio y la construcción.

Tabla 2.
Empresas registradas en el Quindío.

Municipio	Sector primario	Sector industria	Sector comercio	Sector servicios	Total Empresas por municipio
Armenia	219	1.918	5.525	5.271	12.933
Buenavista	2	6	26	34	68
Calarcá	31	249	918	832	2.030
Circasia	15	75	371	293	754
Córdoba	6	8	61	48	123
Filandia	17	37	188	225	467
Génova	10	7	67	32	116
La Tebaida	7	100	426	419	952
Montenegro	26	70	465	581	1.142
Pijao	18	13	82	66	179
Quimbaya	20	78	453	474	1.025
Salento	21	57	208	491	777
Total Dptal.	392	2.618	8.790	8.766	20.566

Tomado de: Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío. 2021.

Para esa identificación, se dispone como herramienta adicional de las fichas por municipio según su vocación productiva, donde se expresa de una manera más amplia la estructura y registro empresarial de los municipios.

Sin embargo, es importante mencionar la recomendación que hace la Agenda Departamental de Competitividad ADCI (2018) frente a las debilidades de información, en los siguientes términos:

“Las limitadas posibilidades de acceso a información relevante de carácter estadístico de la mayoría de las apuestas productivas, problema que afecta a todos los sectores y se evidencia en la mayoría de los ejercicios de planeación realizados en el departamento, llevan a plantear la urgente necesidad de promover la creación y puesta en funcionamiento de un centro de investigaciones regionales que diseñe, opere y realice análisis del comportamiento de las cuentas regionales” (ADCI, 2018:87).

Desde la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación – ADCI (2018:82), se señaló que, al cruzar los resultados de validación y priorización existentes, se llegó a la conclusión de que los sectores prioritarios son:

1. Café y sus derivados,
2. Frutales: Cítricos, Aguacate, Piña, Plátano,
3. Turismo, Turismo en salud y bienestar,
4. Software,
5. Manufactura: Fabricación de muebles, Cuero y marroquinería, y
6. Construcción.

Según el análisis propuesto por la ADCI se hace visible el interés regional por elevar los niveles de competitividad y productividad de estas apuestas, sin desconocer, y menos desproteger, la debida atención y gestión a otras apuestas que a su vez están reportadas en diversos ejercicios de planificación en otros planes, programas y ante otros ministerios y agencias públicas.

También se identificaron en la ADCI unas apuesta promisorias, “término de uso metodológico en todo el país y que busca congrega a aquellas apuestas que por su reciente aparición, cambio de tendencia, orientación hacia nuevos mercados o dinámica empresarial, no figuran hoy con gran relevancia, pero que surgen con total claridad ante los actores locales como oportunidades de importancia en el futuro inmediato y que deben estar en el horizonte de planeación y atención de los actores públicos y privados. En esta categoría se encuentran:

1. Confecciones,
2. Avicultura,
3. Porcicultura, y
4. Servicios logísticos.

3.4. Clústeres existentes en el Quindío

Actualmente el Quindío cuenta con 6 iniciativas clúster registradas ante la Red Clúster Colombia, entidad adscrita a Confecámaras y encargada de liderar las acciones para la promoción de las estrategias de apoyo a las Iniciativas Clúster en el país.

Las iniciativas clúster existentes en el departamento son:

Tabla 3.

Iniciativas clúster en el Quindío. 2021

No	Clúster	Municipios donde opera	Sector	Año de inicio	Número de empresas
1	Iniciativa Clúster Turismo de Salud y Bienestar - Quindío Destino Vital	Armenia -- Calarcá- Circasia- Filandia- Quimbaya- Montenegro- La Tebaida	Salud y otros servicios sociales	2009	18
2	Iniciativa Clúster de la Construcción - Quindío Construye Verde	Armenia- Calarcá- Circasia - Quimbaya - La Tebaida	Industrias para la construcción	2009	203
3	Iniciativa Kaldia - Clúster de Cafés Especiales del Quindío	Armenia - Buenavista- Circasia- Génova- Quimbaya- Montenegro	Cafés especiales y derivados	2012	29
4	Iniciativa Clúster TIC - Sanuq	Armenia - Calarcá	Software y TI	2010	41
5	Iniciativa Ártemis - Clúster de Cueros de Alta Gama	Calarcá	Sistema moda	2013	30
6	Iniciativa Tumbaga - Clúster Turismo de Experiencia	Armenia - Buenavista- - Calarcá- Circasia- Córdoba- Filandia- Génova- Montenegro	Turismo y restaurantes	2011	200

Tomado de: Red Clúster Colombia http://redclustercolombia.gov.co/initiatives_f
 Adicionalmente, en el Quindío actualmente se está trabajando en la creación de 2 iniciativas clúster:

1. Clúster de Muebles Vanguardistas del Quindío.
2. Clúster Agroindustrial del Quindío.

En el Quindío desde el año 2009 se viene generando una importante dinámica en procesos de clusterización de sus apuestas productivas. Esto a partir del trabajo articulado de los sectores públicos, privados y académicos y de los objetivos estratégicos propuestos en el PRCQ de 2008. Sin embargo, en la actualidad se evidencia que los procesos de clúster en el Quindío han tenido dificultades en la documentación y trazabilidad de las iniciativas, lo cual ha sido obstáculo para la definición y ejecución de políticas públicas, programas y proyectos que impulsen las iniciativas y promuevan su crecimiento.

Adicionalmente, la falta de apoyo en temas como la formulación de las rutas competitivas, su actualización, la ejecución de planes de acción y la debilidad de

modelos gerenciales y de gobernanza de las iniciativas, también son desafíos a los cuales las iniciativas clúster se enfrentan y que obstaculizan su consolidación y crecimiento.

Entre las recomendaciones de la Agenda Departamental de Competitividad ADCI (2018:87) frente a los clústeres se destacan:

1. Se evidencia la necesidad de promover la formulación de rutas competitivas agropecuarias que conduzca a iniciativas clúster alimentarias que incluya sectores como el avícola, porcícola y frutas, de forma que defina estrategias competitivas para estos negocios que evolucionan positivamente en el departamento.
2. Las rutas competitivas y los clústeres que ya cuentan con avances en el territorio deben ser atendidos con diligencia, ya que estos avances son resultado de largos e intensos esfuerzos institucionales y empresariales y son la vía más expedita para elevar niveles de competitividad y sofisticación e integrar sus cadenas de valor a los mercados globales, constituyendo un paradigma de buenas prácticas para otros sectores.

4. Condiciones productivas locales

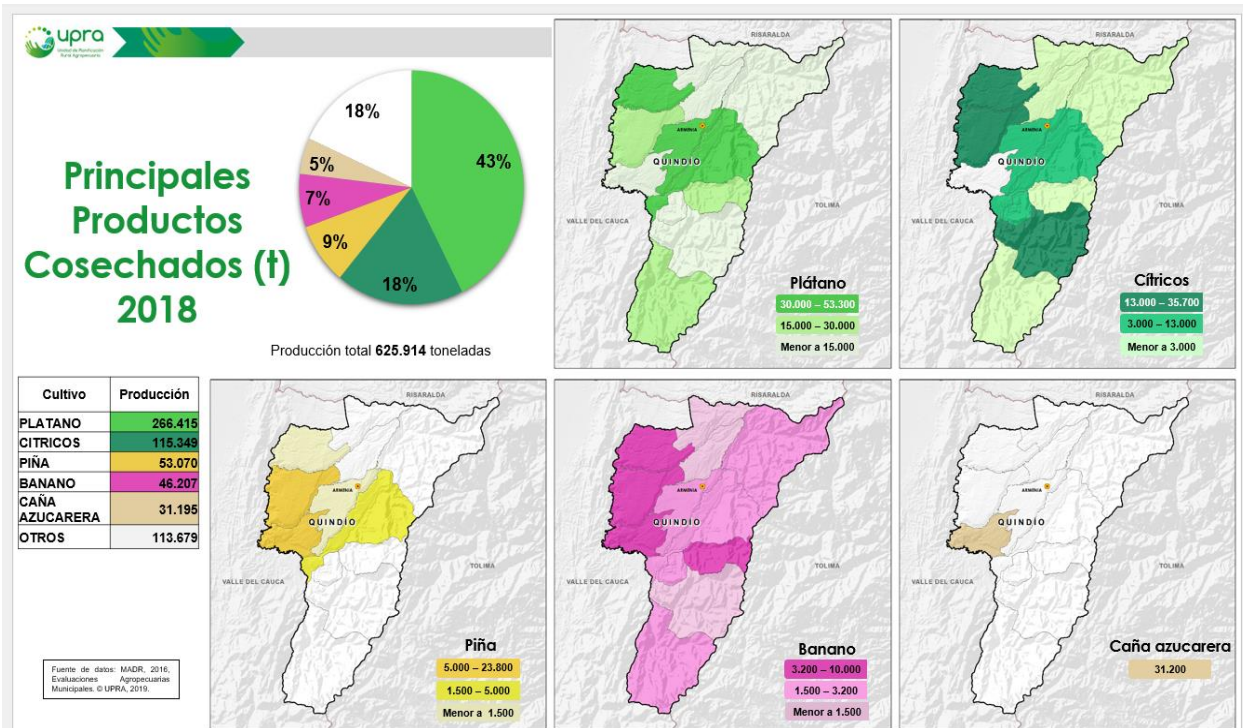
En el proceso de la construcción del Plan Regional de Competitividad del Quindío es prioritario volver sobre un análisis documentado y actualizado de las condiciones y capacidades productivas de los municipios quindianos, y las expresiones territoriales locales de las dinámicas económicas y de los clústeres.

Al respecto, es necesario enfatizar en la precariedad de la información disponible de fuentes secundarias (tanto del sector público departamental y municipal, como de entidades del sector privado) que permita una aproximación a las realidades productivas de los municipios quindianos.

Una excepción se encuentra en el sector agropecuario, donde los recientes ejercicios técnicos del Plan de Ordenación Productiva y Social de la Propiedad Rural (UPRA, 2019) y el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDARET

(2020) han brindado elementos del diagnóstico y lectura local del desarrollo rural en el Quindío.

Figura 15.
 Principales productos cosechados en el Quindío.



Tomado de: UPRA, 2018

A modo de contexto, diversos análisis sectoriales evidencian que el escenario económico del Quindío tiene como limitante un agotamiento del modelo económico que se expresa en problemas de productividad y competitividad, derivado de aspectos como:

1. Agotamiento del modelo cafetero),
2. Escasa diversificación,
3. Alta migración campo ciudad, asociada al fenómeno de recepción de familias desplazadas nacionales y transnacionales,
4. Altos niveles de desempleo y subempleo,
5. Concentración urbana de la población,
6. Terciarización de la economía local con baja capacidad de la industria liviana,
7. Deterioro de los niveles de desarrollo humano, y

8. Debilidad en la consolidación de las cadenas productivas y clústeres.

4.1. Lectura de ventajas del departamento

Indudablemente la posición geográfica del departamento del Quindío, representa la principal ventaja competitiva como eje de comunicación entre las principales ciudades del país y el puerto de carga más importante en Buenaventura, el desarrollo de importantes vías, dobles calzadas y por supuesto la obra del Túnel de la Línea, evidencia un conjunto de obras de Infraestructura que conecta con las oportunidades proyectadas hacia el futuro, mejorando la logística del transporte, los costos de mantenimiento y aumentando la competitividad del país y la reactivación económica de los departamentos circundantes, haciéndolo atractivo para la ubicación de grandes empresas que generan oportunidades de empleo, desarrollo y dinámica económica al interior del departamento.

Por su parte la construcción como eje de la reactivación económica, facilita cada día ventajas competitivas para el departamento del Quindío, con la doble calzada Pereira-Armenia, Armenia-Aeropuerto ya en funcionamiento y Armenia - Montenegro – Quimbaya, así como Armenia – Calarcá prontas a construirse, son determinantes para potencializar el funcionamiento del puerto seco con la Zona Franca que ya está en la mira de grandes empresas para instalar sus filiales allí.

En el tema de competitividad agropecuaria la existencia de diversos pisos térmicos para la agricultura y la actividad pecuaria, han facilitado la competitividad de cadenas productivas como la del café, brindando valor agregado hacia el tema del mercado de cafés especiales, el cultivo del plátano y su inserción en la cadena de valor hacia la agroindustria de productos alimenticios en diversas presentaciones, cultivos transitorios como el tomate y la nueva transición en el tema de cultivos de aguacate con calidad de exportación, son algunos ejemplos de lo que ofrece el departamento del Quindío en el tema de ventajas competitivas para el sector; en cuanto a la actividad pecuaria se refiere, los subsectores Porcícola y Avícola visibilizan en la actualidad el aprovechamiento de las ventajas competitivas del departamento del Quindío, ubicando aquí sus principales plantas de producción en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

El departamento del Quindío se visualiza con potencial crecimiento productivo en los sectores prioritarios y promisorios definidos en la agenda de competitividad 2015, con un trabajo constante y articulado para mantener y mejorar sus ventajas comparativas, un ejemplo claro de ello es el gran trabajo de modernización e internacionalización del aeropuerto El Edén.

La región cafetera por tradición ha evolucionado paulatinamente hacia una vocación turística aprovechando la diversidad en cuanto al relieve, las zonas de cordillera y zonas de valle que atraen por sus múltiples características a visitantes de todas partes del país y del mundo, reflejando una actividad económica importante.

Por otra parte, los atractivos turísticos focalizados como el avistamiento de aves, turismo de aventura y parques temáticos especializados: Panaca, Parque del café, Parque de los arrieros, etc. hacen del departamento del Quindío un atractivo con grandes ventajas frente a otros destinos turísticos de carácter nacional y global, integrado a la creciente oferta de Alojamientos y hoteles de alto nivel que tienen lugar con el apoyo de grandes cadenas como Mocawa, Decamerón, Estelar entre otros.

Adicionalmente, el departamento del Quindío en sus diferentes instancias institucionales y académicas ofrecen posibilidades de fortalecimiento a estas ventajas comparativas, a través de su oferta educativa para profesionalizar y especializar el talento humano en sectores como la agroindustria, en el caso de la Universidad del Quindío y la Universidad la Gran Colombia; por su parte la Universidad EAM realiza su aporte en temas tecnológicos de vanguardia como la mecatrónica, hotelería y turismo e ingeniería del software, al igual que la contribución importante de universidades entre ellas la CUE Alexander Von Humboldt, Fundación Universitaria San Martín, Universidad de San Buenaventura y la Corporación Universitaria Remington que tienen oferta institucional para los quindianos. Igualmente, el SENA con su oferta académica en gastronomía, diseño y confección industrial de prendas de vestir, construcción y agroindustria, realiza su aporte para mejorar paulatinamente las ventajas comparativas de la economía productiva del departamento.

Sin embargo, una lectura de la productividad y competitividad en el Quindío se encuentra con un territorio de grandes contradicciones para el desarrollo, que se expresan en términos de una gran cantidad de ventajas comparativas, frente a una baja construcción de ventajas competitivas (decisiones sobre el desarrollo) que no han permitido gestionar adecuadamente procesos de desarrollo, y por el contrario expresan en un deterioro de las condiciones y posibilidades de desarrollo para Armenia y el Quindío.

Igualmente, la contradicción se evidencia en la existencia de unos valores representativos de nuestra cultura (generadores de capital social) y que han sido puestos a prueba como el emprendimiento y la resiliencia, frente a una notoria desarticulación institucional representada en la individualidad que caracteriza a nuestra sociedad y la incapacidad (no generalizada) de trabajo colectivo frente a procesos de impacto en el desarrollo social, económico y territorial.

4.2. Características productivas municipales

4.2.1. Armenia

De acuerdo con la información de la Ficha básica municipal 2020¹⁹ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

¹⁹ <https://drive.google.com/file/d/17YtEtbwt6bFF6BSrPTPkJLiEBAcxnxB/view>

- Los cultivos de plátano y café son los renglones más importantes del sector agrícola, seguidos de los cítricos, aguacate, banano y yuca.
- La producción avícola y Porcicola representan dos importantes renglones productivos con la ubicación de plantas productoras y de distribución de estas proteínas para el consumo humano.
- El sector hotelero con disponibilidad de hoteles, casa de campo y alojamientos en un número representativo de casi doscientas (200) empresas registradas, generan una dinámica importante en el municipio.
- En el tema de establecimientos de comercio lo representa el comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotrices y motocicletas con un total de 8.438 establecimientos registrados, seguido por alojamiento, servicios y comida 3.648; industrias manufactureras 1570, en menor proporción actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades artísticas de entretenimiento y recreación, transporte y almacenamiento, construcción, entre otras.
- En cuanto a los procesos de iniciativas Clúster, Armenia concentra la mayor proporción de empresas así:
 - Iniciativa Clúster de la Construcción: 137 empresas
 - Iniciativa Clúster Agroalimentario: 44 empresas
 - Iniciativa Clúster TIC: 22 empresas
 - Iniciativa Clúster Turismo de Experiencia: 15 empresas
 - Iniciativa Clúster Cafés Especiales: 11 empresas
 - Iniciativa Clúster de Muebles de Vanguardia: 10 empresas
 - Iniciativa Clúster Turismo de Salud y Bienestar: 9 empresas

Según informe de la Cámara de comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Armenia es:

Tabla 4.

Empresas registradas en Armenia. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	219	1.918	5.525	5.271	12.933

4.2.2. Buenavista

De acuerdo con la Ficha básica municipal vigencia 2019²⁰ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

²⁰ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/buenavista>

- Los cultivos de plátano y café tecnificado son los más importantes, seguidos de cítricos y banano y otros en menor proporción como aguacate y cacao; y en mínima cantidad cultivos de lima tahiti, frijol de arbusto y guanabana.
- En el tema pecuario el renglón de la piscicultura ocupa un espacio importante con la explotación en comercio en canal, la apicultura en el comercio de miel y los equinos se encuentran en los subsiguientes lugares de explotación de especies pecuarias.
- Los restaurantes y tiendas representan los principales renglones en la actividad de establecimientos comerciales registrados.
- Cuenta con siete (7) atractivos turísticos rurales y cuatro (4) urbanos entre los que se destacan el Cerro de las Tres Cruces y el Mirador Cementerio Local.
- Su infraestructura hotelera está representada por veintidós (22) establecimientos registrados entre hostales, finca hotel, restaurantes, piqueteaderos y terrazas de café.
- En cuanto a las iniciativas Clúster se han reportado
 - Iniciativa Clúster de Cafés Especiales: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster Turismo de Experiencia: 1 empresa

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Buenavista es:

Tabla 5.
Empresas registradas en Buenavista. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	2	6	26	34	68

4.2.3. Calarcá

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020²¹ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Los cultivos de aguacate y banano son los más representativos, seguidos por maíz tecnificado, tomate y el café; ya en menor proporción los cultivos de plátano, cítricos y frijol.

²¹ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/calarca>

- En el tema pecuario la piscicultura, los bovinos y porcinos representan las mayores especies productivas y en menor proporción algunas granjas avícolas.
- La construcción, alojamientos y servicios de comida representan los principales renglones en la actividad de establecimientos comerciales registrados.
- Cuenta con seis (6) atractivos turísticos rurales y cuatro (4) urbanos entre los que se destacan Ecoparque Peñas Blancas y Jardín Botánico del Quindío.
- Su infraestructura hotelera está representada por diecisiete (17) establecimientos registrados la gran mayoría finca hoteles.
- En cuanto a las iniciativas Clúster se han reportado:
 - Iniciativa Clúster Turismo de Experiencia 6 empresas
 - Iniciativa Clúster de la Construcción 4 empresas
 - Iniciativa Clúster Cueros de Alta Gama 3 empresas
 - Iniciativa Clúster Turismo de Salud y Bienestar 1 empresa
 - Iniciativa Clúster agroalimentario 1 empresa

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Calarcá es:

Tabla 6.
Empresas registradas en Calarcá. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	31	249	918	832	2.030

4.2.4. Circasia

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020²² se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Cultivos de café y plátano los más representativos, seguidos por aguacate; ya en menor proporción los cultivos de banano, tomate, maíz y frijol.
- En el tema pecuario los porcinos con explotación de ciclo completo, seguido de bovinos en especial para producción de leche y doble propósito, otras especies pecuarias como los equinos en explotación segmento recreativo, ovinos, cuniculos y bufalinos en menor proporción con un tipo de explotación de ciclo completo.

²² <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/circasia>

- La actividad de comercio y servicios representan los principales renglones en la de establecimientos comerciales registrados seguidos en menor proporción por establecimientos de actividad industrial.
- Cuenta con seis (6) atractivos turísticos rurales y cinco (5) urbanos entre los que se destacan Parque de la Libertad y reserva Calamar entre otros.
- Su infraestructura hotelera está representada por cuarenta y cuatro (44) establecimientos registrados la gran mayoría fincas, finca hoteles y hoteles.
- En cuanto a las iniciativas Clúster se han reportado
 - Iniciativa Clúster de la Construcción: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster Turismo de Salud y Bienestar: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster Cafés Especiales: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster Turismo de Experiencia: 1 empresa

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Circasia es:

Tabla 7.

Empresas registradas en Circasia. 2021

Sector		Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas		15	75	371	293	754

4.3.5. Córdoba

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020²³ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Los cultivos de café y plátano son los más representativos, seguidos por banano, cítricos y aguacate; ya en menor proporción los cultivos de caña y cacao.
- En el tema pecuario bovinos de doble propósito, porcinos, así como la piscicultura son los más representativos, seguidos en menor proporción por aves de traspatio, equinos y cunícolas.
- Alojamiento y servicios de comida y actividades científicas y técnicas representan los principales renglones en la actividad de establecimientos comerciales registrados.

²³ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/cordoba>

- Cuenta con dieciséis (16) atractivos turísticos rurales y dieciocho (18) urbanos entre los que se destacan Centro Nacional para el estudio Bambú Guadua, Recorrido Experiencial Monte Oscuro, Cascadas Rio Verde, Morro Azul, entre otros.
- Su infraestructura hotelera está representada por catorce (14) establecimientos registrados la gran mayoría finca hoteles.
- En cuanto a las iniciativas Clúster se han reportado
 - Iniciativa Clúster Turismo de Experiencia: 1 empresa

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Córdoba es:

Tabla 8.
Empresas registradas en Córdoba. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	6	8	61	48	123

4.3.6. Filandia

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020²⁴ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Cultivos de plátano y café los más representativos, seguidos por aguacate, banano y tomate; ya en menor proporción los cultivos de hortalizas, maíz, lechuga y frijol.
- En el tema pecuario porcinos para cría y ceba, bovinos para leche y doble propósito, otras especies como equinos para cría, ovinos de doble propósito, cunícola para cría y carne y en menor proporción caprinos de doble propósito.
- En el sector de minas y canteras Filandia cuenta con La Balastrera ubicada en la vereda La Julia con tipo de explotación Afirmado.
- El comercio al por mayor y por menor, alojamiento y servicios de comida representan los principales renglones en la actividad de establecimientos comerciales registrados; en menor proporción industria manufacturera, actividades artísticas y de recreación, entre otros.
- Cuenta con cuatro (4) atractivos turísticos rurales y trece (13) urbanos entre los que se destacan Mirador Colina Iluminada, Mirador Natural, Corredores Biológicos (los monos, las pavas, los laureles, los colibríes), camino Nacional, entre otros.

²⁴ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/filandia>

- Su infraestructura hotelera está representada por cuarenta y nueve (49) establecimientos registrados la gran mayoría hostales y finca hoteles.
- En cuanto a las iniciativas Clúster no hay reportes de empresas del municipio inscritas en ninguna de las iniciativas clúster
- En el aspecto de capacidades productivas se destacan de manera general ²⁵
 - Agropecuaria
 - Turística
 - Agroindustrial
 - Minería
 - Manufactura
 - Construcción

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Filandia es:

Tabla 9.
Empresas registradas en Filandia. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	17	37	188	225	467

4.3.7. Génova

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020²⁶ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Los cultivos de plátano y aguacate son los más representativos, seguidos por banano y cítricos; ya en menor proporción los cultivos de café, caña panelera, frijol y granadilla.
- En el tema pecuario los bovinos en producción de leche y doble propósito, así como los porcinos en explotación de ceba y ciclo completo, representan las mayores especies productivas y en menor proporción la piscicultura en un tipo de explotación con cobertura en plástico, la apicultura y la especie caballo con explotación tradicional.
- En el subsector de minas y canteras cuenta con dos empresas, Tesorito y Agregados Éxito dedicados a la explotación de material de río.

²⁵ https://camaraarmenia.org.co/wpcontent/uploads/2020/09/actualidad_sector_productivo_Filandia_2020.pdf

²⁶ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/genova>

- Alojamientos y servicios de comida, así como actividades artísticas de entretenimiento y recreación representan los principales renglones en la actividad de establecimientos comerciales registrados.
- Cuenta con seis (6) atractivos turísticos rurales y seis (6) urbanos entre los que se destacan La piedra del Muñeco, Caverna de los murciélagos y el Balneario Río Rojo.
- Su infraestructura hotelera está representada por cinco (5) hoteles registrados.
- En cuanto a las iniciativas Clúster, no se han reportado empresas del municipio de Génova.

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Génova es:

Tabla 10.

Empresas registradas en Génova. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	10	7	67	32	116

4.3.8. La Tebaida

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2019²⁷ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Cultivos de pastos, cítricos, plátano, piña, café los más representativos, seguidos por caña panelera, banano y aguacate; ya en menor proporción los cultivos de cacao, yuca, maracuyá entre otros.
- En el tema pecuario los bovinos en producción de leche, ceba y doble propósito; los porcinos en cría y ceba representan las mayores especies productivas y en menor proporción peces, caballar, cabras, conejos, ovejas y búfalos en un tipo de explotación tradicional.
- En el subsector de minas y canteras el municipio de La Tebaida registra seis (6) empresas: Río Bamba dedicada a la explotación industrial de Gravas, Ladrillera La campana dedicada a la explotación industrial de arcillas y la asociación de areneros y balastreros “El alambrado” dedicada a la explotación artesanal de material de río.

²⁷ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/la-tebaida>

- Tiendas naturistas, almacenes de textiles, restaurantes, alojamientos rurales, bares y discotecas, cacharrerías, ferreterías, papelerías, zona franca, empresas industriales, panaderías y cafeterías, alojamiento urbano, almacenes de variedades, carnicerías, droguerías y estanquillos; en su orden según número de establecimientos, representan los principales renglones en la actividad de negocios comerciales registrados.
- Existen adicionalmente empresas manufactureras tanto en la zona franca como fuera de ella, tal es el caso de Industrias Printex dedicadas a la manufactura de prendas de vestir y la empresa Boy Toys dedicada a la fabricación de juguetes, estas empresas representan un número importante de ocupación de mano de obra.
- Su infraestructura hotelera tiene datos desactualizados. Cuenta con importantes atractivos turísticos como el Valle de Maravelez, Corredor Gastronómico Plaza Nueva y el Parque de Bolívar, entre otros.
- En cuanto a las iniciativas Clúster se han reportado
 - Iniciativa Clúster agroalimentario 3 empresas

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de La Tebaida es:

Tabla 11.
Empresas registradas en La Tebaida. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	7	100	426	419	952

4.3.9. Montenegro

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020²⁸ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Cultivos de plátano, cítricos, café y aguacate los más representativos, seguidos por banano, piña, guayaba pera; ya en menor proporción los cultivos de cacao, macadamia, maíz y papaya, entre otros.

²⁸ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/montenegro>

- En el tema pecuario los bovinos para doble propósito, leche y ceba y porcinos representan las mayores especies productivas y le siguen en su orden caballar, bufalinos, ovinos y ponys, entre otras especies pecuarias.
- Alojamiento y servicios de comida, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; son los principales renglones en la actividad de establecimientos registrados; seguidos de algunas industrias manufactureras.
- Cuenta con veinte (20) atractivos turísticos rurales y treinta y dos (32) urbanos entre los que se destacan Parque del Café, parque de la Familia, balsaje por el río La Vieja, corredores paisajísticos y cascadas, entre otros.
- Su infraestructura hotelera está representada por noventa y nueve (99) establecimientos registrados entre hospedajes, finca hotel, casas campestres, hostales y fincas.
- En cuanto a las iniciativas Clúster se han reportado
 - Iniciativa Clúster Turismo de Salud y Bienestar: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster Cafés Especiales: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster Turismo de Experiencia: 9 empresas
 - Iniciativa Clúster agroalimentario: 1 empresa

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Montenegro es:

Tabla 12.
Empresas registradas en Montenegro. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	26	70	465	581	1.142

4.3.10. Pijao

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020²⁹ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Los cultivos de plátano, café, aguacate y cítricos son los más representativos, seguidos por banano y limón tahití; ya en menor proporción los cultivos de caña, mora, maíz y frijol.

²⁹ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/pijao>

- En el tema pecuario, los bovinos y porcinos, así como la avicultura, representan las mayores especies productivas y en menor proporción peces, caballar y ovejas entre otras especies pecuarias.
- En el subsector de minas y canteras registran dos empresas dedicadas a la explotación artesanal.
- Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, representan los principales renglones en la actividad de establecimientos comerciales registrados, seguidos por algunos establecimientos de comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) y Expendio de comidas preparadas en cafeterías.
- Cuenta con siete (7) atractivos turísticos rurales y cinco (5) urbanos entre los que se destacan Parque de Las Garzas: Ubicado en el Parque Fundadores, Parque de La Reconstrucción: Ubicado Calle 13 entre Carreras 6ta y 5ta, Sendero Ecológico Rincón Santo y Bella Vista, entre otros. Su infraestructura hotelera está representada por veintisiete (27) establecimientos registrados la gran mayoría hostales, fincas y restaurantes.
- En cuanto a las iniciativas clúster no se reportaron empresas pertenecientes a ninguna de las iniciativas Clúster.

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Pijao es:

Tabla 13.
Empresas registradas en Pijao. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	18	13	82	66	179

4.3.11. Quimbaya

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020³⁰ se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Cultivos de plátano, café, cítricos y banano los más representativos, seguidos por aguacate, yuca y caña; ya en menor proporción los cultivos de lulo, aloe vera, tomate, frijol y maíz.

³⁰ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/quimbaya>

- En el tema pecuario la avicultura, los bovinos y porcinos representan las mayores especies productivas y en menor proporción equinos, ovinos, caprinos, bufalinos, cunícola y cuyicola.
- Tiendas y graneros sin venta de licor, venta de productos lácteos, productos de confitería, supermercados, representan los principales renglones en la actividad de establecimientos comerciales registrados, seguidos por prendas de vestir, calzado en general, telas, tejidos en general.
- Cuenta con seis (6) atractivos turísticos rurales y quince (15) urbanos entre los que se destacan Panaca, balsaje por el río de La Vieja, Semana Santa, entre otros.
- Su infraestructura hotelera³¹ según fuente está representada por ciento noventa y cinco (195) establecimientos registrados entre hoteles, hostales, villas, fincas, etc.
- En cuanto a las iniciativas Clúster se han reportado
 - Iniciativa Clúster Turismo de Salud y Bienestar: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster de la Construcción: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster Turismo de Experiencia: 4 empresas
 - Iniciativa Clúster Cafés Especiales: 1 empresa
 - Iniciativa Clúster agroalimentario: 4 empresas

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Quimbaya es:

Tabla 14.
Empresas registradas en Quimbaya. 2021

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	20	78	453	474	1.025

4.3.12. Salento

De acuerdo con datos de la Ficha básica municipal 2020³² se evidencian los siguientes aspectos en términos de productividad:

- Los cultivos de aguacate y café son los más representativos, seguidos por plátano; ya en menor proporción los cultivos de banano, maíz y frijol.

³¹ <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/quimbaya> 2019

³² <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/salento>

- En el tema pecuario los bovinos en producción de leche y doble propósito representan las mayores especies productivas junto con los porcinos; ya en menor proporción equinos y ovinos.
- En el subsector de minas y canteras existen empresas: AngloGold Ashanti Colombia S.A., Carlos Mora / Tanya del Corra, Morena Minerales S.A.S, dedicadas a la explotación del oro. William Fernando Hoyos, Henry Grajales García; dedicados a la explotación de materiales de construcción.
- Alojamientos y servicios de comida y comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, representan los principales renglones en la actividad de establecimientos comerciales registrados; seguidos por actividades de servicios administrativos y de apoyo y algunas industrias manufactureras.
- Cuenta con quince (15) atractivos turísticos rurales y seis (6) urbanos entre los que se destacan Valle de Cocora, Parque Nacional Natural Los Nevados, Tramos del Paso del Quindío Camino Nacional (Trincheras Alto de Coronel- Boquía, Salento), entre otros. Su infraestructura hotelera está representada por ciento ochenta y siete (187) establecimientos registrados entre hoteles, hostales, posadas, viviendas turísticas, alojamientos rurales, casas de campo, entre otros.
- En cuanto a las iniciativas Clúster se han reportado
 - Iniciativa Clúster Turismo de Experiencia: 4 empresas

Según informe de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío el total de empresas por sectores económicos para el municipio de Salento es:

Tabla 15.

Empresas registradas en Salento. 2021.

Sector	Primario	Industria	Comercio	Servicios	Total
No. empresas registradas	21	57	208	491	777

5. Análisis de mega tendencias y contexto competitivo

Las particulares condiciones sanitarias, sociales, económicas y políticas de los años 2020 y 2021 a nivel planetario cambiaron de forma permanente y acelerada muchas dinámicas de vida en las sociedades modernas. Para efectos de entender las nuevas reglas de la competitividad territorial, la gestión empresarial, la sostenibilidad del desarrollo, el equilibrio social, las tendencias del empleo y los requerimientos de la mano de obra en los próximos años, es fundamental desde la revisión y actualización del Plan Regional de Competitividad e Innovación del Quindío explorar un análisis de contexto y mega tendencias post covid como insumo para no perder de vista los cambios significativos que la post pandemia generará en vida cotidiana de las personas y en las dinámicas competitivas de los territorios y países.

5.1. Escenario macroeconómico actual

Según el Banco de la República de Colombia (2021), el escenario macroeconómico actual se caracteriza por una recuperación económica colombiana mejor a la esperada, impulsada por el crecimiento de los socios comerciales, el gasto de los hogares y el crecimiento del producto interno bruto. Sin embargo, aún se presentan diversos factores de incertidumbre que pueden frenar la senda de recuperación como posibles nuevos brotes de variantes del Covid 19, la crisis de los contenedores en los mercados globales, las necesidades energéticas de las diferentes economías y las presiones inflacionarias ocasionadas por las políticas monetarias asumidas por diversos emisores como la Reserva Federal, el Banco Central europeo y otros bancos centrales.

5.1.1. Escenario internacional

El Banco de la República de Colombia (2021) señaló que “desde el tercer trimestre grandes economías, como los Estados Unidos, la zona del euro y China, han enfrentado rebrotes del virus, al tiempo que han persistido las disrupciones en las cadenas globales de suministro. A esto se le sumó en los últimos meses una crisis energética por escasez de gas en Europa, racionamientos de energía en China e incrementos sustanciales de los precios internacionales del petróleo, el gas y el carbón”.

También expresa el Banco de la República de Colombia (2021) que la economía de China (al final del 2021) presentó una desaceleración por “factores como las estrictas medidas de aislamiento social para contener los brotes de contagio de la variante delta del virus, además de las inundaciones, habrían explicado, en parte, el menor ritmo de expansión”.

De otra parte, algunos países de la región registraron reducciones de los contagios por Covid-19 y han continuado con la reapertura económica, al tiempo que los precios de las materias primas exportadas por estos países continúan en niveles mayores que los observados antes de la pandemia.

Tabla 16.
 Crecimiento económico de los principales socios comerciales.

Principales socios	2019 (pr)	2020 (pr)	2021 (proy)	2022 (proy)
Estados Unidos	2,3	-3,4	5,8	4,2
Zona del euro	1,5	-6,5	4,9	4,5
China ^{b/}	6,0	2,3	8,2	5,6
Ecuador	0,0	-7,8	3,1	2,4
Brasil	1,4	-4,1	5,0	2,1
Perú	2,2	-11,0	11,9	3,4
México	-0,2	-8,3	5,9	3,1
Chile	0,9	-5,8	10,6	2,4
Total socios comerciales ^{a/}	1,4	-6,7	6,3	3,4

(pr): preliminar. (proy): proyectado.
 a/ Para el cálculo de las ponderaciones se hace uso de la participación en el comercio no tradicional.
 b/ El dato de crecimiento del PIB del tercer trimestre de 2021 fue publicado el 17 de octubre. Este dato hizo parte del conjunto de información utilizado por la Junta Directiva del Banco de la República para su decisión del 29 de octubre. Sin embargo, los pronósticos aquí presentados no incorporaron esta nueva información.

Tomado de: Banco de la República, 2022.

Para el 2023, se espera un crecimiento económico de 1,3% para América Latina y el Caribe, lo cual se traduce en una desaceleración pronunciada. El crecimiento económico por países se detalla así: Venezuela (5,0%), República Dominicana (4,6%), Panamá, (4,2%), Paraguay (4,0%), Uruguay (2,9%), Bolivia (2,9%), Costa Rica (2,6%), Perú (2,2%), Ecuador (2,0%), Colombia (1,5%), México (1,1%), Argentina (1,0%), Brasil (0,9%) y Chile (-1,1%), de acuerdo con la CEPAL.

Tabla 17.
 Proyecciones de crecimiento económico 2022-2023 América Latina y el Caribe.

América Latina y el Caribe Proyecciones de crecimiento económico 2022 - 2023		
País / Región	2022	2023
América Latina y el Caribe	3,7	1,3
América Latina	3,6	1,2
América del Sur	3,7	1,0
Argentina	4,9	1,0
Bolivia	3,5	2,9
Brasil	2,9	0,9
Chile	2,3	-1,1
Colombia	8,0	1,5
Ecuador	2,7	2,0
Paraguay	-0,3	4,0
Perú	2,7	2,2
Uruguay	5,4	2,9
Venezuela	12,0	5,0
América Central	4,2	3,0
América Central y México	3,3	1,6
Costa Rica	4,4	2,6
México	2,9	1,1
Panamá	8,4	4,2
República Dominicana	5,1	4,6

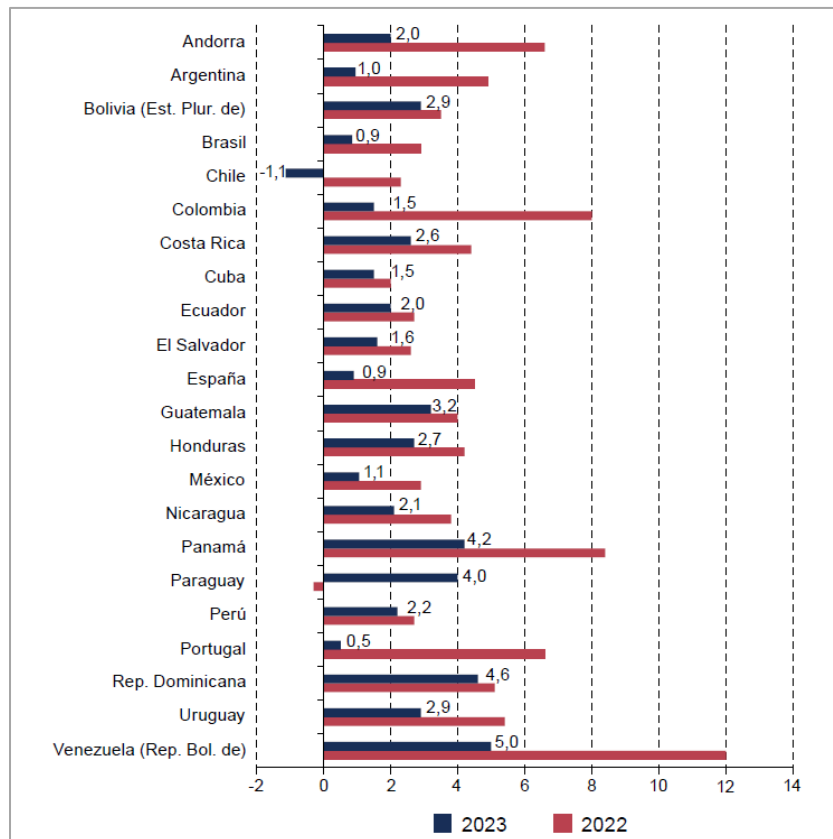
Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de Las Economías de ALC (diciembre, 2022).

*América Central incluye a Cuba, Haití y República Dominicana

En el mismo orden, para el año 2023 se proyecta que los países de Iberoamérica, a excepción del Paraguay, tendrán un crecimiento menor al registrado en 2022. Solo cinco países de los 22 del bloque tendrán tasas de crecimiento económico mayor al 3%

Figura 16.

Iberoamérica: tasa de crecimiento del PIB estimada, 2022 y 2023

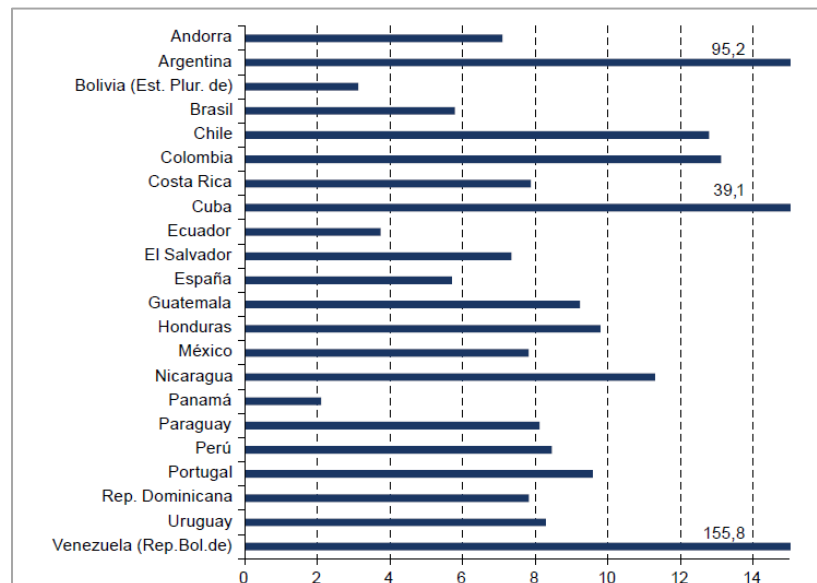


Tomado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), World Economic Situation and Prospects, febrero 2023, para España y Portugal, y Fondo Monetario Internacional (FMI), World Economic Outlook, octubre de 2022, para Andorra.

Doce de los 22 países iberoamericanos finalizaron el 2022 con tasas de inflación por encima del 8%. Se estima que en 2023 la inflación será menor que en 2022, pero se mantendrá en niveles elevados.

Figura 17

Iberoamérica: variación a 12 meses del índice de precios al consumidor, por países, diciembre de 2022.



Tomado de: Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países, 2022.

5.1.2. Mega tendencias post covid 19

Inicialmente se presenta un escenario general de las mega tendencias identificadas para América y Colombia en el año 2018 (antes de la pandemia) y con proyección al 2030. Allí se identifican importantes temáticas que orientaron el diseño de políticas públicas nacionales y procesos de planificación estratégica sectorial. Sin embargo, con una nueva lectura sobre los escenarios de desarrollo a partir de los años 2020 y 2021 es necesario identificar los cambios más significativos o giros en las tendencias, y los avances o retrasos en el cumplimiento de esos escenarios prospectivos. Al respecto, la CEPAL plantea serios interrogantes sobre aspectos que estarían afectando el cumplimiento de la Agenda 2030 en nuestro continente.

En cuanto a la identificación de las mega tendencias en el contexto de desarrollo colombiano, la Unidad de diseño y evaluación de políticas de Colciencias en el año 2018 publicó el documento denominado “Macrotendencias hacia el 2030, el mundo y América Latina”, donde se examinaron recientes estudios de tendencias globales y en América Latina hacia el año 2030 (año de referencia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS), y con base en ello identificaron tendencias pertinentes para Colombia. El documento destaca aquellas mega tendencias con mayor aceptación en el ámbito técnico y académico mundial, a partir de un análisis de coincidencias y similitudes.

El resultado fue un listado representativo de seis macrotendencias, integradas a su vez por tendencias, que pueden marcar una pauta para la gestión competitiva.

Tabla 18.

Macrotendencias y tendencias al 2030

Macrotendencia	Tendencia
Cambios demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Envejecimiento de población/Bono demográfico - Crecimiento de la clase media - Crecimiento de la urbanización - Movilidad internacional de personas calificadas
Brechas en el Desarrollo humano	<ul style="list-style-type: none"> - Paz/violencia - Educación: incremento de cobertura, salvo preescolar y secundaria - Salud: riesgo de pandemias globales. Mayor importancia de enfermedades no contagiosas. - Género: reducción de brecha de mujeres y entrada de niñas en el sistema educativo.
Estancamiento de las economías latinoamericanas	<ul style="list-style-type: none"> - Patrón de especialización con insuficiente valor agregado - Desigualdad del ingreso y de la riqueza - Informalidad de la mano de obra - Oportunidades derivadas del nuevo modelo de desarrollo de la República Popular China - Incertidumbre en la globalización comercial
Nueva revolución tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Convergencia tecnológica NBIC (nanociencia, biología, información y conocimiento) y Convergencia CTS (conocimiento, tecnología y sociedad) - Universalización de la economía digital - Biotecnologías - Energía y ambiente - Materiales avanzados
Cambio climático y los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la temperatura en el planeta - Crecientes nexos entre agua, energía y demanda de alimentos - Incremento de la demanda de energía - Rol de la CTel y de su gestión
Gobiernos Latinoamericanos afectados por la corrupción	

Tomado de: Colciencias, Unidad de Diseño y Evaluación de Políticas, 2018

Agenda 2030 post covid en América latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL realizó a finales del 2020 un estudio sobre el avance del cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en especial a partir del nuevo escenario mundial generado por la pandemia covid 19. Al respecto señaló que la expansión de la pandemia (COVID-19) “ha golpeado a una economía mundial debilitada por el lento crecimiento y una desigualdad cada vez mayor. En la medida en que aumenta la incertidumbre sobre la intensidad y duración esperables de la pandemia, las economías y las sociedades se cierran y paralizan”.

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL Alicia Bárcenas menciona que “en este marco, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) siguen más vigentes que nunca pues constituyen la base que se dio la comunidad internacional en 2015 para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo capaz de eliminar la pobreza extrema, generar empleos de calidad, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades y enfrentar la crisis ambiental sin dejar a nadie atrás”.

En “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis” (2020) se analizan las principales tendencias económicas, sociales y ambientales en los contextos mundial y regional que inciden en la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe y se evalúa prospectivamente el avance hacia sus metas mediante series estadísticas de los indicadores de los ODS en la región.

La conclusión del estudio muestra que las condiciones regionales son más difíciles para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “En el escenario internacional actual, la desaceleración del crecimiento económico, la creciente desigualdad y la débil respuesta a la emergencia ambiental se han traducido en un fuerte resurgimiento de las tendencias proteccionistas, posiciones nacionalistas extremas y un debilitamiento de las instituciones y las reglas del multilateralismo. Incluso, como se refleja con gran intensidad en el debate ambiental, cada vez aumenta más la brecha entre las demandas de la sociedad y la eficacia de la respuesta institucional, tal como quedó de manifiesto en los poco ambiciosos resultados de la COP 25”.

Otros aspectos relevantes de las conclusiones del estudio son:

1. Ante un escenario mundial incierto y poco proclive a la cooperación internacional, las débiles y heterogéneas tendencias en materia de avances de los ODS, implementación de la Agenda 2030 y respuesta a la pandemia muestran que los países de la región aún no han respondido con la intensidad y la rapidez que impone la dinámica mundial.
2. Las respuestas económicas no han revertido el casi nulo crecimiento del PIB por habitante y la concomitante creación de empleos, que es débil, en la que puede ser una nueva década perdida para la región. Este débil desempeño no debe repetirse al encarar medidas para impulsar la recuperación de las economías una

vez superada la fase sanitaria de la actual coyuntura, en la que la expansión de la demanda del consumo de masas y la inversión pública en infraestructura serán fundamentales para reducir la capacidad productiva ociosa y abrir expectativas más favorables para la inversión empresarial.

3. En un contexto de acelerado cambio tecnológico y lucha geopolítica por la hegemonía global, la región no tiene otra opción estratégica más que avanzar en un gran impulso inversor para la sostenibilidad, es decir, una estrategia de diversificación de su estructura económica y de integración productiva y comercial, al tiempo que aumenta sus acciones de adaptación y mitigación de la emergencia ambiental, antes de que se transforme en una catástrofe ambiental, y refuerza las políticas para combatir la pobreza, la desigualdad y la cultura del privilegio, lo que permitiría cerrar el círculo virtuoso de crecer para igualar e igualar para crecer.

5.1.3. Proyecciones macroeconómicas nacionales

La economía colombiana creció 7,5 % en 2022. Así lo dio a conocer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en la presentación del informe del Producto Interno Bruto (PIB) para el último trimestre del año pasado, y también para el dato completo del año.

En cuanto a la cifra anual, que registró un crecimiento de 7,5 %, la tasa de crecimiento anual en su serie original siguió siendo una cifra muy por encima de los niveles más altos que se tenían antes de la pandemia, y se espera que siga ese ajuste hacia esos niveles.

Más de la mitad de ese resultado, 4,5 puntos porcentuales, se vio impulsado por tres sectores: el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que aportó 2,1 puntos; las industrias manufactureras, con 1,2 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, también con 1,2 puntos.

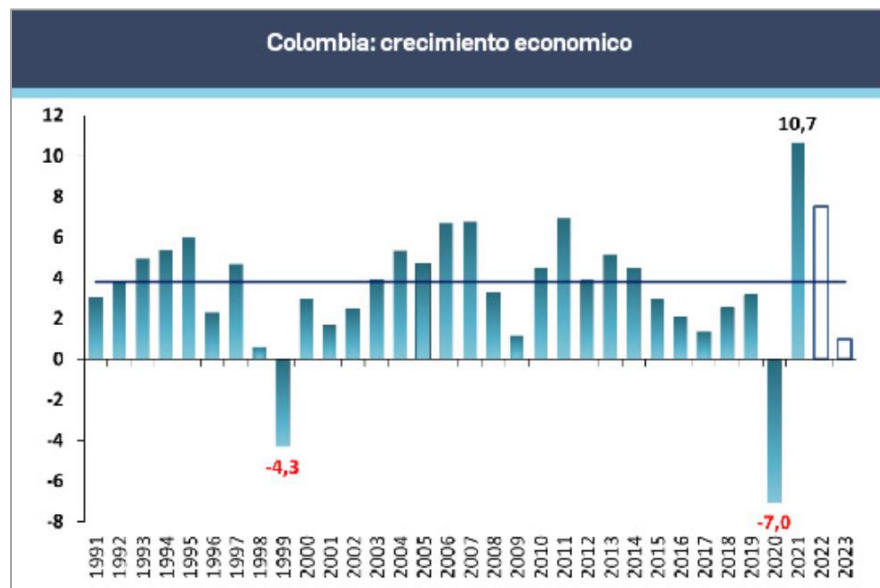
Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Tabla 19.
 Pronóstico de crecimiento para Colombia 2023.

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1,2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

Tomado de: Balance 2022 y perspectivas 2023 para Colombia. ANDI

Figura 18.
 Crecimiento económico para Colombia 1991-2023



Tomado de: DANE. Cuentas Nacionales, 2023.

El 2023 continuará siendo un año con mercados volátiles, alta incertidumbre, inflación global en menores niveles, pero aún alta; una desaceleración en la mayoría de los países y un comercio mundial que no termina de reconfigurarse. Para el año 2023 los pronósticos de crecimiento para la economía colombiana fluctúan entre un modesto 2% y un casi estancamiento del 0,5%.

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades económicas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

Tabla 20.
 Colombia. Crecimiento para Colombia 2021-2022

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO			
	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	3,1	-1,0
Explotación de minas y canteras	-2,1	0,2	1,3
Industrias manufactureras	18,3	16,4	12,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	5,0	5,1	4,9
Construcción	5,3	5,7	9,2
Edificaciones	10,7	11,6	13,9
Obras civiles	-4,6	-4,6	-0,2
Actividades especializadas construcción	6,4	6,6	9,5
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	21,4	20,9	15,1
Información y comunicaciones	8,8	11,4	17,6
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,4	5,8
Actividades inmobiliarias	2,5	2,5	2,0
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	9,3	9,8	10,0
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	7,8	7,6	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	33,5	33,1	37,0
Valor agregado bruto	10,4	10,4	9,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,4	13,6	11,9
Producto interno bruto	10,6	10,7	9,4

Tomado de: DANE. Cuentas Nacionales

5.2. Reactivación post covid 19

El Gobierno nacional, como respuesta inicial a los efectos de la pandemia, estructuró e implementó un conjunto de medidas para la contención de la transmisión del virus y la mitigación de los efectos sociales y económicos, con el objetivo de proteger la vida y

bienestar de los colombianos, principalmente los más vulnerables, y siguiendo recomendaciones basadas en la mejor evidencia científica de la OMS (2020) y la mejor información y prácticas internacionales.

Las medidas de la estrategia de respuesta inicial del Gobierno nacional se definieron con el propósito de: (i) reducir el impacto del COVID-19 sobre la salud de la población; (ii) proteger el ingreso y bienestar de los hogares; (iii) proteger al aparato productivo de los efectos de la pandemia, y (iv) apoyar las finanzas públicas.

En consecuencia, el CONPES define la política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente que se plantea el objetivo de desarrollar capacidades en los hogares, el sector productivo y el marco institucional para que, en el corto plazo, el sistema pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando recibió el choque del COVID-19 y que, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible que tenga la habilidad para responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto.

La política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente se compone de 4 ejes: hogares, aparato productivo, marco institucional y desarrollo digital, y se encuentra articulada con las medidas e instrumentos que el Gobierno nacional tiene en marcha para atender las necesidades identificadas en los ejes previo a la pandemia.

Para la formulación de esta política se tuvieron en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Foro Económico Mundial (FEM). Estas recomendaciones sugieren que la reactivación económica constituye una oportunidad única para transformar la economía global, e implementar de manera acelerada las reformas pendientes para lograr economías más sostenibles, sólidas y resilientes en la próxima década.

El documento CONPES 4023 es transversal y La política desarrollada tiene una naturaleza dual, toda vez que contiene un conjunto de acciones orientado a reactivar la economía en el corto plazo consistente con una visión de largo plazo y un conjunto de acciones complementario dirigido a sentar las bases para lograr un crecimiento sostenible e incluyente en el largo plazo.

Para la reducción del impacto sobre la salud pública se destaca la compra de tecnología de punta para pruebas de laboratorio; las restricciones y controles migratorios y fronterizos; el aislamiento para disminuir su propagación, y preparación del sistema de salud para la atención oportuna de los casos que requieren atención hospitalaria.

Para la protección del bienestar de los hogares las medidas se relacionan con la protección del empleo, el acceso a servicios públicos, la mitigación de la caída de ingresos mediante esquemas de transferencia monetaria y acciones para proteger la nutrición, educación y bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Para la protección del aparato productivo las medidas incluyeron servicios financieros para proteger la liquidez de las empresas y mantener el empleo a través de apoyos con cobertura nacionales y algunos con enfoque a los sectores más afectados, con el fin de evitar una desaceleración más profunda de la economía.

Finalmente, se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y se apoyó la gestión fiscal de las entidades territoriales flexibilizando algunos de los procesos para lograr contrataciones de insumos de manera rápida para el sector salud.

5.2.1. Plan de Inversiones para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente.

El Plan de Reactivación "Nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia", propuesto por el Gobierno nacional para ser adelantado con el sector privado en los próximos años, asciende a más de 135 billones de pesos de los cuales el 7,2 % se destinará al sector de vivienda y el 42,4 % al sector de transporte, impactando la productividad futura de la economía además de distribuir las inversiones por todas las regiones del país.

Adicionalmente, el 3,9 % se destinará al sector de educación; el 26,3 % a inversiones en el sector de minas y energía; el 4,4 % para el sector inclusión social; y el restante 15,8 % corresponde a inversiones en el sector agropecuario, deporte, entre otros.

Figura 19.
 Plan de Inversiones.



Tomado de: Consejería para la competitividad, 2020

En cuanto a las recomendaciones de política de algunos organismos multilaterales, se presentan las siguientes:

Tabla 21
Recomendaciones de política. 2020

Organismo multilateral	Recomendaciones
OCDE	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar mecanismos para reiniciar operaciones y prevenir las segundas olas. • Aprovechamiento del teletrabajo, al tiempo que se desarrollan y adoptan normas de seguridad y salud para el inminente regreso a las actividades productivas. • El período de reactivación debe mantener por un tiempo definido los apoyos de emergencia para los hogares y empresas más afectados.
FMI	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto público como dinamizador de los procesos productivos y como estímulo a la demanda interna. • Políticas fiscales, monetarias y financieras dirigidas a los hogares y empresas afectados. Se deben caracterizar por: estrecha coordinación para garantizar el acceso al crédito; reasignación de recursos hacia las poblaciones más afectadas, en particular los pobres, los jóvenes y las mujeres; abordar las desigualdades ampliando el acceso a salud y servicios básicos; finanzas y economía digital, y eliminación de obstáculos legales y reglamentarios para las nuevas empresas
Cepal	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al empleo y al mantenimiento de los ingresos • Ampliación de las prestaciones por desempleo para los trabajadores formales, así como de las prestaciones de asistencia social para los trabajadores informales.

Organismo multilateral	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la actividad económica y de la demanda de mano de obra, con estímulos fiscales y prestación de apoyo financiero a sectores específicos a tasas de interés preferenciales. • Modificar la estructura productiva, diversificando la economía con: innovación empresarial; reevaluación en operaciones; modelos de negocios basados en los cambios en las preferencias de los consumidores; apoyo en la incursión de las empresas en las tecnologías digitales, y estímulos para fomentar mayor productividad y eficiencia, orientadas a productos con mayor valor agregado.

Tomado de: Consejería para la competitividad, 2020

5. 3. Desafíos competitivos en el contexto nacional

Los resultados consignados en el Anuario Mundial de Competitividad AMC (2022) sirven como punto de referencia para líderes económicos y políticos de todo el mundo en la toma de decisiones de inversión, el planteamiento de estrategias dirigidas al mejoramiento de la productividad, así como para el avance en el diálogo acerca de los factores que hacen viable el crecimiento sostenido de las economías.

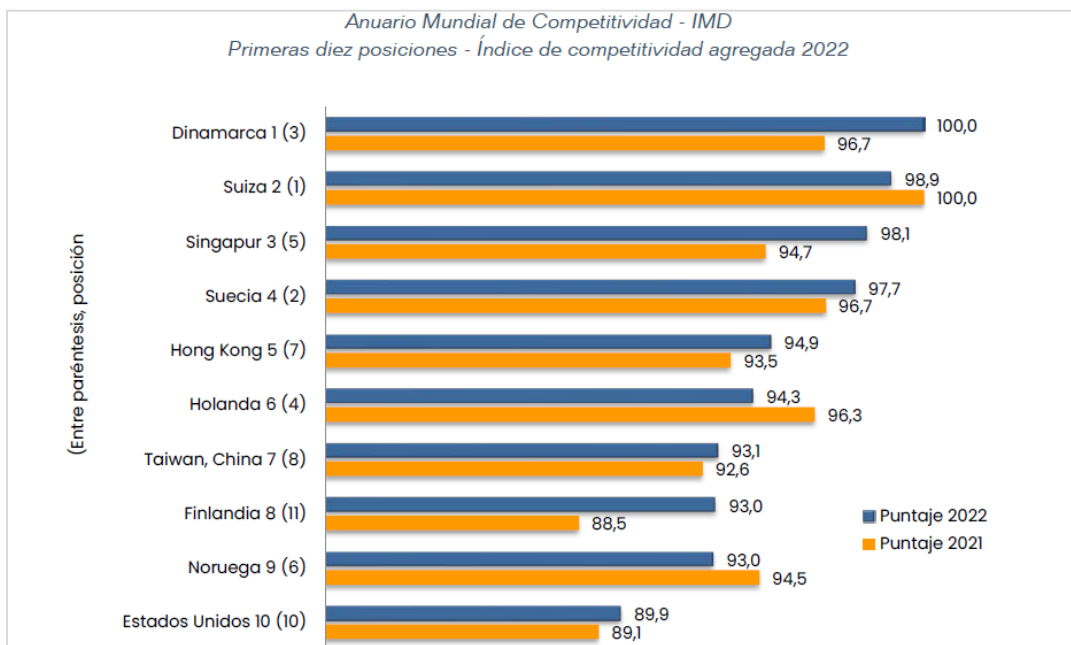
El principal eje de análisis del AMC 2022 lo constituye el índice agregado de competitividad, que para la medición de 2022 se construye con base en 255 variables formadas por dos tipos: 1) 163 cuantitativas, que corresponden a datos e indicadores estadísticos tomados de fuentes oficiales nacionales o multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional u organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, y; 2) 92 cualitativas, obtenidas a partir de la encuesta de opinión ejecutiva que

aplica el IMD en coordinación con el grupo de instituciones pares de esa entidad en todo el mundo. En Colombia la encuesta se aplicó a 105 empresarios entre marzo y abril de 2022. Para la medición de este año no se incluyen los países de Rusia y Ucrania e ingresa Baréin, completando un total de 63 países.

De acuerdo con los parámetros establecidos para el 2022, el AMC señaló en el primer lugar del escalafón de competitividad del Instituto Internacional de Gerencia para el Desarrollo (IMD por su sigla en inglés) que Dinamarca es el país más competitivo de la muestra, al obtener la máxima calificación de 100 en el índice de competitividad agregada (ICA). Suiza pasa al segundo lugar, es decir, baja una posición, le siguen Singapur (+2) y Suecia (-2). Los países que subieron más posiciones fueron Croacia (+13), Arabia Saudita (+8) y República Checa (+8); por su parte, los que perdieron más posiciones fueron Nueva Zelanda (-11) y Kazajistán (-8).

Figura 20

Primeras posiciones – Resultados Globales Índice de Competitividad Agregado 2022



Tomado de: Anuario Mundial de Competitividad IMC, 2021 y 2022

Con respecto a la competitividad en la región, el país mejor ubicado en el ranking en América Latina es Chile (-1) se mantiene en el primer lugar y se ubica en el puesto 45 a escala global, seguido de Perú (+4), México (-) y Colombia (-1). El balance menos favorable corresponde a Venezuela que continúa ocupando la última posición de la tabla latinoamericana y global.

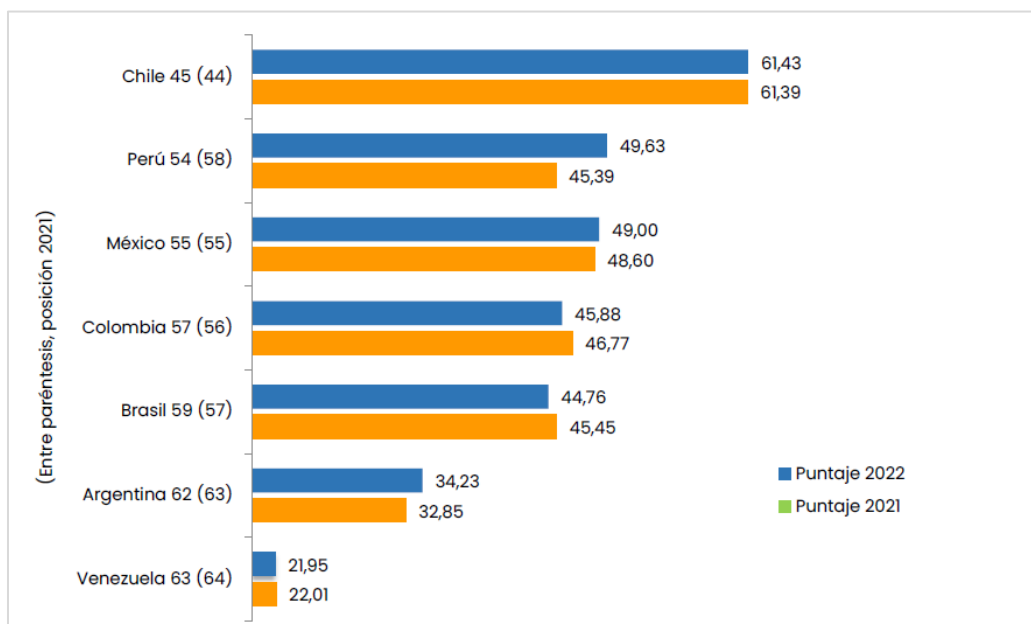
En esta dirección, el IMD, en su reporte más reciente de competitividad del año 2022, sitúa a Colombia en la posición 57 en competitividad global, entre 63 países, mostrando

no solo un retroceso con respecto a los 2 años anteriores, sino una posición muy desfavorable en el ranking.

El top 10 de países más competitivos del mundo según este ranking del IMD 2022 lo encabezan Dinamarca, Suiza, Singapur, Suecia y Hong Kong. En América Latina Chile es el país mejor posicionado, seguido de Perú, México y Colombia.

Figura 21

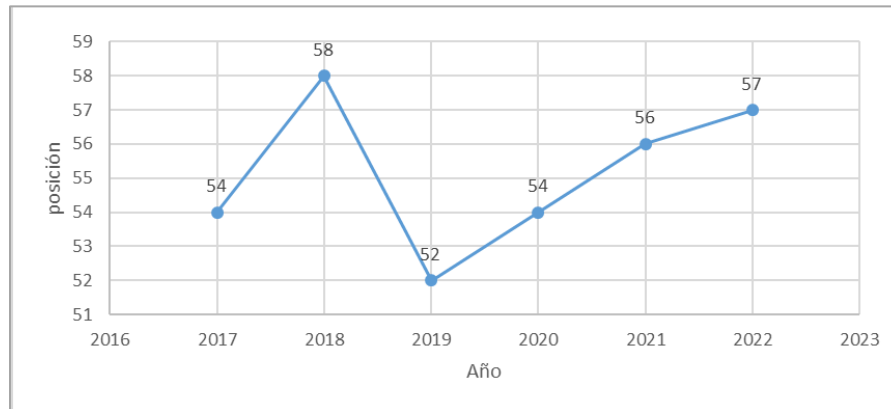
Primeras posiciones – índice de Competitividad agregado IMD – Países América Latina Posiciones 2022 (2021) ordenados por puntaje y posición.



Tomado de: Anuario Mundial de Competitividad. IMC, 2021 y 2022

De acuerdo con los resultados generales para Colombia, los últimos 6 años, nuestro país ocupó su mejor posición de competitividad en el año 2019 (52) para el año posterior a su peor posición (58), para el 2022 Colombia ocupa la posición (57) en competitividad. En 2022, Colombia disminuyó la calificación en el índice de competitividad agregada (ICA) del IMD en 0,89 puntos porcentuales, por lo que el país se ubica en el puesto 57 entre 63 economías.

Figura 22.
 Posición Competitiva de Colombia 2017- 2022



Tomado de: Anuario Mundial de Competitividad. IMC 2022.

En comparación respecto al escenario internacional, Colombia mejoró su posición en comercio exterior con respecto al año anterior, sin embargo, sigue estando en una posición desfavorable y con muchos retos en esta materia. Para 2022, el país ocupó la posición 56 entre 63 países, mejorando 6 posiciones con respecto al 2021.

Dentro del indicador de comercio exterior, se miden algunos datos sobre el desempeño de este

en las economías. Uno de estos es el comercio exterior como % del PIB. Para Colombia este indicador lo ubica en la posición 57 que resulta desfavorable y más rezagada que algunos países de América Latina. Respecto a la contribución en las exportaciones mundiales, vemos que China, Estados Unidos, Alemania, países bajos y Japón encabezan el ranking. En América Latina, México se destaca ocupando la posición 16, mientras que Colombia ocupa la posición 53.

Figura 23.
 Colombia. Indicador de competitividad IMC 2022. Pilar de desempeño económico. Puestos en el ranking entre 63 países.

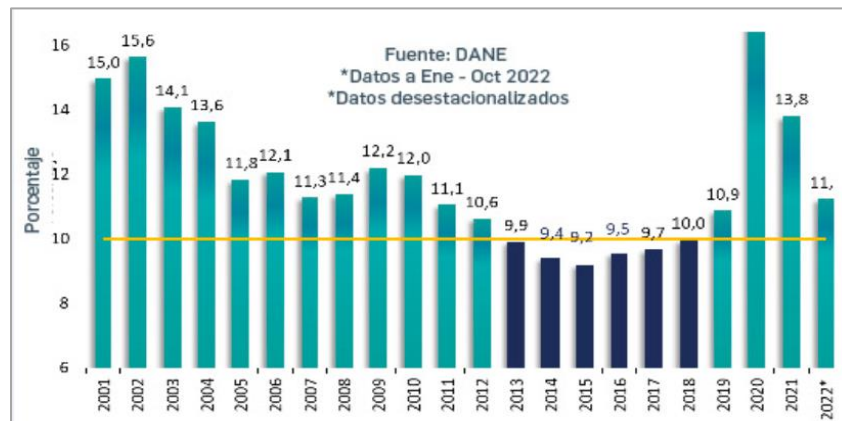


Tomado de: Anuario Mundial de Competitividad. IMC 2022.

Al analizar el mercado laboral colombiano se observa que la tasa de desempleo durante 2022 presentó una tendencia decreciente pese a que mantiene un dato de dos dígitos (11,2%). En esa dirección, se deben pensar medidas de fondo orientadas a que el mercado laboral colombiano supere sus niveles prepandémicos y retome tasas de desempleo de un solo dígito.

Figura 24.

Tasa de desempleo Colombia. Promedio Anual (2001,2022).*



Tomado de: DANE, 2023.

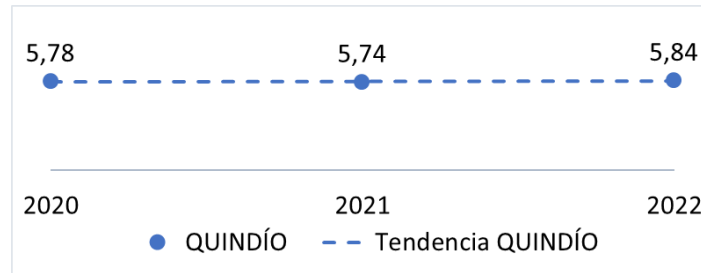
5.4. Desafíos competitivos en el contexto regional y departamental

El departamento del Quindío ha sido reconocido por sus características ambientales, culturales y económicas las cuales le han dado reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. A pesar de ello, el departamento ha afrontado diferentes problemáticas como las altas tasas de desempleo que han tenido un gran impacto social y económico a lo largo del tiempo.

De acuerdo con el reporte del Consejo Privado de Competitividad las primeras cinco posiciones del IDC 2021-2022 las ocupan Bogotá, D.C., Antioquia, Santander, Risaralda y Atlántico. Quindío es el octavo departamento más competitivo del país, con una puntuación de 5,84; durante los años 2018, 2019 y 2020 se mantuvo en la posición 10, en el año 2022 ocupa la posición 8 en el ranking.

Figura 25.

Tendencias IDC Quindío año 2020-2021-2022



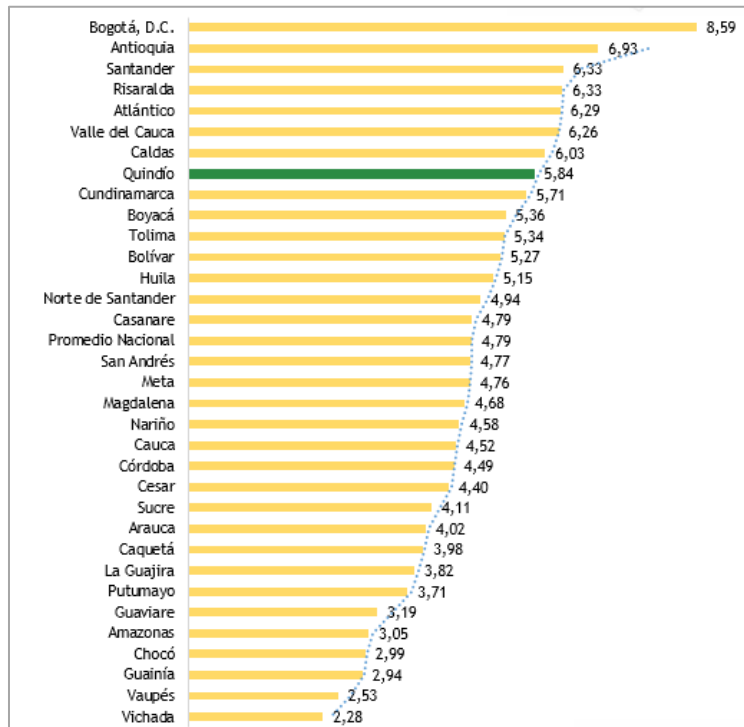
De otro lado, las últimas posiciones de la medición son ocupadas por Amazonas (3,05 y puesto 29), Chocó (2,99 y puesto 30), Guainía (2,94 y puesto 31), Vaupés (2,53 y puesto 32) y Vichada (2,28 y puesto 33).

En el análisis de los 32 departamentos y Bogotá, 11 presentaron un mayor crecimiento respecto al nacional, entre ellos, La Guajira (32,5 %), San Andrés, Providencia y Santa Catalina (26,6 %), Antioquia (13,7 %), Atlántico (12,4 %) y Cundinamarca (11,6 %). Los 22 estantes presentaron un menor crecimiento respecto al comportamiento nacional, entre ellos, Bogotá (10,6 %), Valle del Cauca (9,8 %), Santander (9,5 %) y Meta (2,4 %).

En cuanto al valor agregado nacional, este presentó un crecimiento de 10,4 % en 2021, respecto al año 2020. De acuerdo con el DANE, las actividades económicas que presentaron el mayor crecimiento (de acuerdo con su contribución) fueron comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (20,9%), seguido de la industria manufacturera (16,4%) y administración pública y defensa, educación y salud (7,6%).

Figura 26.

Índice departamental de competitividad Colombia. 2022



Tomado de: IDC Colombia, 2022.

Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca contribuyeron en mayor medida dentro de las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida. En la industria manufacturera, los departamentos que más contribuyeron fueron Antioquia, Bogotá, y Cundinamarca. Finalmente, en administración pública y defensa, educación y salud, los departamentos que más contribuyeron fueron Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca.

Para 2021, el PIB nacional por habitante fue de \$23,1 millones. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional fueron Casanare, Bogotá, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Según cifras de 2021, Bogotá D.C. (25,3 %), Antioquia (15,0 %) y Valle del Cauca (9,8 %) concentraron 50,1 % del PIB nacional.

Tabla 22.

Producto interno bruto agregado por departamento. Colombia.

Valor Agregado por departamento
Valores a precios corrientes y participación
Año 2021^{Pr}

DEPARTAMENTOS	2021 ^{Pr} (miles de millones de pesos)		Participación	DEPARTAMENTOS	2021 ^{Pr} (miles de millones de pesos)		Participación
	Precios corrientes				Precios corrientes		
COLOMBIA	1.177.225		100	Guaviare	931		0,1
Amazonas	880		0,1	Huila	19.473		1,7
Antioquia	176.451		15,0	La Guajira	14.466		1,2
Arauca	6.310		0,5	Magdalena	15.996		1,4
Atlántico	52.311		4,4	Meta	39.459		3,4
Bogotá D.C.	298.268		25,3	Nariño	17.971		1,5
Bolívar	41.698		3,5	Norte de Santander	18.360		1,6
Boyacá	30.803		2,6	Putumayo	4.091		0,3
Caldas	19.745		1,7	Quindío	9.733		0,8
Caquetá	4.670		0,4	Risaralda	19.263		1,6
Casanare	17.236		1,5	San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	1.761		0,1
Cauca	21.107		1,8	Santander	74.025		6,3
Cesar	23.037		2,0	Sucre	9.659		0,8
Chocó	4.856		0,4	Tolima	25.221		2,1
Córdoba	20.570		1,7	Valle del Cauca	114.864		9,8
Cundinamarca	72.481		6,2	Vaupés	323		0,0
Guainía	431		0,0	Vichada	775		0,1

Tomado de: DANE. Cuentas nacionales. Preliminar, 2021

Tabla 23.
 Producto interno bruto por departamento. Colombia.

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento anual (%) en volumen¹ y contribución a la variación anual de Colombia
Año 2021^{Pr}

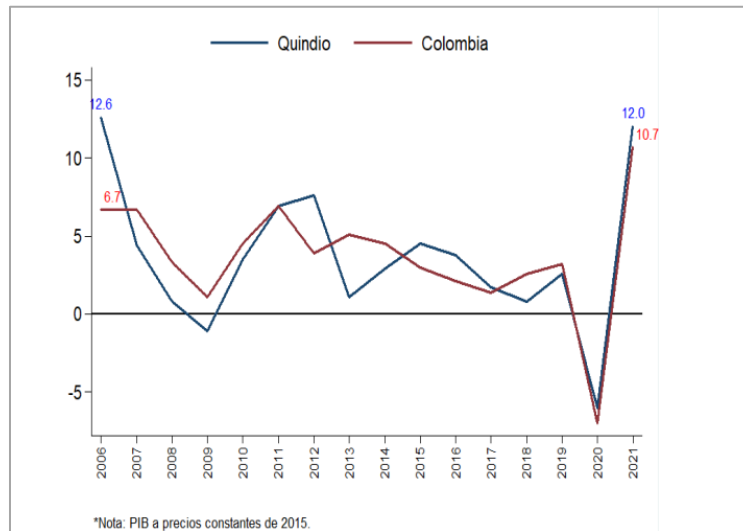
Departamentos	2021 ^{Pr}		Departamentos	2021 ^{Pr}	
	Variación (%)	Contribución		Variación (%)	Contribución
Bogotá D. C.	10,6	2,8	Huila	8,2	0,1
Antioquia	13,7	2,0	Quindío	12,0	0,1
Valle del Cauca	9,8	1,0	Sucre	10,7	0,1
Cundinamarca	11,6	0,7	Meta	2,4	0,1
Santander	9,5	0,6	Cesar	4,0	0,1
Atlántico	12,4	0,6	San Andrés y Providencia	26,6	0,0
Bolívar	13,9	0,5	Chocó	7,5	0,0
La Guajira	32,5	0,3	Caquetá	7,3	0,0
Boyacá	8,3	0,2	Putumayo	8,8	0,0
Tolima	9,2	0,2	Arauca	4,2	0,0
Risaralda	11,1	0,2	Casanare	1,2	0,0
Caldas	10,9	0,2	Amazonas	10,0	0,0
Córdoba	9,7	0,2	Guaviare	8,7	0,0
Cauca	9,5	0,2	Vichada	8,3	0,0
Norte de Santander	10,6	0,2	Guainía	13,9	0,0
Magdalena	11,8	0,2	Vaupés	8,9	0,0
Nariño	9,6	0,2	COLOMBIA	10,7	10,7

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Tomado de: DANE. Cuentas nacionales. Preliminar, 2021.

Con 39,2 millones de pesos, Casanare registró, según cifras preliminares de 2021, el PIB más alto por habitante de todos los departamentos. Vaupés y Vichada reportaron los valores más bajos con 6,9 y 6,8 millones, respectivamente.

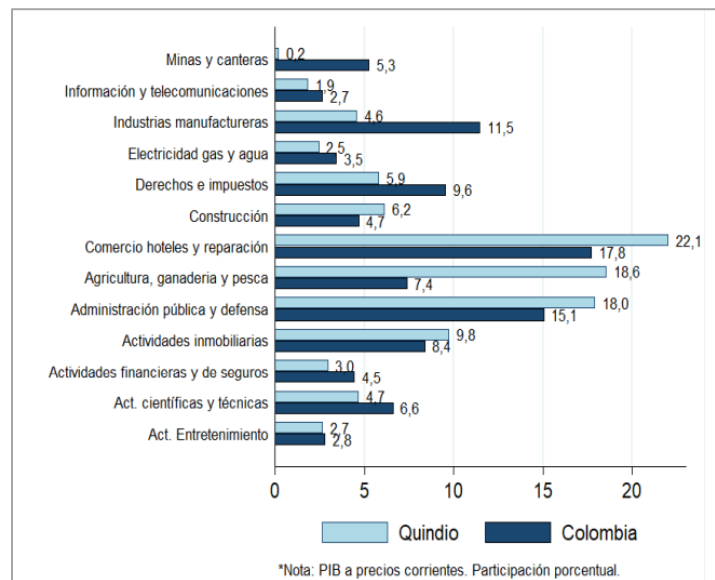
Figura 27.
 Variación anual porcentual del PIB Quindío - Colombia. 2006-2021
 A diciembre de 2021(pr).



Tomado de: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 28 de junio de 2022

Por su parte, la composición sectorial del PIB Quindío 2021, señala:

Figura 28.
 PIB Quindío. Composición sectorial



Tomado de: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 28 de junio de 2022

6. Análisis de competitividad local y cierre de brechas

El análisis de los índices de competitividad permite establecer referencias de orden internacional y nacional e identificar buenas prácticas. La mejora de todas las regiones es indispensable para seguir creciendo como país en los indicadores internacionales de

competitividad, con el fin de avanzar hacia la meta de lograr mayores niveles de productividad y un desarrollo económico sostenido, que lleve a Colombia a ser el tercer país más competitivo de América Latina, según la Agenda Nacional al 2030.

6.1. Índices de competitividad

Entre los principales índices de competitividad en el contexto internacional y nacional se identificaron los siguientes:

6.1.1. Índice Global de Competitividad IGC

El Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial (FEM), mide la capacidad que tiene un país de generar oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos. Este mide los factores que impulsan la productividad y proporcionan las condiciones para el progreso social y la agenda de desarrollo sostenible.

El IGC se construye con base en un total de 103 variables las cuales se clasifican en dos tipos:

1. 56 cuantitativas, que corresponden a datos e indicadores estadísticos tomados de fuentes nacionales o multilaterales, tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) u organizaciones del sistema de Naciones Unidas, los cuales tienen un peso del 70% sobre el total de la medición; y,
2. 47 cualitativas (de percepción), obtenidas con base en la Encuesta de Opinión Ejecutiva que aplica el FEM en coordinación con el grupo de instituciones pares que tiene alrededor del mundo, que tiene un peso del 30% en el índice.

Tabla 24.
Pilares de la competitividad.

Entorno habilitante	Mercados
1. Instituciones	7. Mercado de bienes
2. Infraestructura	8. Mercado laboral
3. Adopción de TICs	9. Mercado financiero
4. Estabilidad macroeconómica	10. Tamaño del mercado
Capital humano	Ecosistema de innovación
5. Salud	11. Dinamismo empresarial
6. Habilidades	12. Capacidad de innovación

Tomado de: WEF, 2020

El Informe de Competitividad Global es el estudio comparativo entre países más importante acerca de los factores que inciden en la productividad y el crecimiento económico y que ayudan a analizar las diferencias en el ingreso per cápita de los mismos. Se entiende la competitividad como el conjunto de políticas, factores, e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país.

En virtud de la situación derivada de la pandemia por el COVID-19 y a una reestructuración del Informe y del Índice por parte del WEF, la evaluación más reciente corresponde al Informe 2019 (octubre 2019), en el que Colombia ocupó la posición 57 de 141 países evaluados, aumentando tres posiciones respecto a la versión previa. En comparación al resto de países latinoamericanos, el país ocupa la posición 4 de 18 países, con una calificación de 62,7 sobre 100, en comparación con 61,6 del año anterior. El país mejor ubicado es Chile, en la posición 33 de la clasificación, seguido de México en la posición 48, Uruguay en la posición 54.

Según los resultados del Reporte Global de Competitividad RGC 2019, la calificación de distancia a la frontera (DAF) obtenida por Colombia en el índice global de competitividad (IGC) pasó de 61,6 a 62,7. Con este resultado, Colombia ganó tres posiciones en el escalafón, para ubicarse en el puesto 57 entre 141 economías, mientras que el año anterior el país ocupaba la posición 60 entre 140. Por su parte, la posición relativa, es decir, el porcentaje de países superados por Colombia pasó del 57,1% al 59,6%

En el Índice Competitividad Global 2019, Colombia ocupa el puesto 57 entre 141 economías, aumentando 3 posiciones frente al año anterior (posición 60 entre 140 el año anterior).

El país ascendió un puesto en América Latina, que lo ubica por primera vez en 14 años, como el cuarto país más competitivo de la región (teniendo en cuenta el cambio de metodológico realizado en 2018). Además, Colombia junto con República Dominicana (ascendió 4 posiciones) y Brasil (ascendió 1 posición), fueron los únicos países que mejoraron su ranking en la región.

Tabla 25.

Variables de Colombia con las mejores y peores posiciones en el escalafón

10 mejores variables			10 peores variables		
Variable	Tipo	2019	Variable	Tipo	2019
Inflación (promedio anual)	Dato	1	Importaciones de bienes y servicios	Dato	132
Brecha crediticia	Dato	1	Costo empresarial del crimen organizado	Opinión	131
Regulación de los conflictos de interés	Dato	12	Tasa de homicidio	Dato	130
Expectativa de vida saludable	Dato	15	Incidencia del terrorismo	Dato	128
Participación electrónica	Dato	23	Efecto distorsionador de los impuestos y subsidios sobre la competencia	Opinión	126
Solidez de los bancos	Opinión	27	Prevalencia de barreras no-arancelarias	Opinión	125
Gobierno de los accionistas	Dato	28	Carga de la regulación del gobierno	Opinión	123
Tasa de recuperación de insolvencia	Dato	29	Prácticas de contratación y despido	Opinión	117
Conectividad aeroportuaria	Dato	31	Derechos de los trabajadores	Dato	115
Movilidad laboral interna	Opinión	31	Independencia judicial	Opinión	111

Tomado de: FEM 2019.

En América Latina, Chile es el país más competitivo, seguido por México, Uruguay y Colombia que se ubica en la cuarta posición a escala regional. Los casos más notables son los de Costa Rica (antes cuarto en la región) que descendió 7 posiciones en el escalafón general, y Venezuela, que continúa en el último lugar del ranking con 22 puntos.

Figura 29.

Mapa del Ranking de Competitividad de los países Latinoamericanos 2022

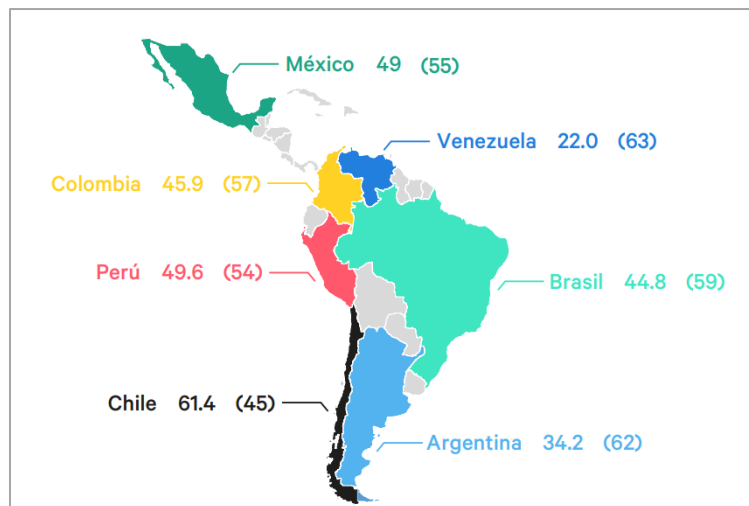
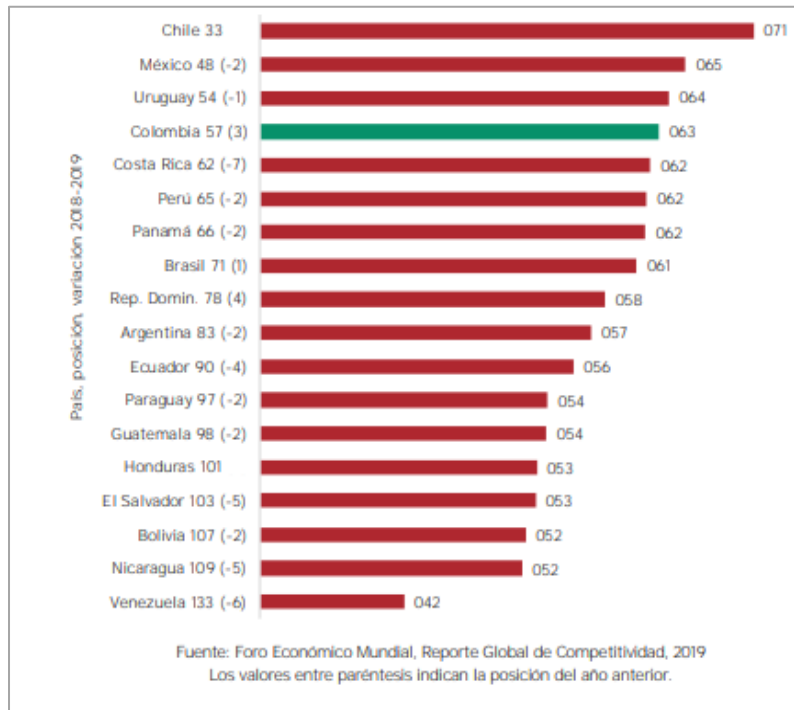


Figura 30.

Puntaje países de LATAM.



Tomado de: IGC. FEM 2019.

Se resalta la mejoría de Colombia que elevó su puntaje en 10 de los 12 pilares medidos por el índice, en los que se destaca los de salud, estabilidad macroeconómica, infraestructura y tamaño.

Para el caso del Informe del IGC 2020 y debido a la coyuntura de la pandemia de COVID-19, la edición se limitó a un pequeño conjunto de países (37) que excluye a Colombia y mide sólo aquellas prioridades para la transformación económica en lugar del conjunto completo de factores necesarios para impulsar la productividad, la sostenibilidad y la prosperidad compartida. Para el año 2020 en IGC de América Latina solo se tuvieron en cuenta: Argentina, Brasil y Chile.

Esa edición analizó las tendencias históricas de los factores de competitividad, así como las últimas reflexiones sobre las prioridades futuras, con recomendaciones en tres líneas de tiempo:

1. Aquellas prioridades que surgen del análisis histórico antes de la crisis de salud;
2. Aquellas prioridades necesarias para reactivar la economía, más allá de las respuestas inmediatas a la crisis de COVID-19, mientras se integra a las personas y al planeta en las políticas económicas (resurgimiento en los próximos 1-2 años); y

3. Las prioridades y políticas necesarias para reiniciar los sistemas económicos a largo plazo para lograr una prosperidad sostenible e inclusiva en el futuro (transformación durante los próximos 3-5 años).

6.1.2. **Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC 2022**

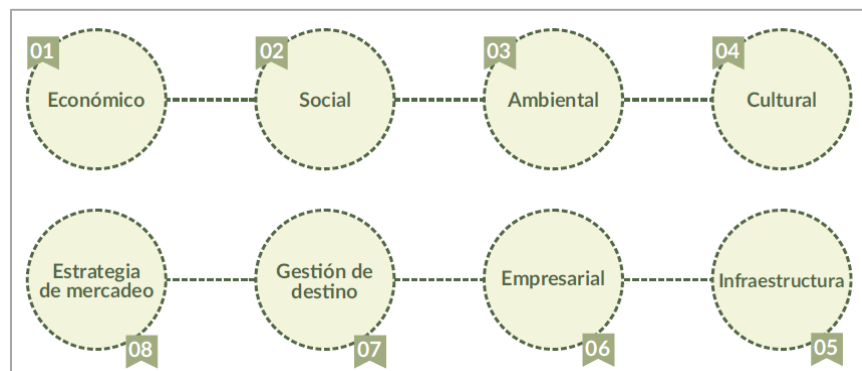
A partir de su creación en 2015 y en ejecución de su actividad de investigación, el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia CPTUR construyó el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTRC, con el objetivo principal de registrar y medir los factores asociados a la competitividad de la actividad turística, cuyos resultados permitan a las autoridades departamentales, la priorización de las políticas y proyectos, encaminados a mejorar la situación competitiva del sector.

El Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTRC por departamentos 2022 presenta los resultados del análisis de 105 indicadores, medidos en 31 departamentos y el Distrito Capital. El ICTRC se compone de ocho criterios que agrupan los indicadores que integran los diferentes aspectos que son considerados en la medición de la competitividad de los destinos turísticos colombianos a nivel subregional.

Como resultado, el ICTRC emite una calificación que pondera los criterios y finalmente, organiza a los departamentos en un ranking según su desempeño, siendo el primer puesto el de mayor nivel competitivo.

Figura 31.

Criterios de medición del ICTRC



El Quindío ocupó el puesto 13 de 32 en el ICTRC, ranking donde el Quindío disminuyó su participación pasando del 5,37 en el año 2022, al 5,60 en el 2021.

Tabla 26.
 Desempeño del Quindío en el ICTRC

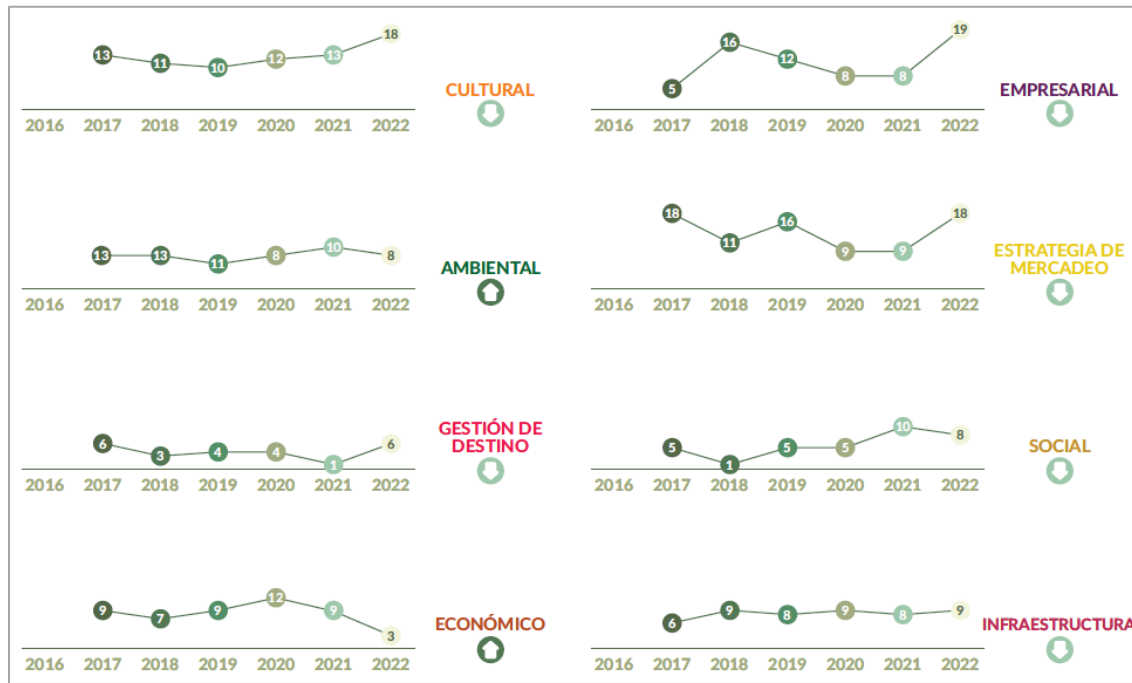
Participación del turismo en el empleo	13,66%
Participación del turismo en el PIB	8,10%
Presupuesto de inversión destinado al turismo	0,03%
PST con sello de calidad turística	0,80%
Prestadores de servicios turísticos activos	4.111
Ingreso de turistas extranjeros	11.323

Figura 32.
 Resultados ICTR Quindío 2022



Los criterios de medición que aumentaron fueron el ambiental, económico y social. Los criterios que presentaron disminución respecto al año 2021 son cultural, gestión del destino, empresarial, estrategia de mercado e infraestructura.

Figura 33.
 Variación del Quindío en el ICTRC 2016 al 2022.



6.1.3. Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2021

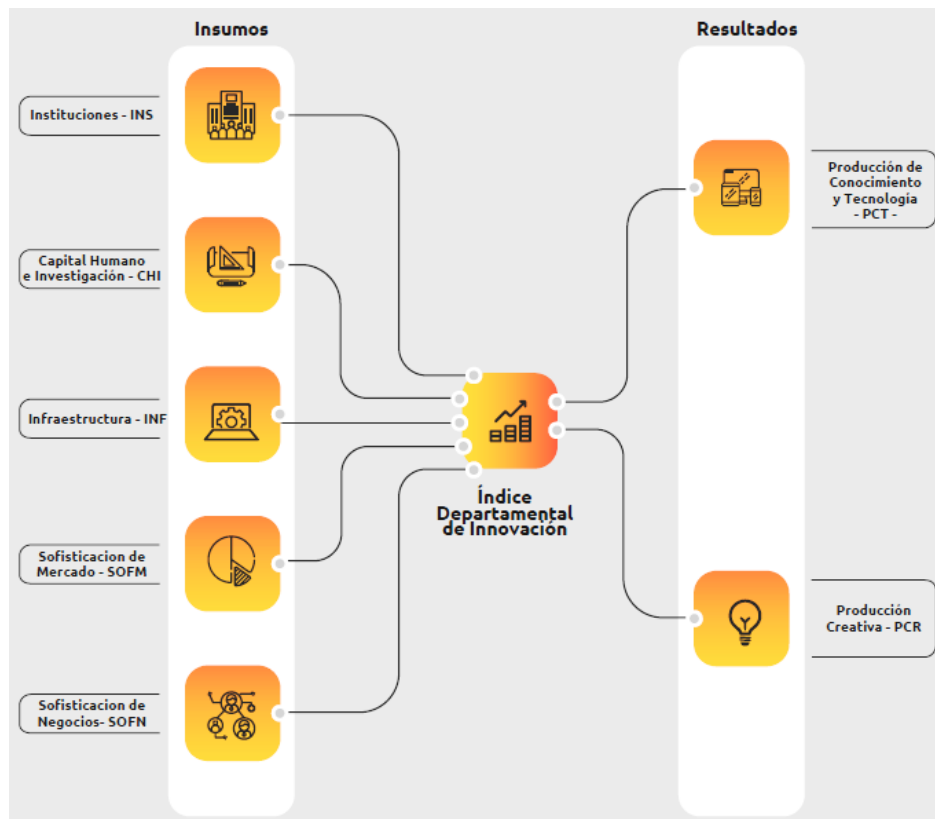
El IDIC es una iniciativa del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) que mide comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos del país e identifica las asimetrías entre los departamentos mediante la identificación de sus fortalezas y oportunidades de mejora.

El IDIC es una adaptación metodológica del Global Innovation Index (GII) que permite comprender la complejidad de los sistemas territoriales. En ese sentido, el IDIC es un conjunto de índices que resultan del análisis estadístico de 77 indicadores en su versión del 2021, estos reflejan la capacidad y los resultados de innovación de los departamentos.

Los indicadores están divididos en siete pilares analíticos los cuales se pueden clasificar en dos subíndices: el Subíndice de Insumos, en donde están los pilares que corresponden a las capacidades y las condiciones del entorno que propician la innovación; y el Subíndice de Resultado en donde están los pilares que permiten revisar qué tanto los insumos de la innovación se materializan efectivamente en productos innovadores.

Figura 34.

Estructura del Índice Departamental de Innovación para Colombia



Para el año 2021, se calculó el índice para los 32 departamentos de Colombia, además, Bogotá y Cundinamarca se agruparon para el análisis general de los departamentos, pero se desagregaron para efectos de los análisis individuales.

Esta medición del IDIC representa su sexta versión, en la cual se introduce una metodología de medición más robusta. El IDIC entrega para cada departamento tres tipos de resultados:

1. Un puntaje (en escala de 0 a 100) que pondera los resultados alcanzados en los distintos componentes del índice.
2. La posición del departamento a nivel nacional (de 1 a 32) al ordenar su puntaje de mayor a menor.
3. Una clasificación grupal de los departamentos en cinco niveles a partir su puntaje (Alto, Medio-alto, Medio, Medio-bajo y Bajo).

En 2021 el IDIC sigue siendo liderado por la región de Bogotá-Cundinamarca con puntaje de 77.88, seguido de Antioquia con 61.43, territorios que conforman el grupo de desempeño Alto y se caracterizan por la solidez y articulación en sus sistemas regionales de innovación y la alta concentración del sector productivo.

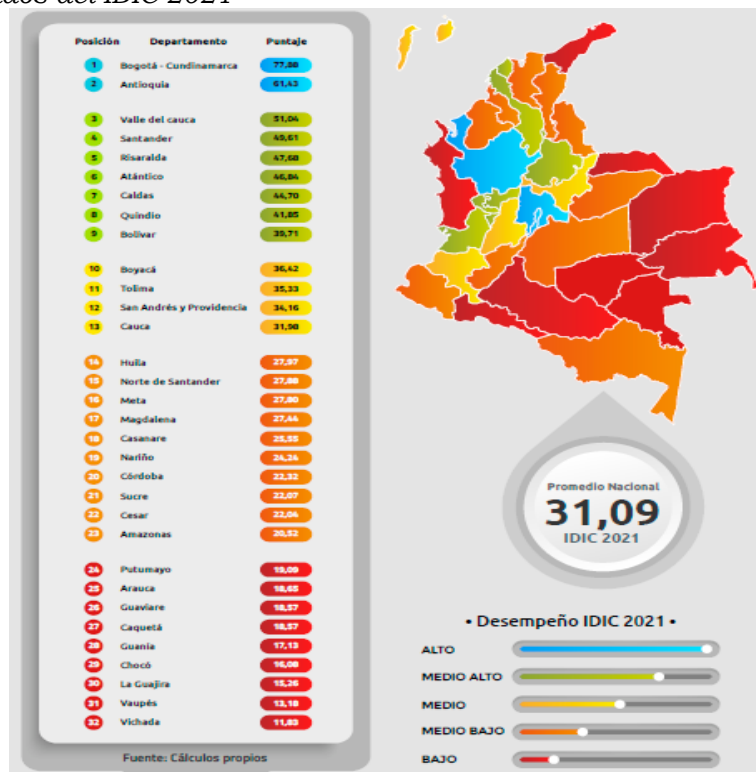
El siguiente grupo, de desempeño medio-alto, está compuesto por 7 departamentos y su puntaje promedio es 45.91; el principal cambio en este grupo fue el ascenso de Santander al cuarto lugar respecto al IDIC 2020, el departamento del Quindío hace parte de este grupo con un puntaje de 41.85 ocupado el puesto 8.

En este grupo de desempeño medio alto están los departamentos de Valle del Cauca (51.04), Santander (49.61), Risaralda (47.68), Atlántico (46,84), Caldas (44.70) y Quindío (41.85), destacando los buenos desempeños de los territorios del eje cafetero colombiano.

Por último, Bolívar quien logró incluirse en el grupo de desempeño Medio alto para esta versión del índice con un puntaje de 39.71.

En el grupo de desempeño medio aparecen 4 departamentos y su puntaje promedio es 34.47; de este grupo se destaca el ascenso de Cauca del puesto 15 al 13, y la caída de San Andrés del puesto 11 al 12.

Figura 35.
 Principales resultados del IDIC 2021



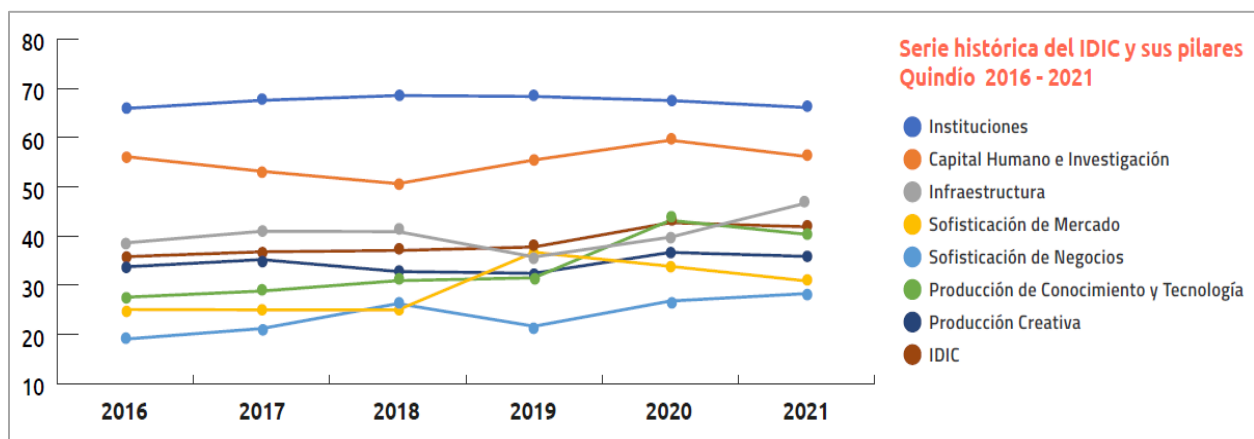
Tomado de: IDIC 2021

No obstante, el 59% de los departamentos del país presentan desempeños Medio Bajos y Bajos en innovación, a estos grupos pertenecen los departamentos de las regiones Amazonas y Orinoquía, y varios de las regiones Caribe y Pacífico; estos mismos se caracterizan por una baja producción de conocimiento y bienes y servicios creativos.

El grupo de desempeño Medio Bajo está conformado por 10 departamentos con un puntaje promedio de 24.78, mientras el grupo de desempeño Bajo lo componen 9 departamentos con un promedio de 16.48 puntos. Estos departamentos presentan sistemas regionales de innovación incipientes y grandes rezagos principalmente en relación con los resultados de innovación. Lo anterior nos da una visión de las profundas brechas regionales entre los sistemas de innovación, por un lado, el primer lugar lo ocupa la región de Bogotá-Cundinamarca con un puntaje de 77.88, mientras que Vichada tiene el desempeño más bajo del índice con un puntaje de solo 11.83.

Figura 36.

Serie histórica del IDCI y sus pilares Quindío 2016 – 2021



Generalidades del desempeño departamental

▪ **Desempeño histórico:**

- El departamento del Quindío ha obtenido una puntuación en promedio de 38,65 puntos en el IDIC, durante los últimos seis años. Durante el periodo 2016-2021 tuvo un incremento en 6,06 puntos.
- A pesar de poseer unas fuertes Instituciones, su desempeño en este pilar ha venido experimentando reducciones desde el año 2019.
- Su desempeño en los pilares de Sofisticación de Mercado y de Negocios ha sido bastante volátil en los últimos años.

- Durante el periodo 2016-2021 los pilares en que más crecieron fueron Producción de Conocimiento y Tecnología y Sofisticación de Negocios, en los que aumentó 12,78 y 9,24 puntos respectivamente.

▪ **Desempeño 2021:**

- Quindío es el octavo departamento con mejor desempeño en el IDIC 2021 y hace parte del grupo de departamentos con un nivel de desempeño medio-alto, cuenta con un puntaje de 41,85. Se mantuvo en la misma posición del 2020, pero en el presente año, su puntaje es menor en 0,83 puntos.
- Referente al Subíndice de Insumos, el departamento presentó un leve retroceso de una posición. El pilar en el que cuenta con mejor desempeño, ocupando la octava posición a nivel nacional, es el de Infraestructura. Por el contrario, el pilar en el cual es necesario un fuerte avance es el de Sofisticación de Mercado, ocupa en este la posición número 16.
- Asimismo, Quindío presentó un descenso de una posición en el Subíndice de Resultados en comparación al año 2020; ocupa la séptima posición tanto en el pilar de Producción de Conocimiento y Tecnología como en el de Producción Creativa. No obstante, su puntaje es mayor en el pilar de Producción de Conocimiento y Tecnología, a pesar de haber perdido 2,85 puntos.

Aspectos para destacar

- El departamento de Quindío se destaca por su alto índice de Apertura de Negocio y de Pagos de Impuestos por año, reflejado en su Ambiente de Negocios con un puntaje de 72,10.
- En cuanto al Capital Humano e Investigación, sobresale por su Tasa de Cobertura Neta en Educación Secundaria y en Educación Media, posee el mismo puntaje de 99,29 para ambas tasas y, de igual manera, ocupa la segunda posición.
- Por otro lado, su desempeño en Infraestructura TIC es para resaltar, pues con puntaje de 84,86 ocupa la posición número dos a nivel nacional. Esto, debido a su buen Acceso y Uso de las TIC.
- A pesar de tener que incrementar su desempeño en Sofisticación de Mercado, en el indicador de Crédito Doméstico, se ubica como el tercer mejor departamento en todo el país, con una puntuación de 63,48.
- De igual manera, en el pilar de Sofisticación de Negocios, concretamente en el subpilar de Trabajadores de Conocimiento, el departamento de Quindío se destaca por el Número de Becas de Maestría y Doctorado por cada 100 mil personas entre 25 y 40 años y, a su vez, por no poseer una brecha de género amplia entre los Empleados con Formación del Alto Nivel.

- Referente al Subíndice de Resultados, Quindío domina a nivel nacional el número de Solicitudes de Modelos de Utilidad Realizadas por Residentes por millón de habitantes y el número de Patentes Concedidas en los últimos tres años por millón de habitantes, impactando positivamente en la Creación y Difusión de Conocimiento y tecnología.
- Por último, su rendimiento es para destacar en cuanto a la Creatividad en Línea, y más aún, en el indicador de Solicitudes de patentes en el sector TIC por millón de habitantes, para el cual cuenta con un puntaje de 94,34.

Aspectos para mejorar

- El departamento presenta una limitada Capacidad de Implementación de Políticas y Regulaciones, lo cual debilita su desempeño respecto al Entorno Regulatorio e Instituciones.
- Asimismo, cuenta con un muy bajo Gasto Bruto en Investigación y Desarrollo como porcentaje del PIB, por tanto, se ve afectado su ecosistema de innovación al tener un limitado apoyo en cuanto a recursos económicos.
- En el subpilar de Infraestructura General ocupa la posición número 31, puesto que su desempeño es alarmantemente bajo en todos los indicadores que lo componen.
- Su Absorción del Conocimiento ocupa la posición número 26, en parte por su bajo porcentaje de Importaciones de Bienes de Alta Tecnología y por su baja Inversión Extranjera Directa desde el Exterior.

6.1.4. Índice Departamental de Competitividad 2021-2022

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una medición que se realiza en Colombia desde el año 2013, este índice tiene como objetivo medir las capacidades de los 32 departamentos del país y la Ciudad de Bogotá DC en función de los factores claves para determinar la competitividad; a través del IDC se busca articular los esfuerzos de los sectores público, privado y académico así como a la sociedad en general para impulsar la competitividad desde las regiones, esto por medio de la publicación de información que sirva como insumo para los tomadores de decisión en la formulación e implementación de políticas públicas que impacten positivamente la competitividad de las regiones.

En Colombia el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y del Centro de Estudios para la Competitividad Regional (SCORE) de la Universidad del Rosario, son las entidades encargadas anualmente de realizar la medición del IDC, el cual tiene en cuenta diferentes aspectos que inciden sobre el nivel de competitividad de los departamentos;

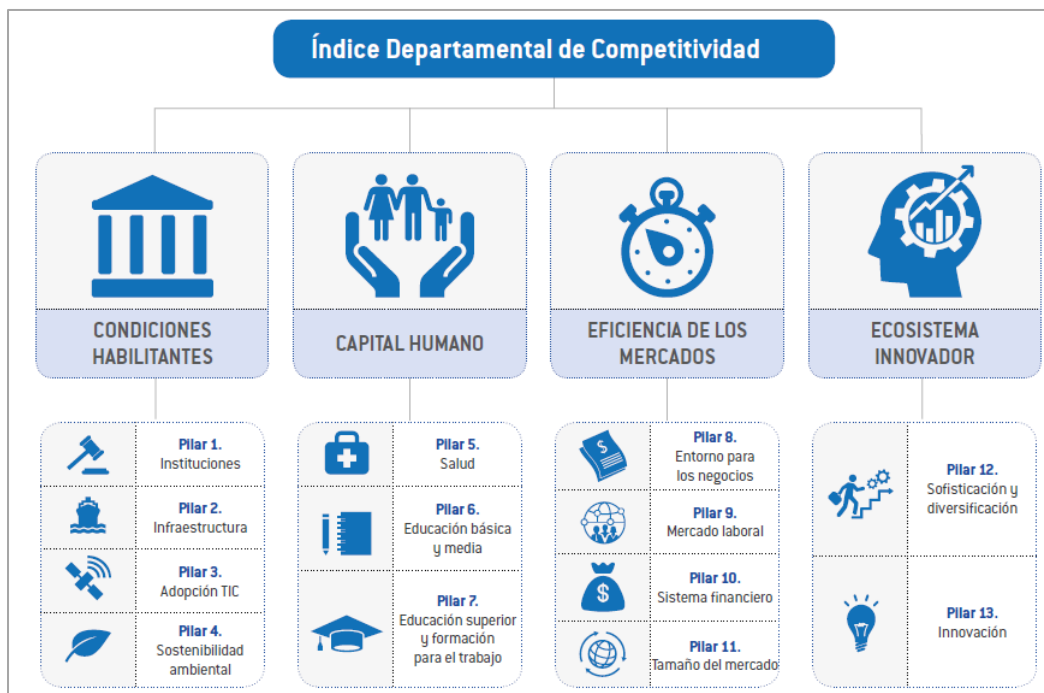
la medición se basa en la metodología del Índice Global de Competitividad (GCI) del Foro Económico Mundial (WEF).

El IDC en su versión 2022, se conforma de 4 factores, 13 pilares, y 106 indicadores. Con esta estructura, el puntaje general es el resultado de la aplicación sucesiva de promedios simples. Esto es, las calificaciones obtenidas en los indicadores se promedian para obtener el valor por subpilar, los subpilares se promedian para calcular el valor por pilar, y finalmente el promedio de los 13 pilares arroja el puntaje agregado por departamento.

La estructura del IDC 2021 está conformada de la siguiente forma:

Figura 37.

Estructura del índice Departamental de Competitividad



Cada uno de estos pilares a su vez se componen de un grupo de indicadores que permiten medir el desempeño de los departamentos y establecer sus capacidades para gestionar y movilizar sus condiciones competitivas en diferentes áreas como la infraestructura, salud, educación, mercado laboral, solo por mencionar algunos.

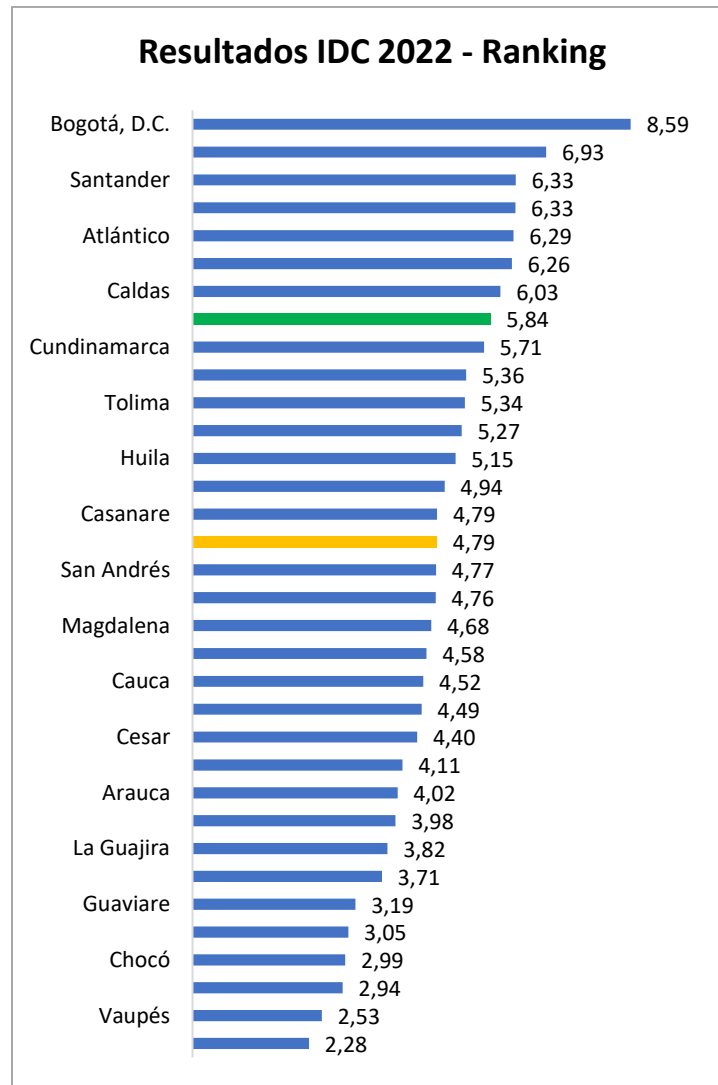
Los resultados de estos indicadores reflejan el desempeño de los departamentos en las áreas mencionadas anteriormente, además permite comparar las diferencias existentes a nivel nacional entre las diferentes regiones.

Para la medición del IDC 2022, el CPC hizo énfasis en la necesidad de avanzar en el cierre de brechas en competitividad dadas las grandes disparidades entre las regiones.

A continuación, se presentan los resultados del IDC:

Figura 38.

Posiciones del Índice Departamental de Competitividad, 2022



En el IDC 2022 las primeras cinco posiciones las ocupan Bogotá, D.C, Antioquia, Santander, Risaralda y Atlántico. Bogotá D.C. decreció marginalmente su puntaje frente al año anterior, aun así, se consolida en la primera posición del ranking general, al alcanzar una calificación de 8,59 sobre 10. El segundo lugar lo ocupó Antioquia que mantiene su posición respecto al año anterior y obtiene un puntaje de 6,93. El departamento de Santander se ubica en la tercera posición con un puntaje de 6,33.

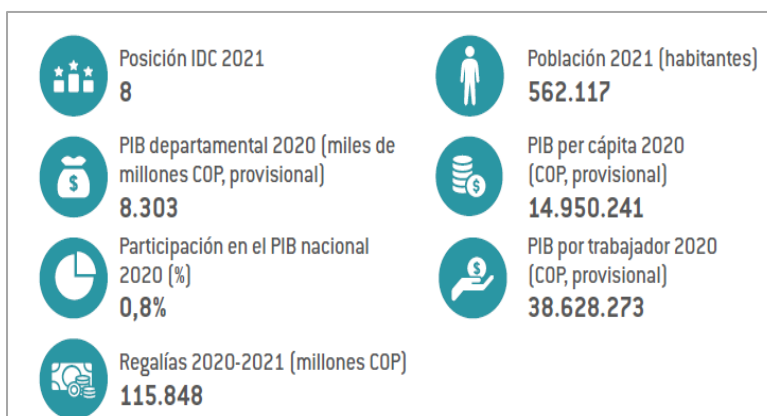
Finalmente, Risaralda es el cuarto departamento más competitivo del país, con una puntuación de 6,33 en 2022.

De otro lado, las últimas posiciones de la medición fueron ocupadas por Amazonas (3,05 y puesto 29), Chocó (2,99 y puesto 30), Guainía (2,94 y puesto 31) Vaupés (2,53 y puesto 32), y Vichada (2,28 y puesto 33).

El departamento del Quindío se ubicó en el puesto 8 en el IDC 2022 entre 32 departamentos y la ciudad de Bogotá, con un puntaje de 5,84 sobre 10. El promedio nacional del IDC es de 4,79, lo que indica que el Quindío hace parte del primer tercio de los departamentos más competitivos del país.

Figura 39.

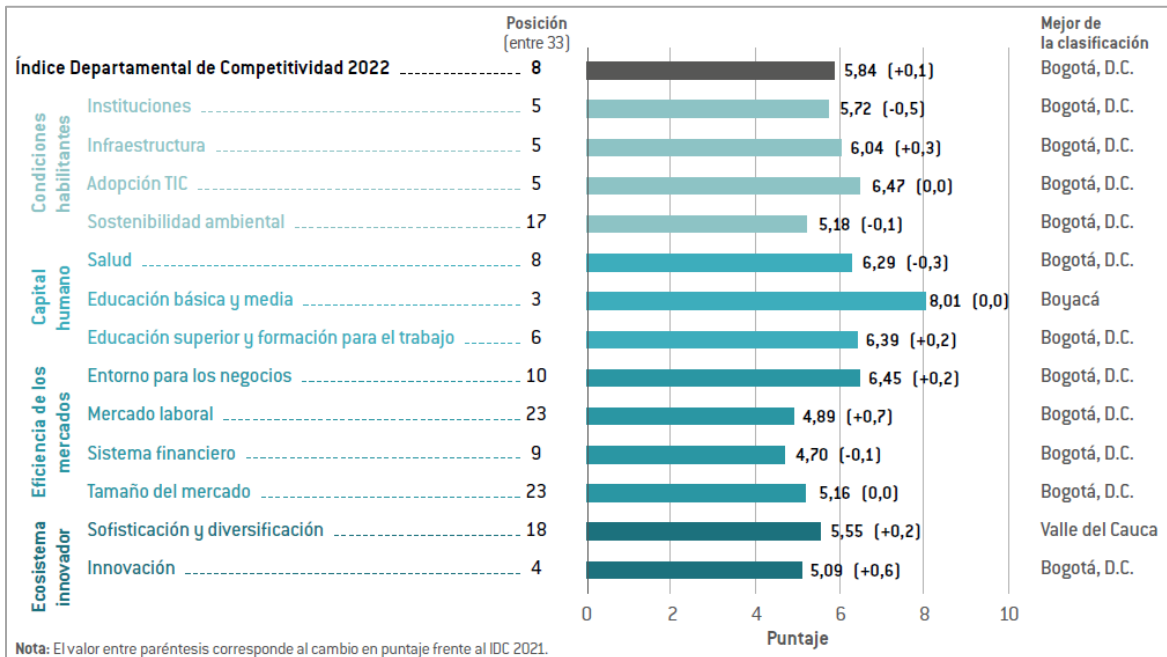
Datos generales Quindío – IDC 2022.



En cuanto al desempeño desagregado por pilares en el 2022, en las cifras del Quindío, se destacan los resultados en los pilares de Educación Básica y Media, donde el Quindío ocupa la tercera posición y obtuvo un puntaje de 8,01, así como el pilar de Innovación donde se ubica 4 con 5,09, también se destaca la quinta posición en los pilares de Instituciones (5,72), Infraestructura (6,04) y Adopción TIC (6,47).

Los pilares donde los resultados presentan mayores retos son Mercado Laboral y Tamaño del Mercado ambos en la posición 23 con 4,89 y 5,16 respectivamente, también el pilar de Sofisticación y Diversificación donde Quindío ocupa la posición 18 con 5,55 puntos.

Figura 40.
 Puntaje y posición Quindío por pilar IDC 2022.

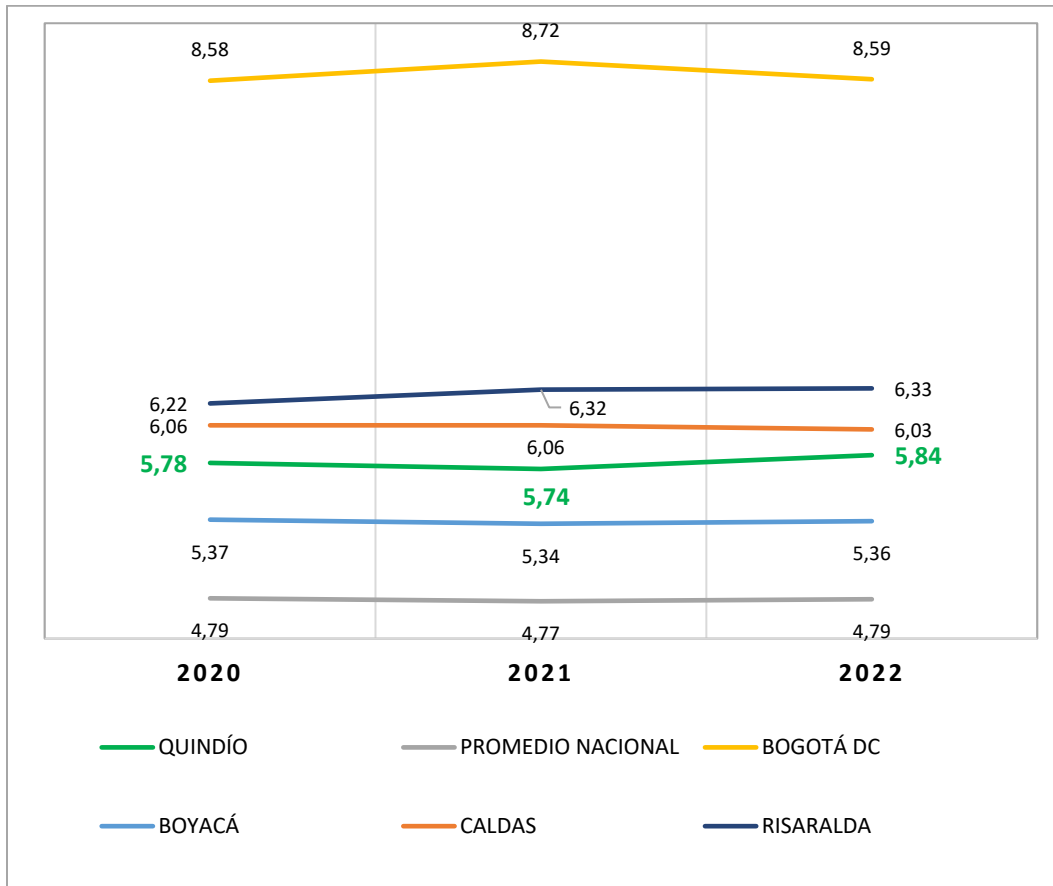


Con respecto a los resultados históricos por cada pilar, el Quindío desde 2020 ha mejorado su desempeño en los pilares de TIC, Educación Superior y Formación para el Trabajo, Infraestructura, Sofisticación y Diversificación, Mercado Laboral y en Innovación, así mismo, muestra rezagos en los pilares de Instituciones, Salud, Ambiente y Sistema Financiero, el pilar de Educación Básica y Media resalta en su desempeño tanto por su buena puntuación como por la tercera posición a nivel nacional.

Finalmente, es importante realizar comparativos a escala regional que permitan visualizar la evolución de la dinámica competitiva e innovadora del Quindío. En la Figura 34 se evidencia como históricamente Bogotá DC se ha consolidado como la región más competitiva del país y se considera la región frontera en esta materia de acuerdo a la metodología “Regiones Productivas para Sociedades Inclusivas” de la OCDE.

Esta metodología propone que los departamentos deben comparar sus resultados en competitividad tomando como referente la región frontera y los departamentos cuyas condiciones sean homogéneas, esto con el objetivo de tener una visión más amplia de las dinámicas regionales y como estas impactan los resultados en competitividad.

Figura 41.
 Serie histórica análisis regional IDC 2020 - 2022



El Quindío se compara con Bogotá DC como región frontera en Colombia y con sus vecinos Risaralda y Caldas, y con Boyacá, departamentos que dadas sus condiciones pueden ser comparadas con el Quindío. En términos de resultados desde el 2020, el Quindío solo supera a Boyacá y es superado tanto en puntaje como en posición por los otros departamentos del grupo comparable.

Desde el punto de vista regional, el Quindío tiene grandes retos en competitividad e innovación, por lo cual se hace necesaria la generación de estrategias de corto, mediano y largo plazo que permitan cerrar las brechas regionales, mejorar de forma integral el desempeño de los indicadores y fundamentalmente crear mejores condiciones que impulsen la competitividad territorial.

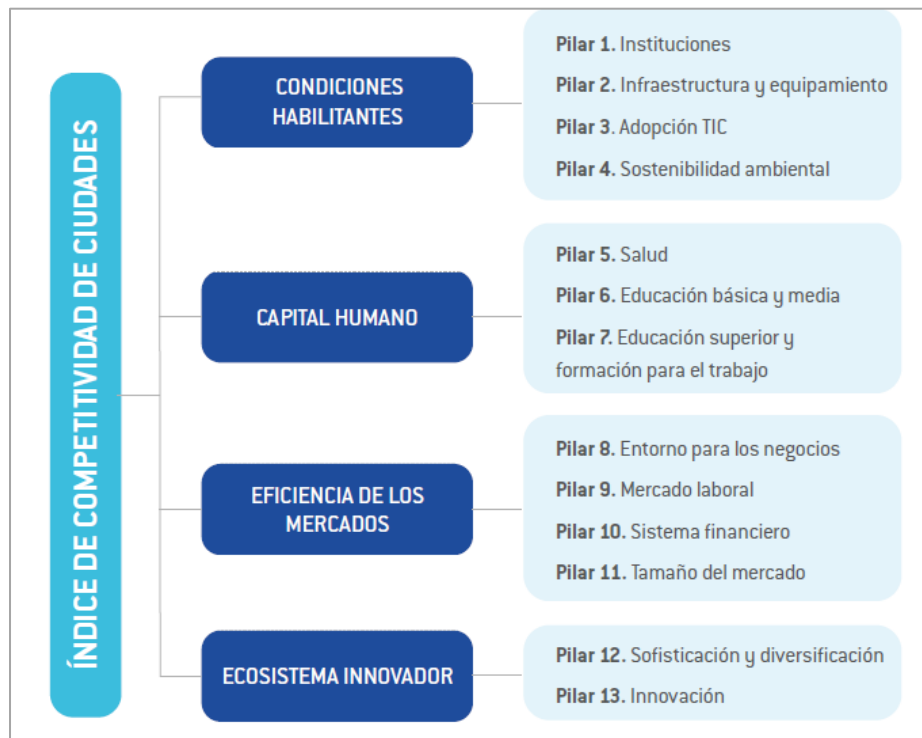
6.1.5. Índice de Competitividad por Ciudades ICC 2021

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) del Centro de Estudios para la Competitividad Regional (SCORE) de la Universidad del Rosario, de forma anual presentan el Índice de Competitividad de Ciudades (ICC). Un ejercicio que se ha consolidado desde 2018 como un insumo para el seguimiento y monitoreo a la gestión de la competitividad territorial de las ciudades capitales y áreas metropolitanas.

Este índice al igual que el IDC, se presenta como insumo para las ciudades capitales con el objetivo de analizar y determinar el comportamiento de los factores y los aspectos más influyentes que impactan la competitividad y la innovación. En este sentido, se busca que el ICC sea una herramienta orientadora para la formulación de políticas públicas y estrategias locales dirigidas a mejorar la competitividad, la productividad y la innovación local. Adicionalmente, el ICC se constituye como un instrumento que permite determinar las brechas regionales existentes entre las 32 ciudades capitales y generar criterios para la priorización de dichas brechas de acuerdo a las características y dinámicas propias de cada ciudad.

Figura 42.

Estructura del Índice de Competitividad de Ciudades, 2022.

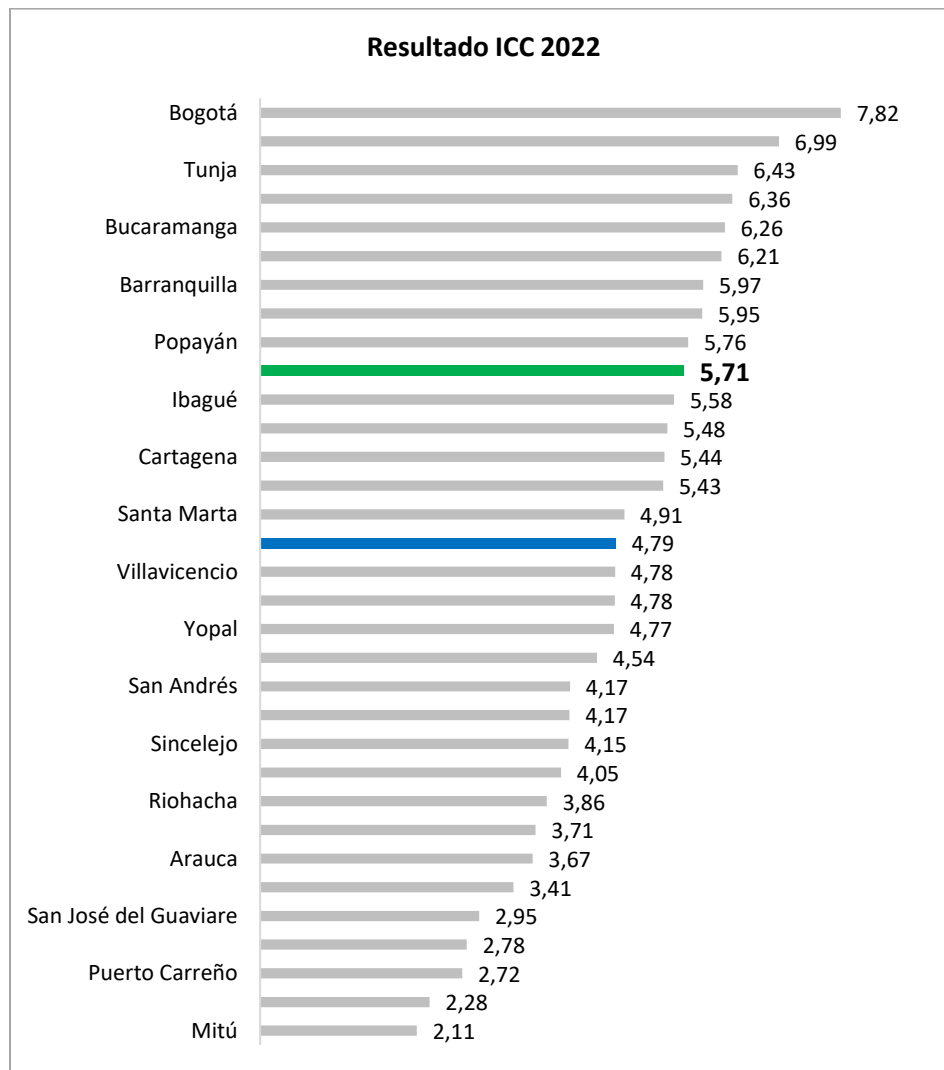


Desde el año 2020 el ICC incluye a la totalidad de capitales del país, por lo que se incluyen 25 ciudades principales y siete áreas metropolitanas. La composición de áreas metropolitanas sigue la agrupación de estadísticas de mercado laboral que genera el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

En su versión 2022, el Índice de Competitividad de Ciudades (ICC), se encuentra fundamentado en el Índice Global de Competitividad (GCI) del Foro Económico Mundial (WEF) y su estructura está compuesta por cuatro factores, a saber: i) condiciones habilitantes; ii) capital humano; iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador, que, a su vez, se desagregan 13 pilares, 27 subpilares y 106 indicadores.

Figura 43.

Índice de Competitividad de Ciudades, 2022



Bogotá se ubica en la primera posición del ICC, con una calificación de 7,82 sobre 10, Medellín se ubica en la segunda posición con una calificación de 6,99, en la tercera posición se encuentra Tunja, con una calificación de 6,43 sobre 10. Seguida de Cali (6,36), Bucaramanga (6,26) cierra el grupo de las primeras diez ciudades Armenia con 5,71. El promedio nacional del ICC se encuentra en 4,79 sobre 10,00 y en la parte

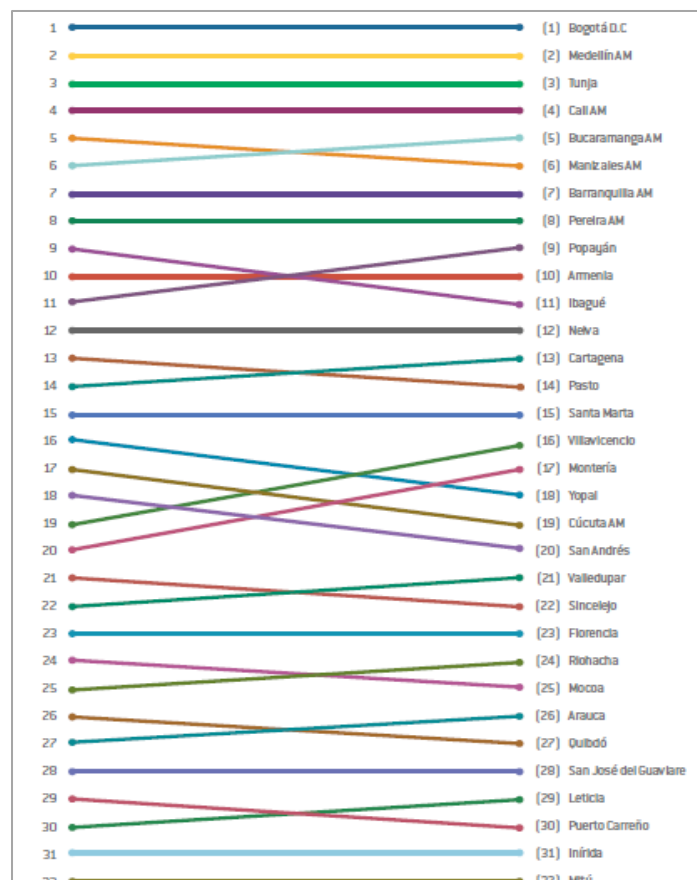
inferior de la tabla, las ciudades con los resultados más bajos fueron Puerto Carreño (2,72), Inírida (2,28) y Mitú (2,11).

El ICC 2022, refleja los procesos de recuperación post-covid que se han implementado en los últimos dos años en Colombia, indicadores como el crecimiento de la economía, los niveles de pobreza y el desempleo, están llegando a los niveles antes de la pandemia, sin embargo, la recuperación no se ha dado con la misma intensidad en todas las ciudades, ejemplos como Bucaramanga, Popayán, Cartagena y Villavicencio, solo por mencionar algunas ciudades, han mostrado un mejor desempeño y resaltan por su avance en esta edición del ICC, mientras que Ibagué, Pasto, Yopal, Cúcuta y San Andrés han mostrado rezagos en sus resultados. Armenia con respecto a la medición del 2021 conserva la misma posición manteniéndose 10 entre las 32 ciudades capitales.

Al realizar el comparativo con los resultados del índice en 2021, en las diez primeras posiciones se mantienen las mismas ciudades con la excepción de Ibagué que baja del puesto 9 al puesto 11 y Popayán que sube del puesto 11 al puesto 9 del ranking. Dentro de las diez primeras ciudades siete conservaron la misma posición dos ascendieron en el ranking y una tuvo un descenso, como lo muestra la siguiente gráfica:

Figura 44.

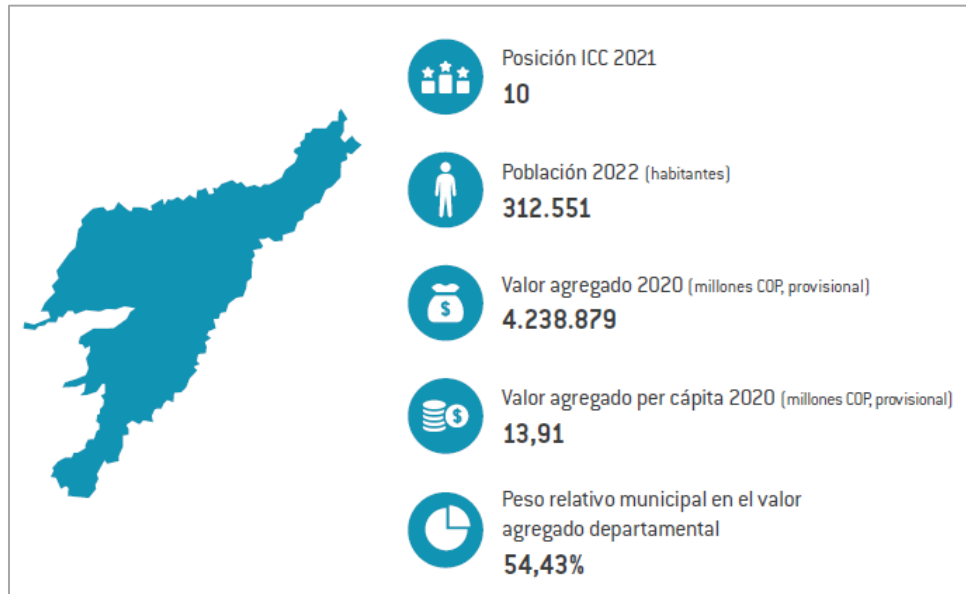
Evolución del Ranking ICC 2021 - 2022



Armenia, se ubicó en la posición 10 de 32 del ICC, con una calificación de 5,71 sobre 10, Pereira se encuentra en octava posición con una calificación de 5,95 y Manizales en la sexta posición con una calificación de 6,21.

Figura 45.

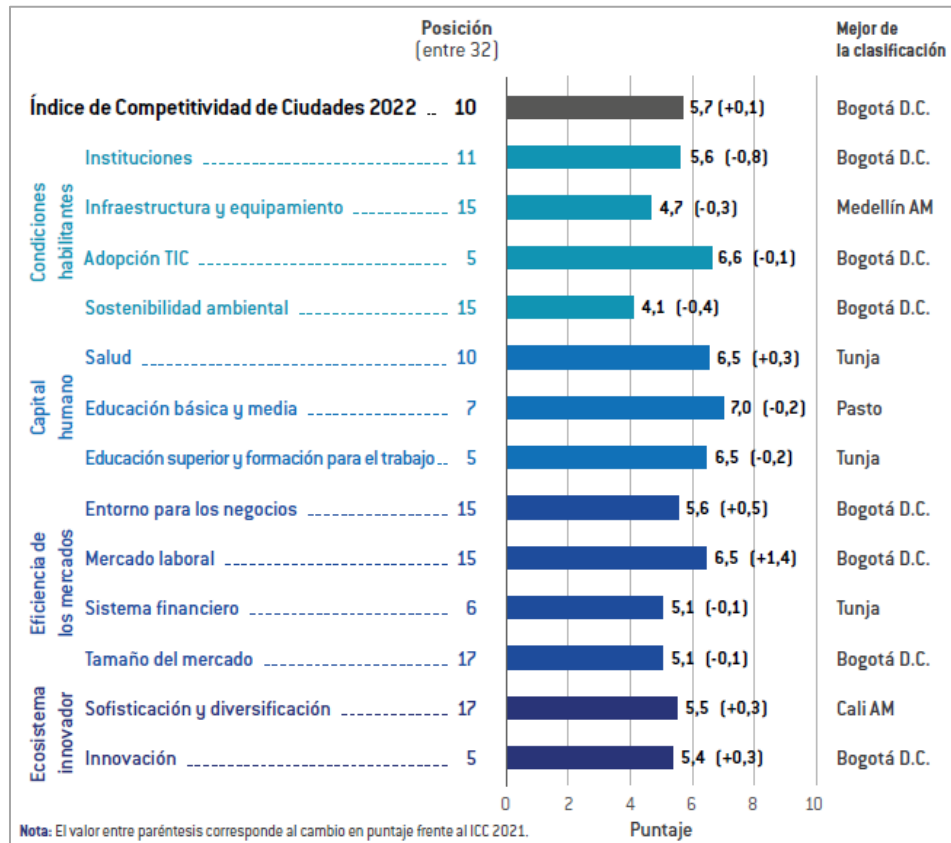
Armenia en el Índice de Competitividad de Ciudades, 2021



Al realizar el comparativo de la ciudad de Armenia con el índice de 2021 se mantiene en la misma posición; sin embargo, la calificación del índice pasó de 5,66 a 5,71 con un aumento de 0,05.

El desagregado de los resultados por pilar ocupado por Armenia, se expone en la Figura 46.

Figura 46.
 Puntaje y posición por pilar ICC 2020 al 2021.



Si bien es importante el puesto que ocupe el municipio, mucho más lo es el puntaje que se obtenga en una escala de 0 a 10, que es lo que realmente dice cómo está la competitividad. En este orden de ideas, entre las 32 ciudades del índice Armenia ocupa el puesto 10 con un puntaje de 5,71, muy por debajo de Bogotá que ostenta el primer lugar con 7,82 y de Pereira y Manizales que son sexta y octava en la lista.

Como lo explica Armando Rodríguez Jaramillo³³, lo anterior indica que, si bien la ciudad está entre las primeras 10 ciudades más competitivas, su puntaje es de media tabla. Al respecto, su análisis señala que:

Con relación a los 13 pilares, los resultados dicen que 8 de ellos (61,5%) tienen puntajes entre 4,09 y 5,62, (Sostenibilidad Ambiental, infraestructura, sistema financiero, tamaño del mercado, innovación, sofisticación y diversificación, entorno para los negocios e instituciones), pilares que en su mayoría son determinantes para la necesaria reactivación económica.

³³ arquindio@gmail.com / @ArmandoQuindio

Llama la atención que el puntaje más bajo sea el de sostenibilidad ambiental (4,09), cifra que envía una señal de alerta. Luego vienen 4 pilares (30,7%) con puntajes entre 6 y 6,63 donde están adopción TIC, salud, educación superior y formación para el trabajo y mercado laboral. Sobresalen en este grupo el de adopción TIC y educación superior dado que se ubican en el puesto 5.

Por último, para la ciudad de Armenia el pilar de educación básica y media obtuvo el puntaje más alto (7,01).

6.1. Metodología de cierre de brechas de competitividad

Para avanzar en la construcción del Plan Regional de Competitividad e Innovación del Quindío resulta prioritario avanzar en la gestión institucional para el cierre de las brechas de competitividad e innovación identificadas para el departamento.

Para ello, resulta pertinente retomar las orientaciones metodológicas y conceptuales dirigidas al análisis territorial y cierre de brechas competitivas, como la adelantada por Fedesarrollo (2020) que busca acompañar a las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación en el proceso del cierre de brechas.

La “Guía pedagógica de la metodología para la identificación y análisis de brechas de competitividad departamentales” es una metodología para la identificación y análisis de brechas de competitividad e innovación, orientada también a construir sobre los ejercicios de planeación y análisis de brechas de competitividad ya adelantados por los departamentos en el contexto de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI), y los Planes Regionales de Competitividad e Innovación (PRCI).³⁴

Ello busca agilizar acciones efectivas orientadas a superar brechas de competitividad existentes e identificadas. La metodología diseñada se basa en tres elementos para la estrategia de análisis de brechas.

1. Se fundamenta en el análisis de la productividad en los últimos años, bajo una metodología de la OCDE , y en el análisis de los indicadores del Índice Departamental de Competitividad (IDC) del Consejo Privado de Competitividad (CPC), del Índice Departamental de Innovación para Colombia y la Universidad del Rosario, así como otros indicadores relevantes, como los insumos básicos para la identificación y priorización de brechas de competitividad, pero con un enfoque diferenciado según el nivel de desarrollo departamental.
2. Busca la expresión espacial de las brechas. Este enfoque refleja el hecho de que los componentes y determinantes de la competitividad regional pertenecen a distintos dominios espaciales—departamental, aglomeraciones urbanas, o

³⁴https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4060/Repor_Julio_2020_Fedesarrollo_Gu%c3%ada%20pedag%c3%b3gica%20metodolog%c3%ada.pdf?sequence=2&isAllowed=y

subregiones intermedias y rurales—y por eso es necesario diseñar estrategias de cierre de brechas orientadas a estos distintos espacios territoriales.

3. Se propone un análisis de las brechas institucionales que sirva de soporte para identificar desafíos de implementación de las agendas y planes de competitividad; así mismo se realiza una propuesta para identificar los actores clave para superar las brechas identificadas, tomando en cuenta el rol de las ciudades principales, los municipios, la coordinación público- privada, y la coordinación Nación-territorio.

Como lo plantea Fedesarrollo (2020), estos análisis permitirán la priorización de brechas a partir de un análisis en dos dimensiones:

1. El impacto esperado de intervenir en la brecha; y
2. La facilidad de implementar la intervención en la brecha. Análisis que se basará en el grado de control sobre la(s) variable(s) que inciden sobre la brecha, en la capacidad y compromiso político de los actores relevantes, además de la efectividad de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) para coordinar estos actores.

6.3. Identificación de brechas de competitividad e innovación

Uno de los grandes retos que el departamento del Quindío tiene actualmente, es el cierre de brechas, esto se traduce en las profundas diferencias en términos de desempeño de los factores que determinan la competitividad de las regiones, como se evidenció en los análisis del IDC, IDIC e ICC, tanto Armenia como el Quindío tiene oportunidades de mejora para potenciar su competitividad y la innovación y convertirse en un referente a nivel nacional en estas materias.

Dados los resultados, se hace totalmente necesario y pertinente determinar un enfoque de identificación y priorización de brechas. Dado lo anterior, en el año 2022 la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío – CRCI del Quindío, implemento el proceso de identificación y priorización de brechas en competitividad e innovación de acuerdo con los resultados obtenidos por el departamento y la ciudad en los últimos años.

Dentro del proceso se analizaron todos los indicadores del IDC, IDIC e ICC con el fin de determinar resultados históricos, desempeño frente al indicador, brechas con respecto al promedio nacional y brecha con respecto a la mejor calificación país, en este sentido, se analizaron 289 indicadores (106 del IDC, 77 del IDIC y 106 del ICC), lo cuales se clasificaron en tres (3) categorías de acuerdo a la brecha que presentan:

- Indicadores aceptables,
- Indicadores moderados.
- Indicadores críticos.

Los resultados de dicha clasificación fueron:

Tabla 27.

Categorización de brechas en competitividad e innovación.

Índice	Aceptable	Moderada	Crítica
IDC	47 indicadores (44%)	41 indicadores (38%)	18 indicadores (17%)
IDIC	27 indicadores (35%)	21 indicadores (27%)	29 indicadores (38%)
ICC	54 indicadores (51%)	28 indicadores (26%)	24 indicadores (23%)

Una vez establecidos estos resultados, se inició un proceso de priorización, dadas las complejidades que requiere movilizar los esfuerzos para trabajar simultáneamente en tanto frentes. Para esto se tomaron los 71 indicadores críticos y se evaluaron por las entidades de la CRCI teniendo en cuenta tres (3) criterios:

- **Gobernabilidad:** evalúa la capacidad de respuesta eficaz que tienen las entidades de la CRCI del Quindío sobre las brechas. La cual se calificó: **(1)** Nada gobernable, **(2)** Poco gobernable, **(3)** Medianamente gobernable, **(4)** Gobernable, **(5)** Totalmente gobernable.
- **Importancia:** criterio que valora el nivel de trascendencia o jerarquía que tiene la variable en términos de impacto sobre la competitividad y la innovación en el departamento. Se calificó de 1 a 10, siendo **(1)** mínima importancia y **(10)** máxima importancia.
- **Alcance:** valora el nivel de control y capacidad de gestión que tiene el departamento sobre las variables.
 - **(4) Local:** hace referencia a aquellas variables cuyos resultados dependen en gran medida de acciones e iniciativas realizadas a nivel local.
 - **(3) Local Estructural:** hace referencia a los indicadores cuyos resultados son de difícil intervención dada su naturaleza, sin embargo, por medio de la articulación de programas a nivel local se podría remediar la situación.
 - **(2) Nacional:** hace referencia a los indicadores cuyos resultados dependen en gran medida de las políticas y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional.
 - **(1) Estructural:** hacer referencia a los indicadores cuyos resultados dependen de factores no susceptibles de intervención dada su naturaleza.

Como resultados de la aplicación metodológica, se buscó determinar los factores críticos de la competitividad y la innovación en el departamento del Quindío, esto con el objetivo de emprender acciones interinstitucionales para intervenir y mejorar el desempeño en

estos, acciones que deben ser coordinadas desde el Plan Regional de Competitividad e Innovación.

6.4. Brechas de competitividad e innovación priorizadas 2022

En el 2022, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI del Quindío, adelantó un proceso de actualización de las brechas de competitividad con el enfoque de identificarlas y priorizarlas de acuerdo con la gobernabilidad, importancia y alcance, se analizaron los 289 indicadores de los índices de competitividad e innovación del departamento y de la ciudad, como resultado de este proceso se priorizaron 16 indicadores con los siguientes resultados:

Tabla 28.
Brechas priorizadas 2022.

Indicadores Priorizados	Importancia	Gobernabilidad	Alcance
Inversión en calidad de la educación básica y media	9,75	4,33	4
Graduados en posgrado	9,67	4,08	4
Programas TIC	9,42	4,25	4
Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado	9,17	4,50	4
Diversificación de la canasta exportadora	8,64	4,00	4
Inversión en salud pública	9,83	4,42	3
Brecha en empleo vulnerable entre hombres y mujeres	9,58	3,83	3
TIC y creación de nuevos modelos de negocios (% de empresas)	9,33	3,83	3
Empresas innovadoras en sentido estricto (%)	9,33	3,58	3
Red vial primaria por cada 100.000 habitantes	9,17	4,00	3
Inversión pública en capital fijo (% del PIB)	9,17	3,67	3
Inversión en actividades conducentes a la innovación en las empresas (% del PIB)	9,17	3,58	3
Inversión en TIC de las empresas que introducen nuevos métodos organizativos (tasa por cada millón de unidades del PIB)	9,17	3,58	3
Financiación empresarial del gasto en I+D (%)	9,08	3,67	3
Gasto privado en I+D (% del PIB)	9,08	3,58	3
Exportación de servicios creativos y culturales (%)	8,92	3,92	3

Dado este proceso de priorización, las brechas identificadas se agruparon por sectores o temáticas de la siguiente forma:

Tabla 29.
 Agrupación de Brechas Priorizadas 2022.

FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO	Inversión en calidad de la educación básica y media
	Graduados en posgrado
	Programas TIC
SECTOR PÚBLICO	Inversión en calidad de la educación básica y media
	Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado
	Inversión en salud pública
	Red vial primaria por cada 100.000 habitantes
	Inversión pública en capital fijo (% del PIB)
COMERCIO EXTERIOR	Diversificación de la canasta exportadora
	Exportación de servicios creativos y culturales (%)
TIC	TIC y creación de nuevos modelos de negocios (% de empresas)
	Inversión en TIC de las empresas que introducen nuevos métodos organizativos (tasa por cada millón de unidades del PIB)
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Empresas innovadoras en sentido estricto (%)
	Inversión en actividades conducentes a la innovación en las empresas (% del PIB)
	Financiación empresarial del gasto en I+D (%)
	Gasto privado en I+D (% del PIB)
MERCADO LABORAL	Brecha en empleo vulnerable entre hombres y mujeres

Estas brechas fueron incluidas en el proceso de actualización del Plan Regional de Competitividad e Innovación 2022-2035, a través de la alineación con el componente estratégico.

Bibliografía

- Agencia de Desarrollo Rural ADR; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO; Gobernación del Quindío (2020). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDARET 2020-2040.
- Alburquerque, Francisco. (2004) Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo. Documento de trabajo, Seminario CEPAL-MTEySS, Buenos Aires, 12 de agosto.
- Analdex (2020). Las Alianzas Logísticas Regionales. Disponible en: <https://www.analdex.org/2020/07/28/alianza-logistica-regional-eje-cafetero-alrec-eje-cafetero-logistico/>
- ANDI Colombia. Balance 2022 y perspectivas 2023. <https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PERSPECTIVAS%20ANDI%202023.pdf>
- Asamblea Departamental del Quindío (2020). Ordenanza No. 002 de mayo del 2020, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental del Quindío 2020- 2023.
- Bada C, Lila Margarita; Rivas T, Luis Arturo. (2009). Tipologías y modelos de cadenas productivas en las mipymes. Publicado en Revista LEBRET No. 1, diciembre de 2009.
- Banco de la República de Colombia. (2021). Informe de política monetaria. Octubre 2021.
- Banco Mundial (2020). Doing Business en Colombia 2020. Disponible en: <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/colombia/sub/bogota>
- Boisier, Sergio. (2008). El retorno del actor territorial a su nuevo escenario. Santiago de Chile. UAM.
- Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío et ali. (2019). Proponer 2020-2023. Estrategias para la productividad, la competitividad y el empleo en el Quindío.
- Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío (2021). Estadísticas empresariales. https://camaraarmenia.org.co/wpcontent/uploads/2020/09/actualidad_sector_producto
- Colciencias (2018). Macrotendencias hacia el 2030, el mundo y América Latina. Unidad de diseño y evaluación de políticas.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2014). Documento CONPES 3803 Política para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2016). Documento CONPES 3866, Política Nacional de Desarrollo Productivo.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020). Documento CONPES 3982 Política Nacional de Logística.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2021). Documento CONPES 4023 Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia.
- Consejo Privado de Competitividad. (2020). Índice de Competitividad de Ciudades ICC 2020 frente al 2021.
- Consejo Privado de Competitividad. (2021). Índice Departamental de Competitividad IDC 2020-2021.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2020). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis.
- Comisión Regional de Competitividad del Quindío. (2008). Plan Regional de Competitividad del Quindío. Armenia.
- Comisión Regional de Competitividad del Quindío. (2015). Plan regional de competitividad del Quindío. Armenia.
- Comisión Regional de Competitividad del Quindío. (2018). Agenda Departamental de Competitividad e Innovación – ADCI.
- Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 – 2039.
- Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. (2020). Plan de Acción 2020-2023 “Protegiendo el patrimonio Ambiental y más Cerca al ciudadano”.
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias. (2013). Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación. Bogotá D. C: PEDCTI Quindío 2022.
- Departamento Administrativo de Presidencia de la República (2019). Decreto 1651, que establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2004). Cadenas productivas: estructura, comercio internacional y protección, Bogotá. Disponible en: [www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=336] –acceso: Julio 7, 2005.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2007). Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento Regional Quindío.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2014). Misión Sistema de Ciudades, una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2022). Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), 2020. Bogotá D. C.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Anuario Mundial de Competitividad (AMC) Informe para Colombia 2022.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Anuario_Mundial_de_Competitividad_Informe_Colombia.pdf

Fedesarrollo, (2020), “Guía pedagógica de la metodología para la identificación y análisis de brechas de competitividad departamentales”. Disponible en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4060/Repor_Julio_2020_Fedesarrollo_Gu%C3%ada%20pedag%C3%b3gica%20metodolog%C3%ada.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Gobernación del Quindío. (2020). Observatorio Socio económico. Fichas básicas municipales 2019. <https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/>

Instituto Internacional para la Administración del Desarrollo IMD. (2023), Anuario de la Competitividad Mundial: <https://www.imd.org/centers/world-competitiveness-center/rankings/world-competitiveness/>

Investin Colombia (2021). Región Estratégica de Internacionalización Prioritaria REIP. Disponible en: <https://investincolombia.com.co/es/articulos-y-herramientas/articulos/regiones-estrategicas-de-internacionalizacion-prioritaria-reip>

Isaza, castro Jairo Guillermo (sf). “Cadenas productivas. Enfoques y precisiones” En: Metodologías para la caracterización de Cadenas productivas.

Laguna Reyes, Christian, (2010), Cadenas productivas, columna vertebral de los clusters industriales mexicanos, Economía Mexicana nueva época, vol. XIX, núm. 1, primer semestre de 2010. pp. 119-170

Ley 142 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 388 de 1997, sobre los planes de ordenamiento territorial municipales.

Ley 1454 de 2011, por la cual se establece la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Ley 1962 de 2019 para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación y se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial. Ley de regiones.

Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General.

Naciones Unidas (2020). Informe de la red de economistas de la ONU para el 75° aniversario de las Naciones Unidas. Configurar las tendencias de nuestra época.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2019). Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Quindío. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. Disponible en: <https://upra.gov.co/uso-y-adecuacion-de-tierras/ordenamiento-productivo>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2017). Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Departamento del Quindío PIGCCTQ.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Información: Perfiles Económicos Departamentales Oficina de Estudios Económicos, febrero 2023. Perfil económico: Departamento de Quindío

<file:///C:/Users/jimen/Downloads/PERFIL%20ECONOMICO%20QUINDIO%202022.pdf>

Ministerio de Transporte (2015). El Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) *PMTI 2015-2035*.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, República de Colombia: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2004), Manual de minicadenas productivas., Oficina regional, Bogotá. Consultado en: www.unido.org/doc/29104?language_code=es [acceso: Jun 13, 2005].

Paisajeculturalcafetero.org.co (2014). <http://paisajeculturalcafetero.org.co/generalidades>

Perfil Colombia Anuario de la Competitividad Mundial, disponible en: <https://worldcompetitiveness.imd.org/countryprofile/overview/Co>

Porter, Michael. (1990) La ventaja competitiva de las naciones, Javier Vergara (ed.), Buenos Aires, 1990.

Plan Regional de Educación del Eje Cafetero Aprender a Desaprender 2019 – 2031.

Ramírez, J. C., & de Aguas, J. M. (2021). Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia, 2019. CEPAL - ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS (N°36). Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46786-escalafon-la-competitividad-departamentos-colombia-2019>

Red Alma Mater, (2010). Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero en el Ordenamiento Territorial. PCCC.

Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero (2017). Documento Técnico de Soporte DTS.

Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero (2021). Plan Estratégico Regional PER.

Página web Colombia competitiva, en: www.colombiacompetitiva.gov.co

Otras páginas consultadas.

Criterios de medición 2022 Anuario de la Competitividad Mundial en: <https://www.imd.org/globalassets/wcc/docs/all-criteria-list-wcy2021.pdf>

Oficina de Estudios Económicos, noviembre de 2022.
<https://www.mincit.gov.co/getattachment/e8a41956-9520-4911-935a-973ad4ad3ee6/Quindio.aspx>

<https://camaraarmenia.org.co/wp-content/uploads/2021/02/Informe-Econ%C3%B3mico-2020.pdf>

https://compite.com.co/wp-content/uploads/2021/02/CPC_IDC_2020-libro-web.pdf



PLAN REGIONAL DE 
COMPETITIVIDAD
E INNOVACIÓN
DEL **QUINDÍO** **2022 · 2035**



Comisión
Regional de
**Competitividad
e Innovación
del Quindío**



Gobernación del Quindío

